

DIRECCION-ADMINISTRACION:  
Calle del Carmen, núm. 29, entresuelo  
Teléfono núm. 25-49



VENTA DE EJEMPLARES:  
Ministerio de la Gobernación, planta baja.  
Número suelto, 0,50

# GACETA DE MADRID

## SUMARIO

### Parte oficial.

#### Presidencia del Directorio Militar.

Real decreto (rectificado) promoviendo en el turno cuarto a la plaza de Magistrado de la Audiencia provincial de Ciudad Real a D. Pablo Manuel Sánchez Silva, Juez de primera instancia e instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia.—Página 138.

#### DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

##### Gracia y Justicia.

Real orden dictando reglas para el más exacto cumplimiento del Real decreto de 7 de Diciembre último en lo relativo a la contabilidad de las Prisiones.—Páginas 138 y 139.

Otra declarando excedente a D. Alfonso Barrio y Simón, Juez de primera instancia de Almodóvar del Campo, de ascenso, en la provincia de Ciudad Real.—Página 139.

Otra idem id. a D. Francisco Díaz Plá, Juez de primera instancia e instrucción de Jaén.—Página 139.

Otra nombrando para el Juzgado de primera instancia de Reus a don Nicolás F. Company Miquel.—Página 139.

Otra idem id. id. del distrito de la Audiencia, de Valladolid, a D. Alejandro Gallo Artacho.—Página 139.

Otra trasladando a la plaza de Teniente fiscal de la Audiencia de Huesca a D. Emilio de Lacalle y Matute.—Página 139.

Otra idem al Juzgado de primera instancia de Vitoria a D. Rafael Losada Azpiazu.—Página 139.

Otra idem id. de Toledo a D. Cándido Julián García Rodríguez.—Páginas 139 y 140.

Otra idem id. de Albacete a D. Cé-

sar Cúnovas Torregrosa.—Página 140.

Otra idem a la plaza de Teniente fiscal de la Audiencia de Segovia a D. Eduardo de Larrea y Trápaga.—Página 140.

Otra idem id. id. de Córdoba a don Santiago Aparicio Aparicio.—Página 140.

Otra nombrando para la plaza de Teniente fiscal de la Audiencia de Vitoria a D. Miguel Ochoa y Lumbier.—Página 140.

Otra idem para la plaza de Abogado fiscal de la Audiencia de Zaragoza a D. Mariano Marcial Fernández y Rodríguez.—Página 140.

Otra idem para el Juzgado de primera instancia del distrito del Mercado, de Valencia, a D. Enrique Cerezo Cardona.—Página 140.

Otra idem id. id. de Castellón a don Luis Zapater y Rodríguez.—Página 140.

Otra idem para la plaza de Abogado fiscal de la Audiencia de Palma a D. Juan Serna y Navarro.—Página 140.

Otra idem para el Juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia, de La Coruña, a D. Gustavo Varela Radio.—Páginas 140 y 141.

Otra idem para la plaza de Teniente fiscal de la Audiencia de Almería a D. Dionisio Martínez y Martínez.—Página 141.

### Guerra.

Reales órdenes disponiendo se devolvían a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.—Páginas 141 a 143.

### Gobernación

Real orden disponiendo se cumpla la sentencia dictada en el recurso contencioso - administrativo promovido por D. Antonio Martín de la Portilla contra la Real orden de fecha 9 de Noviembre de 1921, por la que se dispuso la supresión del servicio

de transporte del correo en automóvil entre la oficina del ramo y su estación ferrea.—Páginas 142 a 144.

### Fomento.

Real orden disponiendo que para la aprobación de los presupuestos municipales de los Ayuntamientos que no han cumplido sus obligaciones contraídas para la ejecución de caminos vecinales, se tenga muy en cuenta la disposición séptima de la de 19 de Octubre último.—Página 144.

### Trabajo, Comercio e Industria.

Real orden desestimando el recurso de revisión interpuesto por D. Carlos Bonet contra el acuerdo denegatorio de la marca número 40.389 para distinguir productos de perfumería.—Página 144.

### Administración Central

#### DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

ESTADO.—Subsecretaría.—Sección Colonial.—Anunciando hallarse vacantes en los territorios españoles del Golfo de Guinea una plaza de Maestro de instrucción primaria en la Escuela de niños de Santa Isabel, de Fernando Póo.—Página 144.

HACIENDA.—Dirección general de Aduanas.—Repertorio para la aplicación del Arancel, aprobado por Real orden de 31 de Diciembre último.—Página 145.

FOMENTO.—Dirección general de Obras públicas.—Circular dirigida a los Ingenieros Jefes de Obras públicas de todas las provincias, excepto las Vascongadas y Navarra.—Página 143.

Conservación y reparación de carreteras.—Adjudicaciones definitivas de subastas de obras de carreteras.—Página 143.

ANEXO 1.º—BOLSA.—SUBASTAS.—ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—ANUNCIOS OFICIALES.

ANEXO 2.º—EDICTOS.

## PARTE OFICIAL

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

### PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO MILITAR

Habiéndose padecido un error al insertar el Decreto adjunto, se reproduce a continuación:

#### REAL DECRETO \*

A propuesta de la Junta organizadora del Poder judicial y de conformidad con lo prevenido en el artículo 43 de la ley adicional a la Orgánica del Poder judicial, en relación con el 4.<sup>o</sup> del Real decreto de 30 de Marzo de 1915,

Vengo en promover, en el turno cuarto, a la plaza de Magistrado de la Audiencia provincial de Ciudad Real, vacante por traslación de D. Manuel Barroso, a D. Pablo Manuel Sánchez Silva, Juez de primera instancia e instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, que ocupa el primer lugar en el escalafón de los de su categoría.

Dado en Palacio a tres de Enero de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,  
MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA.

### DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

#### GRACIA Y JUSTICIA

#### REALES ORDENES

Ilmo. Sr.: Para el más exacto cumplimiento del Real decreto de 7 de Diciembre último en lo relativo a la contabilidad de las Prisiones y para mayor facilidad del servicio,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien dictar las reglas siguientes:

1.<sup>a</sup> A los efectos de dicha contabilidad, las Prisiones se dividen en dos grupos:

1.<sup>a</sup> Prisiones centrales, Reformatorios, Escuela industrial de jóvenes y Manicomio judicial.

2.<sup>a</sup> Prisiones provinciales y Prisiones de partido, considerándose para estos efectos como tales Prisiones de partido las de mujeres de Madrid, Barcelona y Valencia.

2.<sup>a</sup> La contabilidad de cada grupo se llevará separadamente y estará a cargo del Director y Administrador de cada Prisión, con la intervención de los demás miembros de la respectiva Junta de disciplina.

3.<sup>a</sup> Los libramientos de las cantidades necesarias para atender a los servicios se expedirán a nombre del Administrador, por conducto del Director de la Prisión. Su importe se depositará, según está mandado, en la sucursal del Banco de España de cada provincia o en el Establecimiento de crédito de mayor y suficiente garantía de la localidad, salvo la cantidad necesaria para que en la caja de la Prisión haya una existencia de 1.000 pesetas, como mínimo, para atender a los gastos diarios más perentorios.

Para extraer fondos del Establecimiento de crédito correspondiente serán necesarias las firmas del Director y del Administrador de la Prisión respectiva.

4.<sup>a</sup> Las cuentas justificativas de los libramientos expedidos a los Administradores o de las consignaciones fijadas para los servicios se formarán y aprobarán mensualmente en Junta de disciplina y serán remitidas a la Dirección general del Ramo para su examen y efectos subsiguientes.

5.<sup>a</sup> La estructura de dichas cuentas habrá de ajustarse: en las Prisiones centrales a los modelos que en la actualidad se usan; en las provinciales y de partido, a los establecidos por la Real orden de 25 de Junio de 1923, circulada a las referidas Prisiones.

6.<sup>a</sup> Las cuentas de las de partido se consideran parciales porque han de formar parte de la general de la provincia, que ha de formarse en la prisión de la capital.

A tal fin, el Jefe de cada una de aquéllas remitirá al Director de la de ésta las correspondientes a la Prisión de su cargo.

7.<sup>a</sup> De toda cuenta, cualquiera que sea su clase, formada en las Prisiones centrales y provinciales, se harán dos ejemplares, original y copia, que habrán de remitirse al Centro directivo. En las Prisiones de partido se harán también dos ejemplares: el original, para remitirle a la Prisión de la capital de provin-

cia, a los fines expuestos, y la copia quedará como antecedente en la Prisión de partido que la haya hecho.

8.<sup>a</sup> Los plazos para la rendición de las cuentas a la Dirección serán los siguientes: para las Prisiones centrales, los ocho primeros días del mes siguiente a su fecha, y para las provinciales, los doce también primeros. Las Prisiones de partido remitirán las suyas parciales a la de la capital de la provincia en los cinco primeros del mes inmediato al que correspondan.

9.<sup>a</sup> La Dirección general, al aprobar cada cuenta, lo participará mediante oficio a la Prisión central o provincial de que proceda. Las Prisiones provinciales, al recibir las cuentas de las de partido acusarán a éstas inmediato recibo, si dichas cuentas se hallan bien formadas. En otro caso las devolverán a la Prisión remitente, para la corrección de las faltas que notaren.

10. A los Administradores de las Prisiones centrales que no se hallen en capital de provincia se les abonarán por el Estado el gasto de los viajes que deban hacer a la capital respectiva para cobro de libramientos, distribución de su importe, ingreso de fondos y demás servicios oficiales en la siguiente forma: a los que tengan categoría de Jefe de Negociado, gastos de viaje en primera clase y 30 pesetas de dietas; a los demás, gastos de viaje en segunda y 20 pesetas de dietas; cuyos gastos se abonarán con cargo al concepto de "Imprevistos" del presupuesto en vigencia, acredi-tándolo en cada cuenta de obligacio-nes que rindan.

11. Los inventarios del "Utensilio, mobiliario y demás efectos" de las Prisiones provinciales y de partido se rendirán por semestres, en 30 de Ju-nio y 31 de Diciembre, formando un solo cuerpo de documentación para cada provincia, en que figure en pri-mer término el inventario de la Pri-sión de la capital y a seguida, por orden alfabético de nombres, los de las Prisiones de los partidos.

Estas remitirán sus respectivos in-ventarios, dentro del plazo de cinco días, a partir de la terminación de cada semestre, al Director de la Pri-sión provincial, acompañando copia del último inventario aprobado por la Dirección general, nota de altas y certificado de las bajas que hubiesen sido aprobadas, igualmente por el Centro directivo, para comprobación

del que se formula. El expresado Director de la Prisión provincial aceptará el inventario si lo encuentra bien formado, participándolo en su caso al Jefe de la Prisión de partido, con devolución de los antecedentes por él remitidos, o formulará los reparos que se le ofrezcan y hará rectificar el inventario mal formulado.

Dentro de los meses de Julio y Enero, en todo caso, los Directores de las Prisiones provinciales remitirán a la Dirección general el inventario de todas las Prisiones de la provincia que corresponda, respectivamente, a los semestres primero y segundo del año, con el informe de la Junta de disciplina del Establecimiento.

12. Los estados de vestuario, equipo y calzado de las Prisiones provinciales y de partido se rendirán en los mismos plazos y bajo la misma forma expresada en la regla inmediata anterior.

#### DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Como excepción del precepto general establecido en la regla 4º, se acordará en una sola cuenta trimestral el suministro de víveres para alimentación de los reclusos de las Prisiones provinciales y de partido durante los meses de Enero, Febrero y Marzo, que constituyen el cuarto trimestre del presente ejercicio económico, para justificación de los libramientos ya expedidos con destino a dicho servicio en el expresado plazo de tiempo.

Quedan derogadas las Reales órdenes de 21 de Noviembre de 1922, 20 de Marzo, 25 de Junio y 14 de Diciembre de 1923, en lo referente a la contabilidad de las Prisiones y en cuanto no queda convalidado por la presente o se oponga a sus preceptos.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 10 de Enero de 1924.

El Subsecretario encargado del despacho,  
JIMENEZ

Señor Director general de Prisiones.

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por D. Alfonso Barrio y Simón, Juez de primera instancia de Almodóvar del Campo, de ascenso, en la provincia de Ciudad Real, y de conformidad con lo establecido en el artículo 6º del Real decreto de 30 de Marzo de 1915,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien declararle excedente.

De Real orden lo digo a V. I. para

su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 9 de Enero de 1924.

El Subsecretario encargado del despacho,  
JIMENEZ

Señor Presidente de la Audiencia territorial de Albacete.

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por D. Francisco Díaz Pla, Juez de primera instancia e instrucción de Jaén, y de conformidad con lo establecido en el artículo 6º del Real decreto de 30 de Marzo de 1915,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien declararle excedente.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 9 de Enero de 1924.

El Subsecretario encargado del despacho,  
JIMENEZ

Señor Presidente de la Audiencia de Granada.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Junta organizadora del Poder judicial,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar, accediendo a su solicitud, para el Juzgado de primera instancia de Reus, de término, en la provincia de Tarragona, vacante por promoción de D. Federico Parera, a D. Nicolás J. Company Miquel, Teniente fiscal de la Audiencia provincial de Gerona.

De Real orden lo digo a V. I. a los efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años Madrid, 9 de Enero de 1924.

El Subsecretario encargado del despacho,  
JIMENEZ

Señor Presidente de la Audiencia de Barcelona

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Junta organizadora del Poder judicial,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar, accediendo a su solicitud, para el Juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia, de esa capital, de término, en esa provincia, vacante por promoción de D. Enrique Fernández, a D. Alejandro Gallo Artacho, Abogado fiscal de esa Audiencia territorial.

De Real orden lo digo a V. I. a los efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años Madrid, 9 de Enero de 1924.

El Subsecretario encargado del despacho,  
JIMENEZ

Señor Presidente de la Audiencia de Valladolid

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Junta organizadora del Poder judicial, S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien trasladar, accediendo a su solicitud, a la plaza de Teniente fiscal de esa Audiencia, vacante por promoción de D. Juan García Romero de Tejada, a D. Emilio de La Calle y Matute, que sirve igual cargo en la Audiencia de Lérida y ocupa el primer lugar en la terna formulada por la mencionada Junta.

De Real orden lo digo a V. I. a los efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años Madrid, 9 de Enero de 1924.

El Subsecretario encargado del despacho,  
JIMENEZ

Señor Fiscal de la Audiencia de Huesca.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Junta organizadora del Poder judicial,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar, accediendo a su solicitud, al Juzgado de primera instancia de Vitoria, de término, en la provincia de Álava, vacante por promoción de D. Domingo de Guzmán Lacalle, a D. Rafael Losada Aspiazu, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, de La Coruña.

De Real orden lo digo a V. I. a los efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años Madrid, 9 de Enero de 1924.

El Subsecretario encargado del despacho,  
JIMENEZ

Señor Presidente de la Audiencia de Burgos.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Junta organizadora del Poder judicial,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien trasladar, accediendo a su solicitud, al Juzgado de primera instancia de Toledo, de término en dicha provincia, vacante por promoción de D. Agustín Bullón, a D. Cándido Julián García Rodríguez, Juez

de primera instancia del distrito de San Vicente, en Valencia.

De Real orden lo digo a V. I. a los efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años Madrid, 9 de Enero de 1924.

El Subsecretario encargado del despacho,  
JIMENEZ

Señor Presidente de la Audiencia de Madrid.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Junta organizadora del Poder judicial,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien trasladar, accediendo a su solicitud, al Juzgado de primera instancia de Albacete, de término, en esa provincia, vacante por promoción de D. Felipe Cardiel, a don Gésar Cánovas Torregrosa, Juez de primera instancia del distrito de Vegueta, en Las Palmas.

De Real orden lo digo a V. I. a los efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años Madrid, 9 de Enero de 1924.

El Subsecretario encargado del despacho,  
JIMENEZ

Señor Presidente de la Audiencia de Albacete.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Junta organizadora del Poder judicial,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien trasladar, accediendo a su solicitud, a la plaza de Teniente fiscal de esa Audiencia, vacante por promoción de D. Angel Ruiz de Obregón, a D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Abogado fiscal de la Audiencia territorial de Burgos, que figura en primer lugar de la terna formulada por la expresada Junta.

De Real orden lo digo a V. I. a los efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años Madrid, 9 de Enero de 1924.

El Subsecretario encargado del despacho,  
JIMENEZ

Señor Fiscal de la Audiencia de Segovia.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Junta organizadora del Poder judicial,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien trasladar, accediendo a su solicitud, a la plaza de Teniente fiscal de esa Audiencia, vacante por promoción de D. Agustín Aranda, a D. Santiago Aparicio Aparicio, Teniente fiscal de la Audiencia de Almería, que figura

en primer lugar de la terna formulada por la mencionada Junta.

De Real orden lo digo a V. I. a los efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años Madrid, 9 de Enero de 1924.

El Subsecretario encargado del despacho,  
JIMENEZ

Señor Fiscal de la Audiencia de Córdoba.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Junta organizadora del Poder judicial,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar, accediendo a su solicitud, para la plaza de Teniente fiscal de esa Audiencia, vacante por promoción de D. José María Alvarez, a D. Miguel Ochoa y Lumbier, Juez presidente del Tribunal industrial de Bilbao, que figura en primer lugar de la terna formulada por la expresada Junta.

De Real orden lo digo a V. I. a los efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años Madrid, 9 de Enero de 1924.

El Subsecretario encargado del despacho,  
JIMENEZ

Señor Fiscal de la Audiencia de Victoria.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Junta organizadora del Poder judicial,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar, accediendo a su solicitud, para la plaza de Abogado fiscal de esa Audiencia, vacante por promoción de D. Pedro de la Fuente, a don Mariano Marcial Fernández y Rodríguez, Juez Presidente del Tribunal industrial de Oviedo, que figura en primer lugar de la terna formulada por la expresada Junta.

De Real orden lo digo a V. I. a los efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años Madrid, 9 de Enero de 1924.

El Subsecretario encargado del despacho,  
JIMENEZ

Señor Fiscal de la Audiencia de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Junta organizadora del Poder judicial,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar, accediendo a su solicitud, para el Juzgado de primera instancia del distrito del Mercado, de esa capital, de término, en esa provincia, vacante por promoción de D. Manuel Fernández Carrascosa, a D. En-

rique Cerezo Cardona, Abogado fiscal de esa Audiencia territorial.

De Real orden lo digo a V. I. a los efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años Madrid, 9 de Enero de 1924.

El Subsecretario encargado del despacho,  
JIMENEZ

Señor Presidente de la Audiencia de Valencia.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Junta organizadora del Poder judicial,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar, accediendo a su solicitud, para el Juzgado de primera instancia de Castellón, de término, en dicha provincia, vacante por cese de D. Vicente Muedra, a D. Luis Zapater y Rodríguez, Teniente fiscal de la Audiencia provincial de Teruel.

De Real orden lo digo a V. I. a los efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años Madrid, 9 de Enero de 1924.

El Subsecretario encargado del despacho,  
JIMENEZ

Señor Presidente de la Audiencia de Valencia.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Junta organizadora del Poder judicial,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar, accediendo a su solicitud, para la plaza de Abogado fiscal de esa Audiencia, vacante por cese de D. Rafael de Uribe, a D. Juan Serna y Navarro, Juez de primera instancia del distrito del Ensanche, de Bilbao, que figura en primer lugar de la terna formulada por la expresada Junta.

De Real orden lo digo a V. I. a los efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años Madrid, 9 de Enero de 1924.

El Subsecretario encargado del despacho,  
JIMENEZ

Señor Fiscal de la Audiencia de Palma.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Junta organizadora del Poder judicial,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar, accediendo a su solicitud, para el Juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia de esa capital, de término, en esa provincia, vacante por traslación de D. Rafael Posada, a D. Gustavo Varela Radio, Abogado fiscal de esa Audiencia territorial.

De Real orden lo digo a V. I. a los efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 9 de Enero de 1924.

El Subsecretario encargado del despacho,  
JIMENEZ

Señor Presidente de la Audiencia de La Coruña.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Junta organizadora del Poder judicial,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar, accediendo a su solicitud, para la plaza de Teniente fiscal de esa Audiencia, vacante por traslación de D. Santiago Aparicio, a don Dionisio Martínez y Martínez, Juez de primera instancia del distrito de San Sebastián, en dicha capital, que figura en primer lugar de la terna formulada por la expresada Junta.

De Real orden lo digo a V. I. a los efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 9 de Enero de 1924.

El Subsecretario encargado del despacho,  
JIMENEZ

Señor Fiscal de la Audiencia de Almería

## GUERRA

### REALES ORDENES

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó a este Ministerio, promovida por Emilio Balandrón Carrero, soldado del primer Regimiento de Artillería ligera, en solicitud de que le sean devueltas 1.000 pesetas de las 1.500 que ingresó como plazo para la reducción del tiempo de servicio en filas, por tener concedidos los beneficios del artículo 271 de la vigente ley de Reclutamiento,

S. M. el REY (q. D. g.) se ha servido disponer que de las 1.500 pesetas depositadas en la Delegación de Hacienda de la provincia de Orense se devuelvan 1.000, correspondientes a la carta de pago número 360, expedida en 16 de Julio de 1921, quedando satisfecho con las 500 restantes el total de la cuota militar que señala el artículo 268 de la referida ley; debiendo percibir la indicada suma el individuo que efectuó el depósito o la persona

apoderada en forma legal, según dispone el artículo 470 del Reglamento dictado para la ejecución de la ley citada.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 8 de Enero de 1924.

El General encargado del despacho,  
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO

Señor Capitán general de la primera Región.

Sermo. Sr.: Vista la instancia promovida por Antonio Franco Roldán, soldado del Regimiento de Infantería Soria número 9, en solicitud de que le sean devueltas 500 pesetas de las 1.000 que ingresó como plazo para la reducción del tiempo de servicio en filas, por tener concedidos los beneficios del artículo 271 de la vigente ley de Reclutamiento,

S. M. el REY (q. D. g.) se ha servido disponer que de las 1.000 pesetas depositadas en la Delegación de Hacienda de la provincia de Sevilla se devuelvan 500, correspondientes a la carta de pago número 1.174, expedida en 24 de Agosto de 1922, quedando satisfecho con las 500 restantes el total de la cuota militar que señala el artículo 267 de la referida ley; debiendo percibir la indicada suma el individuo que efectuó el depósito o la persona apoderada en forma legal, según dispone el artículo 470 del Reglamento dictado para la ejecución de la ley citada.

De Real orden lo digo a V. A. R. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. A. R. muchos años. Madrid, 8 de Enero de 1924.

El General encargado del despacho,  
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO

Señor Capitán general de la segunda Región.

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó a este Ministerio, promovida por José María Duarte Matamoros, vecino de Oliva de Jerez, provincia de Badajoz, en solicitud de que le sean devueltas 500 pesetas de las 1.500 que ingresó para reducir el tiempo de servicio en filas de su hijo Víctoriano Duarte Matamoros, soldado del 2º Regimiento de Artillería pesada, por tener concedidos los be-

nesficios del artículo 271 de la vigente ley de Reclutamiento,

S. M. el REY (q. D. g.) se ha servido disponer que de las 1.500 pesetas depositadas en la Delegación de Hacienda de la provincia de Badajoz se devuelvan 500, correspondientes a la carta de pago número 254, expedida en 10 de Octubre de 1923, quedando satisfecho con las 1.000 restantes el total de la cuota militar que señala el artículo 268 de la referida ley; debiendo percibir la indicada suma el individuo que efectuó el depósito o la persona apoderada en forma legal, según dispone el artículo 470 del Reglamento dictado para la ejecución de la ley citada.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 8 de Enero de 1924.

El General encargado del despacho,  
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO

Señor Capitán general de la primera Región.

Excmo. Sr.: Hallándose justificado que los individuos que se expresan en la siguiente relación que empieza con Francisco Alonso Ferríols y termina con Rafael García Planas, pertenecientes a los reemplazos que se indican, están comprendidos en el artículo 284 de la vigente ley de Reclutamiento,

S. M. el REY (q. D. g.) se ha servido disponer que se devuelvan a los interesados las cantidades que ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas, según cartas de pago expedidas en las fechas, con los números y por las Delegaciones de Hacienda que en la citada relación se expresan, como igualmente la suma que debe ser reintegrada, la cual percibirá el individuo que hizo el depósito o la persona autorizada en forma legal, según previene el artículo 470 del Reglamento dictado para la ejecución de la ley citada.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 16 de Noviembre de 1923.

El General encargado del despacho.  
ANTONIO LOS ARCOS MIRANDA

Señores Capitanes generales de la tercera y cuarta Regiones.

## Relación

NOMBRE DE LOS RECLUTAS	Reemplazos	PUNTO EN QUE FUERON ALISTADOS	
		Ayuntamiento	Provincia
Francisco Alonso Ferriols.....	1920	Sedavi.....	Valencia.....
Isaías Franco Vila.....	1923	Canals.....	Idem.....
Rafael Martí Gordo .....	1922	Játiba.....	Idem.....
Leopoldo Monteaudo Iraño.....	1920	Venta del Mozo.....	Idem.....
Vicente Ros Jimeno.....	1920	Fuente la Higuera.....	Idem.....
Cosme Fuster Albalat.....	1923	Cullera.....	Idem.....
Francisco Nadal Guirau.....	1922	Oliva.....	Idem.....
José María Almiñana Gandia.....	1919	Telernes de Vallidigna.....	Idem.....
Salvador Blanquer Font.....	1920	Alecy.....	Alicante.....
Julián Herrero Puig.....	1920	Idem.....	Idem.....
Vicente Carbonell García.....	1920	Idem.....	Idem.....
Joaquín García Brú.....	1923	Elche.....	Idem.....
Domingo Martínez Cantó.....	1920	Novelda.....	Idem.....
Antonio Martínez Martínez.....	1920	Idem.....	Idem.....
Juan Tárraga Navajas .....	1922	Alpera.....	Albacete.....
José Renom Gaberán.....	1923	Badaona.....	Barcelona.....
Juan Marlés Solé .....	1923	Barcelona.....	Idem.....
Vicente Sánchez Fernández.....	1923	Idem.....	Idem.....
Antonio Mayoral Bastida.....	1923	Idem.....	Idem.....
Jaime Salud Romeu .....	1923	Idem.....	Idem.....
Rafael Homedes Arderius.....	1923	Idem.....	Idem.....
Francisco Más Más .....	1923	Idem.....	Idem.....
Emilio Ciapés Pujol .....	1923	Badalona.....	Idem.....
Joaquín Carrera Serradell.....	1923	Barcelona.....	Idem.....
Luis Busé Ferrer .....	1923	Idem.....	Idem.....
Juan Comas Arisó .....	1923	Idem.....	Idem.....
José María Fores Abiols .....	1923	Idem.....	Idem.....
Emilio Ferrer Bastida.....	1923	Idem.....	Idem.....
Manuel Balet Rovira.....	1923	I em.....	Idem.....
José María Balaguer .....	1923	Idem.....	Idem.....
Manuel Barrena Olivé.....	1923	Idem.....	I em.....
Adolfo Pérez Vallés.....	1923	Idem.....	Idem.....
Antonio Pedrerol Gauman .....	1923	Idem.....	I em.....
Jaime Rospal Alberdi.....	1923	Idem.....	Idem.....
Enrique Vidal Bonet .....	1923	Idem.....	Idem.....
José Montañez Miquel .....	1923	Idem.....	Idem.....
Pedro Roca Carnet .....	1923	Idem.....	Idem.....
Leopoldo Ribó Ribet .....	1923	Badalona.....	Idem.....
Antonio Baixas Castellví .....	1922	Barcelona.....	Idem.....
José Vergara Piña .....	1923	Idem.....	Idem.....
Francisco Grassa Escoesura .....	1921	I em.....	Idem.....
Ramón Murillo Grau .....	1922	Idem.....	Idem.....
Jerónimo Girbau Marqués .....	1923	Idem.....	Idem.....
Antonio de P. Piña de Coma .....	1923	Idem.....	Idem.....
José Batlle Planas .....	1923	Idem.....	Idem.....
Antonio Canelà Comas .....	1923	Idem.....	Idem.....
José Junqué Balmáñia .....	1920	Idem.....	Idem.....
Miguel Caballero Grané .....	1919	Idem.....	Idem.....
José Fernández Santa Cruz Sánchez .....	1920	Idem.....	Idem.....
Salvador Saqués Valls .....	1923	Idem.....	I dem.....
Sebastián Verdes Coll .....	1923	Sabadell.....	Idem.....
José Turá Surís .....	1918	Calella.....	Idem.....
José Albiñana Ramón .....	1923	Sabadell.....	Idem.....
Antonio Costa Abellano a Margenat .....	1923	Idem.....	Idem.....
Juan Gutés Buxadé .....	1923	Idem.....	Idem.....
Antonio Max Mauri .....	1923	La Garriga.....	Idem.....
Fernando Casablancas Bertrán .....	1923	Sabadell.....	Idem.....
José Villardell Cusidó .....	1923	Polinyá.....	Idem.....
Luis Barnils Blanchart .....	1923	Las Franquesas.....	Idem.....
Salvador Sarrá Serravinyals .....	1923	Sabadell.....	Idem.....
Jaimo Selvas Guasch .....	1923	Idem.....	Idem.....
Luis Claveill Morató .....	1923	Cardedeu.....	Idem.....
Rafael García Planas .....	1923	Sabadell.....	Idem.....

Madrid, 17 de Noviembre de 1923.—El General encargado del despacho, Antonio Los Arcos Miranda.

## GOBERNACION

## REAL ORDEN

Exmo. Sr.: Promovido por D. An-

tonio Martín de la Portilla recurso contencioso-administrativo contra la Real orden de fecha 9 de Noviembre de 1921, por la que se dispuso la supresión del servicio de

transporte del correo en automóvil, entre la oficina del Ramo de Cazaña de la Sierra y su estación férrea, y que en su lugar se estableciese una conducción entre los mis-

Se cita

CAJA DE REGLUTA	FECHA DE LA CARTA DE PAGO			Número de la carta de pago	Delegación de Hacienda que expidió la carta de pago	SUMA que debe ser reintegrada Pesetas
	Día	Mes	Año			
Valencia, 37	14	Enero	1920	689	Valencia	500
Játiva, 38	15	Febrero	1923	1 852	Idem	500
Idem	17	Febrero	1922	2 103	Idem	500
Idem	24	Enero	1920	1 604	Idem	500
Idem	14	Febrero	1920	2 294	Idem	500
Alcira, 39	15	Febrero	1923	1 737	Idem	1.000
Idem	13	Febrero	1922	3 337	Idem	500
Idem	15	Enero	1919	717	Idem	500
Alejy, 41	16	Diciembre	1920	745	Alicante	500
Idem	19	Enero	1920	653	Idem	500
Idem	13	Febrero	1920	613	Idem	250
Oríuela, 42	1	Enero	1923	254	Idem	500
Idem	10	Febrero	1920	398	Idem	500
Idem	27	Enero	1920	1.025	Idem	500
Hellín, 44	31	Enero	1922	690	Albacete	1.000
Barcelona, 51	6	Febrero	19 3	873	Barcelona	1.000
Idem	19	Enero	1923	2 877	Idem	500
Idem	1	Febrero	1923	2	Idem	500
Idem	9	Febrero	1923	1 873	Idem	500
Idem	24	Enero	1923	4 094	Idem	500
Idem	12	Febrero	1923	2 240	Idem	1.000
Idem	5	Febrero	1923	983	Idem	500
Idem	6	Febrero	1923	850	Idem	500
Idem	4	Enero	1923	245	Idem	500
Idem	24	Enero	1923	3 872	Idem	500
Idem	5	Febrero	1923	641	Idem	500
Idem	1	Febrero	1923	25	Idem	500
Idem	10	Febrero	1923	2 119	Idem	500
Idem	30	Enero	1923	5 297	Idem	1.000
Idem	16	Febrero	1923	3 445	Idem	500
Idem	1	Febrero	1923	50	Idem	1.000
Idem	31	Enero	1923	5 894	Idem	500
Idem	17	Enero	1923	2 314	Idem	500
Idem	6	Febrero	1923	793	Idem	500
Idem	15	Enero	1923	1 792	Idem	1.000
Idem	15	Enero	1923	1 857	Idem	1.000
Idem	13	Febrero	1923	2 815	Idem	500
Idem	9	Febrero	1923	853	Idem	500
Idem	6	Febrero	1922	2 483	Idem	250
Idem	17	Enero	1923	2 327	Idem	500
Barcelona, 52	17	Febrero	1921	2 793	Idem	500
Idem	5	Enero	1922	518	Idem	500
Idem	24	Enero	1923	3 631	Idem	1.000
Idem	6	Febrero	1923	945	Idem	500
Idem	19	Enero	1923	2 819	Idem	1.000
Idem	15	Enero	1923	1 084	Idem	500
Idem	19	Enero	1920	1 783	Idem	500
Idem	10	Febrero	1919	1 384	Idem	500
Idem	2	Julio	1920	6	Idem	500
Barcelona, 53	1	Febrero	1923	137	Idem	1.000
Tarrasa, 54	17	Febrero	1923	3 930	Idem	500
Idem	10	Noviembre	1922	303	Girona	500
Idem	10	Febrero	1923	2 144	Barcelona	500
Idem	19	Febrero	1923	2 126	Idem	1.000
Idem	9	Febrero	1923	1 776	Idem	500
Idem	26	Enero	1923	4 578	Idem	500
Idem	10	Febrero	1923	2 123	Idem	1.000
Idem	6	Febrero	1923	919	Idem	500
Idem	27	Enero	1923	4 696	Idem	500
Idem	10	Febrero	1923	2 153	Idem	500
Idem	5	Febrero	1923	711	Idem	1.000
Idem	16	Febrero	1923	3 482	Idem	500
Idem	16	Febrero	1923	2 535	Idem	500

mos puntos citados anteriormente, con obligación de efectuar cuantas expediciones diarias de ida y vuelta fuesen precisas, con hijuelas, en cárruas de tracción de sangre, entre

Cazalla de la Sierra y San Nicolás del Puerto, y dictado fallo en el pleito por la Sala correspondiente de aquel Alto Tribunal, con fecha 5 de Noviembre último.

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien disponer, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 84 de la vigente ley Orgánica del Tribunal Supremo de 1894, reformada por

la de 5 de Abril de 1904, se cumpla la sentencia dictada en sus propios y naturales términos.

De Real orden lo digo a V. I. a los efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 7 de Enero de 1924.

El Subsecretario encargado del despacho,  
**MARTINEZ ANIDO**

Señor Director general de Correos  
y Telégrafos.

## FOMENTO

### REAL ORDEN

S. M. el REY (q. D. g.) se ha servido disponer que para la aprobación de los presupuestos municipales de los Ayuntamientos que no han cumplido sus obligaciones contraídas para la ejecución de caminos vecinales, se tenga muy en cuenta la disposición 7.<sup>a</sup> de la Real orden de 19 de Octubre último, que concuerda con el artículo 2.<sup>a</sup> del Real decreto de 13 de Marzo de 1919, a cuyo efecto se ha ordenado a la Jefatura de Obras públicas que con toda urgencia remitan a V. S. nota de las partidas que deben consignarse en dichos presupuestos.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 10 de Enero de 1924.

El Subsecretario encargado del despacho,  
**VIVES**

Señores Gobernadores civiles de todas las provincias, excepto las Vascongadas y Navarra.

## TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA

### REAL ORDEN

Visto el recurso de revisión interpuesto por D. Carlos Bonet, Agente de la Propiedad industrial, en nombre y representación de don Pedro Vivancos Ureña, contra el acuerdo denegatorio de la marca núm. 40.389, para distinguir productos de perfumería:

Resultando que solicitada por don Pedro Vivancos Ureña la marca de referencia, y publicada la petición en el Boletín de la Propiedad Industrial de 1.<sup>a</sup> de Febrero de 1921, se oponieron a su concesión los señores Crusellas y Compañía, propietarios de varias marcas, que, por su pa-

recido con la solicitada, producirían confusiones en el mercado, caso de concederse ésta:

Resultando que, en virtud de esta oposición, se suspendió la tramitación del expediente, por término de quince días, notificándose así al peticionario para que modificara su petición en forma que desapareciese toda semejanza con las de los Sres. Crusellas y Compañía:

Resultando que el Sr. Vivancos contesta a la anterior oposición sin modificar la marca, y solamente alegando razones en pro de su derecho:

Resultando que por acuerdo de 4 de Octubre último se denegó a don Pedro Vivancos Ureña la inscripción de la marca solicitada, por no ser atendibles las razones alegadas en su escrito contestando a la oposición de los Sres. Crusellas y Compañía y no haber modificado la petición, subsistiendo por tanto la semejanza con las marcas opuestas:

Resultando que contra este acuerdo interpuso recurso de revisión D. Pedro Vivancos Ureña, por entender que se había cometido error de hecho en la apreciación de parecido entre su marca y la de los Sres. Crusellas y Compañía:

Considerando que es facultad discrecional de la Administración el apreciar si existe o no parecido entre dos marcas, y que el único organismo competente para dicha apreciación es el Registro de la Propiedad Industrial, según tiene declarado el Tribunal Supremo en repetidas sentencias:

Considerando que, según se dispone en el párrafo segundo del artículo 14 del Reglamento para la aplicación de la ley de Propiedad industrial, el recurso de revisión no será aplicable a las resoluciones denegatorias del Registro de marcas, dibujos o modelos y nombres comerciales fundados en la semejanza o identidad con otras ya registradas anteriormente para los mismos productos, siempre que se hubieren cumplido por el Registro de la Propiedad industrial cuantos requisitos de fondo y forma preceptúan la Ley y su Reglamento, para la tramitación y resolución de esta clase de expedientes:

Considerando que en el caso que nos ocupa se han cumplido, tanto en la tramitación del expediente como en su resolución, todos los requisitos legales,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido

a bien desestimar el recurso de revisión interpuesto en nombre de D. Pedro Vivancos Ureña, contra el acuerdo denegatorio de inscripción de la marca número 40.389, para distinguir productos de perfumería.

Lo que de Real orden digo a V. S. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 9 de Enero de 1924.

El Subsecretario encargado del despacho,  
**FLOREZ POSADA**

Señor Subdirector de Industria.

## ADMINISTRACIÓN CENTRAL

### DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

#### ESTADO

##### SUBSECRETARIA

###### SECCIÓN COLONIAL

Hallándose vacante en los territorios españoles del Golfo de Guinea una plaza de Maestro de Instrucción primaria en la Escuela de niñas de Santa Isabel, de Fernando Poo, dotada con el haber anual de 3.000 pesetas de sueldo y 6.000 de sobresueldo, y dispuesto por Real orden de 7 de Diciembre de 1923 que se cubra mediante concurso, se anuncia la referida vacante para los que se juzguen con aptitud suficiente para desempeñarla, quienes podrán presentar sus solicitudes en el Registro general de este Ministerio, de diez a catorce horas, por término de quince días hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en la GACETA DE MADRID.

Los concursantes deberán acompañar a sus respectivas instancias los documentos siguientes:

1.<sup>a</sup> Título académico de Maestro de Instrucción primaria o testimonio notarial del mismo.

2.<sup>a</sup> Certificación de haber prestado por tiempo de tres años, como mínimo, los servicios de su profesión en Establecimientos de Enseñanza oficiales o particulares.

3.<sup>a</sup> Certificación de buena conducta.

4.<sup>a</sup> Certificación de antecedentes penales.

5.<sup>a</sup> Cédula personal corriente.

6.<sup>a</sup> Cualquiera otra clase de documentos que acrediten méritos o aptitud especial en el ejercicio de la profesión. Se considerará como mérito relevante el haber publicado una o varias obras de Pedagogía o de otras disciplinas relacionadas con la Enseñanza.

Madrid, 8 de Enero de 1924.— El Subsecretario, F. Espinosa de los Monteros

## HACIENDA

**DIRECCION GENERAL DE  
ADUANAS**

**Apertorio para la aplicación del  
Arancel aprobado por Real orden  
de 31 de Diciembre de 1923.**

## ADVERTENCIAS

1.º Este Repertorio comprende los artículos que más común y frecuentemente se importan.

2.<sup>a</sup> El número puesto al lado de cada artículo es el de la partida del trancel por la que debe aforarse.

1

<b>Abacá:</b>	
- en rama .....	1184
- en manufacturas. (Véanse los nombres de éstas.)	
<b>Ibadejo .....</b>	1327
<b>Ibalorio y sus manufacturas ...</b>	73
<b>Abanicos:</b>	
- tarifados expresamente.....	1439
a	
- con padrones o varillajes de hueso, aunque tengan las caras interiores de madera .....	1441 y
- con varillaje o padrones de oro .....	226 y
- con varillaje o padrones de plata .....	246 y
<b>Abarcas.</b> (Véase calzado.)	
<b>Abonos:</b>	
- potásicos .....	884
- fosfatados que hayan sufrido tratamientos químicos ...	890
- fosfatos de cal naturales.....	50
- superfosfatos de cal .....	890
- escorias Thomas y Martín ...	891
- los demás, minerales o artificiales .....	890 a
- orgánicos, incluso el guano..	214
<b>Abrelatas:</b>	
- de chapa de hierro, con parte de otros metales.....	389
- de alambre de hierro .....	332
<b>Abrochadores</b> de hierro con mango de madera.....	389
<b>Acanaladores</b> (herramientas)....	363
<b>Accesorios:</b>	
- de oro, platino y plata sin concluir, para joyería.....	225
236 y	
- para instalaciones eléctricas.....	243
631 a	
- de aparatos de aviación.....	633
782	
- fotografícos .....	690
645	
- para máquinas industriales..	
- para globos, incluso los dirigibles .....	772
- para instrumentos de música de viento, de madera o metal.....	673
668	
- para instrumentos de cuerda.	
- para velocípedos y motocicletas .....	723
- de chapa de hierro pulimentado, para la fabricación de corbatas .....	387
- de latón niquelado para bañeras .....	454
<b>Acuiteras:</b>	
- de hoja de lata.....	377
- de hierro para uso doméstico .....	377
874 a	

<b>Aceiteras:</b>	
— para otros usos.....	389
— de latón.....	453 y 454
<b>Aceites diversos:</b>	
— de laurel.....	828
— de linaza con esencia de mirabolano, o nitrobencina para la industria del estampado .....	800
— de limonave, limongrás y palmarosa .....	829
— de palma.....	798 y 799
— concretos vegetales no especificados .....	799
— de pescado, exclusivamente medicinales .....	988
— de los demás pescados. 804 y	805
— de pie de buey.....	212
— esenciales no tarificados. 826 y	828
— de oliva.....	1389
— de orujo de aceituna.....	1389
— de origen animal no expresados.....	804 a
— bruto, no expresados, de la destilación de hulla y los de esquistos, lignito, turbas y otros procedentes de productos carbonosos.....	792
— minerales tarificados expresamente.....	46
— solubles .....	39
— volátiles .....	828
— de lino, cáñamo, nueces, adormideras, ricino y demás aceites líquidos vegetales, secantes.....	800
— de almendras dulces, cacahuete, cazaña, algodón, maíz, sésamo y demás aceites líquidos vegetales no secantes (menos el de oliva) .....	801
— de anilina.....	793
— de alquitrán mineral.....	792
— de cachalote.....	804 y 805
— de coco.....	799
— de coco alimenticio.....	1417
— de hígado de bacalao. 802 y	803
— de badiana, citronela y clavo de hígado de bacalao ferruginoso.....	829
— de hígado de bacalao, llamado Emulsión Scott.....	986
— de raya.....	805
— medicinales compuestos de fórmula admitida en la Farmacopea.....	986
— de hígado de bacalao con extracto de malta.....	984
— de soja o soya (planta leguminosa) .....	801
— de arroz.....	801
— minerales mezclados con aceites o grasas vegetales. (Véase la clase de aceite que domina en la mezcla.)	39
— minerales mezclados con oleonafta .....	39
— mineral parafinado lubricante .....	39
— de vaselina, entendiéndose por tal el que por su color blanco o casi blanco demuestra que ha sufrido un grado elevado de refinación .....	45
<b>Aceitunas:</b>	
— verdes y en salmuera.....	1367
— en conserva.....	1422
<b>Acericos. (Véase materia.)</b>	
<b>Acero en bruto o manufacturado. (Véanse los nombres de las primeras materias o manufacturas.)</b>	
<b>Aceros especiales al cruento.</b>	
tungsteno, vanadio, etc., de más de 8,50 de densidad.....	254 a 256 y 259
— finos al carbono; entendiéndose por tales los que contengan una cantidad mínima de 0,6 por 100 de carbono y menos de 0,01 por 100 de azufre y 0,03 por 100 de fósforo. El desecho tendrá carácter provisional, supeditado al informe del Laboratorio Central, en cada caso, a cuyo efecto se remitirá muestra requisitada a la Dirección general del ramo .....	258
<b>Acertol. Permanganato de cal...</b>	
<b>Acetato:</b>	
— cálcico .....	938
— de aluminio.....	937
— de cobre.....	963
— de estroncio.....	961
— de hierro.....	972
— de plata.....	960
— de plomo.....	965
— de potasio.....	958
— de quinina.....	941
— de sodio.....	958
— de amilo.....	932
— amónico .....	959
— pirogallo.....	941
— de cinc.....	962
— los demás no expresados, de uso industrial.....	976
— no expresados, usados en farmacia exclusivamente..	976
y	
<b>Acetona .....</b>	
<b>Acetopirina (acetisalicilato de antipirina)</b>	
<b>Achicoria y productos semejantes y su raíz, sin tostar, tostada o molida.....</b>	
<b>Achiote en extracto.....</b>	
— en grano.....	1016
<b>Acíbar.....</b>	
— en extracto.....	1009
— en grano.....	1018
<b>Acidos:</b>	
— acético .....	909
— arsenioso .....	975 y
— benzoico.....	906 y
— bórico .....	905
— cítrico .....	900
— cianhídrico .....	901
— clorhídrico.....	892 y
— esteárico (incluso el del aceite de algodón) .....	893
— fénico .....	786
— fluorhídrico .....	894
— fórmico .....	919
— fosfórico .....	901
— grasos no especificados.....	912
— láctico.....	910 y
— margárico .....	911
— muriático o clorhídrico	892 y
— nítrico.....	895 y
— oleico .....	896
— los grasos antes dichos, mezclados con álcalis o carbonatos alcalinos no medicinales.....	803
— oxálico comercial .....	918
— ortoxifenil sulfúrico .....	786
— pirámico .....	793
— pirogálico .....	944
— piroléños .....	795 y
— píérico.....	796
— ricinoleico y el sulfoleico...	912
— salicílico comercial.....	947
— puro .....	906
— sulfomílico .....	793
— sulfúrico.....	899
— tartárico .....	919

**Acidos:**

— sulfurodígítico o sulfopuríaco.....	837
— tánico.....	975 y
— no expresados.....	975 y
— tímico (timol).....	949
— limínico (solurol).....	976
— crisofánico.....	976
<b>Acolechados de algodón.....</b>	<b>1147</b>
<b>Acoina.....</b>	<b>942</b>
<b>Aconitina.....</b>	<b>943</b>
<b>Acónite:</b>	
— raíz.....	1017 y
— extracto.....	1006
<b>Acoplamientos de hierro y acero para árboles y ejes.....</b>	<b>594 a</b>
— idem de cobre, bronce, latón para idem id.....	597
<b>Acordones (instrumento musical).....</b>	<b>678</b>
— juguetes.....	1529 y
<b>Acrídina.....</b>	<b>795 y</b>
<b>Acumuladores eléctricos.....</b>	<b>636 y</b>
<b>Aderezos. (Véase bisutería.)</b>	
<b>Adoqueines de basalto.....</b>	<b>11</b>
— de piedra natural o artificial para la vía pública.....	11
— de escoria y los artificiales.....	11
<b>Adormideras.....</b>	<b>1017 y</b>
<b>Adornos para uso personal. (Véase bisutería.)</b>	
— para otros usos.....	
— de cartón.....	1101
— de metales comunes chapados de oro.....	229
— dorados o plateados o platinados.....	250
— de barro, loza y porcelana.....	95
— de ámbar, azabache, carey, marfil y nácar.....	1446
— de asta.....	1454
— de celuloide.....	1466
— de ballena, espuma, hueso o pasta.....	1460
— de ebonita.....	1506
— de cobre y sus aleaciones.....	443
— de hierro o acero.....	454
— de plata.....	390
— de plata chapada de oro o platino.....	244
— de platino.....	243
— de vidrio.....	236
— de otras materias no tarifadas expresamente, dorados o plateados o con incrustaciones de oro o plata.....	77
— de cinc.....	250
— de plata, dorados.....	436
<b>Adrenalina.....</b>	<b>249</b>
<b>Aeroplanos.....</b>	<b>773 a</b>
<b>Afrecho.....</b>	
<b>Agallus.....</b>	
<b>Agar-agar (alga medicinal).....</b>	
<b>Agárico.....</b>	<b>1017 y</b>
<b>Agarradores para planchas. (Véase materia.)</b>	

**Agatas:**

— en bloques, tablas y objetos desbastados.....	1
— labradas, pulimentadas, cinceladas o en manufaturas terminadas, tengan o no adornos de otras materias .....	2
<b>Aglomerados de carbón.....</b>	<b>34</b>
— de carbón, aunque tengan gran parte de cobre, para usos eléctricos.....	651
<b>Agremanes. (Véase pasamadera.)</b>	
<b>Agua</b>	
— de alquitrán.....	976
— de azahar.....	976

**Agua:**

— oxigenada industrial.....	875
— idem para tocador, en frascos o botellas pequeñas.....	830
— fuerte (ácido nítrico).....	895 y
— mineral natural y artificial.....	873
— regia .....	975.
— minerales concentrados.....	874
— idem perfumada para tocador .....	824
<b>Aguardientes:</b>	
— simples .....	1390
— compuestos .....	1391
— de caña.....	1390
— con azúcar.....	1391
<b>Aguarrás .....</b>	<b>1912</b>
<b>Agujas de hierro y acero:</b>	
— para coser y bordar.....	369
— para crochet y otras labores manuales .....	391
— de adorno. (Véase bisutería.)	
— para cambios de vías férreas .....	302
— para cirugía.....	695
— para gramófonos.....	675
— para peines de tejer.....	389
— jalmeras y sus análogas.....	391
— de gancho para máquinas de fabricar géneros de punto.....	
— "selfatinas" .....	
— curvas en forma de anzuelo.....	
<b>Agurina (acetato de sosa y teobromina).....</b>	<b>976 y</b>
<b>Aisladores para electricidad:</b>	
— de barro, loza o porcelana.....	88 y
— de vidrio.....	70
— con soportes de hierro o terminados en tornillo. (Véase la materia que domine.)	
— de pasta térrrea para telégrafo .....	88
— de pasta celulosa con mezcla de resina análoga al cartón-piedra .....	
— de hierro, porcelana y latón, para instalaciones eléctricas.....	631 a
<b>Ajenjo (aguardiente).....</b>	
— en bayas.....	1391
<b>Ajonjoli .....</b>	<b>1020</b>
<b>Ajos .....</b>	
<b>Ajustadores de hierro para cordones de tirantes.....</b>	<b>387 y</b>
— de cobre o latón.....	439 y
<b>Alabastros .....</b>	<b>1 y 2</b>
<b>Alambiques para la industria, de cobre y sus aleaciones..</b>	
— de otros metales, dominando el hierro.....	532
— para laboratorios y los "Silleron" y semejantes para análisis de vinos.....	593
— de los demás metales. (Véase el que domine.)	700
<b>Alambre:</b>	
— de platino.....	233
— de plata.....	242
— de oro.....	223
— de aluminio y sus aleaciones.....	458
— de cine.....	481
— de cobre, bronce y latón, sin recubrir de fibras textiles.....	399 a
— de hierro o acero.....	403
— de plomo.....	328
— cubiertos de algodón o seda, no conductores eléctricos.....	474
— dicho, cortado en varillas.....	
— dorado o plateado.....	389
— con púas, para cercas (espino artificial).....	378
— preparados y pulimentados	379
	250
	331

**para peines de tejer.....**

— cubiertos de materias textiles, con o sin materias aisladoras, para la conducción eléctrica.....	587
— de hierro, recubrido de cobre y de otras aleaciones comunes en las que entre el cobre, excepto el níquel, sin recubrir de fibras textiles.....	640 y
— de níquel y sus aleaciones..	401
— galvanizados en ganchos doblados en sus dos extremos para sujetar pizarras.	470
— de hierro en piezas pequeñas, para el cosido del calzado .....	332
— doblados y retorcidos formando mallas para sujetar los tapones de las botellas .....	339
— de cobre cubiertos de barniz esmalte como materia aisladora .....	642
<b>Alambreras de hierro.....</b>	<b>331 y</b>
— de cobre.....	453 y
<b>Alambrito de cobre.....</b>	<b>531</b>
— dorado o plateado.....	562
<b>Alargaderas de vidrio.....</b>	<b>391</b>
<b>Alas de pluma para adornos....</b>	
— para sombreros de tela barnizada .....	1518 a
<b>Albayalde en polvo, terrón o preparado al agua.....</b>	<b>833</b>
<b>Albergina (albuminato de plata).</b>	
<b>Albúmina .....</b>	
<b>Albuminato de bismuto (bismutosa).....</b>	<b>976 y</b>
— de hierro (ferratina)....	976 y
— de ietiol (italbina)....	976 y
— de yodeferino (iodoformogeno) .....	976
<b>Albuminoides no expresados, de uso industrial.....</b>	<b>951</b>
<b>Albums con cromos y figuras para iluminar, fotografías, tarjetas postales, sellos o colecciones análogas.....</b>	<b>1078</b>
— para otros usos.....	1079
<b>Alcalimetros.....</b>	<b>699 y</b>
<b>Alcaloides no especificados.....</b>	<b>943</b>
<b>Alcancías de madera.....</b>	<b>114 a</b>
— de hierro.....	389 y
— de hojalata.....	377
<b>Alcanfor natural.....</b>	
— sintético .....	
<b>Alcaparras:</b>	
— en su estado natural.....	1358
— curtidas .....	1422
<b>Alcayatas de hierro.....</b>	<b>341</b>
— de cobre, bronce o latón.....	
— las demás. (Siguen el régimen de la materia obrada de que se compongan.)	425
<b>Alcoholes:</b>	
— ordinario .....	1390
— metílico .....	936
— amílico y los sólido y líquido desnaturizados .....	1390
— sólidos en pastillas y cajitas de hojalata.....	1390
— aromatizado de 90°.....	825 y
<b>Alcohómetros .....</b>	<b>699 y</b>
<b>Alcuazas. (Véase aceiteras.)</b>	
<b>Aldabas y aldabilas</b>	
— de hierro o acero.....	349 y
— las demás. (Siguen el régimen de la materia aleada de que se compongan.)	350
<b>Alcohol</b>	
— ordinario .....	1390
— metílico .....	936
— amílico y los sólido y líquido desnaturizados .....	1390
— sólidos en pastillas y cajitas de hojalata.....	1390
— aromatizado de 90°.....	825 y
<b>Alcoholómetros .....</b>	<b>699 y</b>
<b>Alcovas. (Véase aceiteras.)</b>	
<b>Aldabas y aldabilas</b>	
— de hierro o acero.....	349 y
— las demás. (Siguen el régimen de la materia aleada de que se compongan.)	350
<b>Aleaciones de cobre. (Véase régimen del cobre. Véase</b>	

disposición 4. <sup>a</sup> , caso 17 d.)		Almireces. (Véase la materia obrada.)		Ancorca .....	834
— de níquel. (Siguea el régimen del níquel. Véase disposición 4. <sup>a</sup> , caso 17.)... 470 y	471	Almizcle .....	988	Ancusa (raíz de)..... 1009 y	1010
— cobre, níquel y cinc (metales blancos) ..... 470	471	Almohadas. (Véase cojines.)	389	Andadores. (Véase materia.)	
— de plomo, cinc, estaño, antimonio y bismuto, labrados en cubiertos, servicios de café, de mesa, tocador, escritorio y adornos para muebles y habitaciones... a	488	Almohazas .....	635	Anestesina (éter)..... 932	932
<i>Alaptina</i> (resorbina).....	490	Almohadillas	824	Anctol .....	950
<i>Alfabetos</i> de hierro para marcar	978	— eléctricas .....	— de barro, loza y porcelana... a	Anforas:	93
<i>Alfalfa</i> .....	389	— para perfumar, constituyendo simplemente saquitos con materias olorosas.....	— de loza, gres, barro fino o porcelana, para adorno de habitaciones .....	95	
<i>Alfanafol</i> .....	1404	— para perfumar, siendo a la vez guardaparafuelos. (Véase la partida del tejido exterior.)	— de cobre y sus aleaciones... y	443	
<i>Alfileres</i>	794	— para costura (estuches).... y	— las demás. (Véase materia.)	444	
— de hierro o acero. 383, 384 y	386	— para sellos, llamados tampones .....	Angarillas de madera..... 114 a	116	
— de cobre y sus aleaciones.... y	437	Alpaca (metal)	1483	Angélica (raíz de)..... 1017 a	1018
— de cualquier materia, dorados o plateados.....	438	— en planchas.....	1484	Anhídrido sulfuroso y el sulfúrico .....	900
— de oro..... 226 y	259	— labrado .....	1539	Anillas para cortinas y otros usos. (Véase materia.)	
— de platino..... 234 y	227	Alpargatas .....	470	Anilipirina .....	946
— de plata..... 246 y	235	— con piso de goma total o parcial .....	471	Anillos correderos para telares .....	556
<i>Alfileros</i> :	247	Alpiste .....	1211	— de caucho, no especificados.	1496
— de aluminio y sus aleaciones .....	463	Alquitira .....	1504	— para sujeción .....	1491
— de cobre y sus aleaciones.... 453 y	454	Alquitrán:	1341	— de goma elástica, para facilitar la primera dentición.	1506
— de hierro..... 389 y	390	— de hulla.....	1020	Animales no expresados, vivos o disecados.....	174
— de hueso.....	1460	— de petróleo fluido.....	739	Aniodol .....	976
— de pasta.....	1460	— los demás.....	42	Anís ordinario .....	1020
— de marfil.....	1446	— animal .....	44	— estrellado o el verde.....	1020
— de oro.....	225	— vegetal .....	212	Anisete (licor) .....	1391
— de platino.....	236	Altramujes .....	1014	Anteojos:	
— de plata.....	246	Alternadores..... 620 a	1349	— de larga vista, incluso los gemes de teatro .....	.683
— de cualquier materia con baño de oro o plata.....	250	Alubias .....	627	— guarnecidos de oro .....	226
— de níquel y sus aleaciones....	471	Alumbre .....	1346	— guarnecidos de platino .....	234
<i>Alfol</i> (salicilato de naftol).....	933	— en pastillas, para el tocador.	937	— — de plata .....	246
<i>Alfombras</i> :		Alúmina .....	976	— para automovilistas y piedreros .....	685
— de algodón.....	1152	Aluminato de sosa.....	936	— los demás .....	684
— de lana o pelos..... 1243 a	1245	Aluminio en bruto y manufac-	937	Antiscotol (sucedáneo del iodo-	
— de fibras vegetales.....	1297	turado..... 456 a	463	formo) .....	976
— de yute a dos caras.....	1207	Amatistas .....	251	Antifebrina .....	946
<i>Algarrobas</i> .....	1401	Amarillas para vagones de ferrocarril .....	298	Anticspasmina (salicilato de	
<i>Algomas</i> para la industria.....	1020	Ambar, sin labrar.....	1444	narcéina y sosa) .....	976 y
— medicinales y las preparadas para baños..... 1017 y	1013	— labrado, sin mezcla de oro,	1446	Antimonio:	
— para abonos..... 214	1103	— plata o platino.... 1445 y	1020	— diaforético .....	976
<i>Algodón</i> :		— líquido .....	26	— labrado .....	492
— en rama..... 1102 y	1103	Amianto, sin labrar.....	26	— sin labrar .....	473
— hidrófilo fenicado en rama o prensado .....	1103	— en polvo.....	29	Antipironina (tetraborato de so-	
— hilado .....	1104 a	— obrado..... 27 a	944	— sa) .....	976
— en tejidos. (Véanse éstos.)		Amidofenoles .....	946	Antipirina (no especialidad) .....	943
<i>Alhajas</i> (Véase bisutería.)		Amidoacetina (fenocela).....	946	Antraceno .....	787
<i>Alluwema</i> .....	1020	Amidoantipirina (piramidón)....	944	Antracitas .....	30
<i>Alicates</i> ordinarios..... 364 y	365	Amidol .....	924	Antraquinona .....	794
<i>Alimentadores</i> automáticos con parte de bronce o latón, siempre que domine el hierro .....	615	Amoniaco comercial.....	922	Anuarios de comercio... 1083 a	1083
<i>Alimentos</i> malteados (Horlicks, Mellin's, Allenburys, etc.).	1415	— puro .....	852	Anuncios impresos en idioma español, aunque tengan grabados en uno o más tintas..... 1083 a	1084
<i>Alizarina</i> .....	795 y	— en gas comprimido.....	350	— en otros idiomas.....	1085
<i>Aljibes</i> para líquidos, sin motor.	310	Amortiguadores de resortes, para ballestas de carruajes..... 349 y	634	— sobre cartón, impresos a troquel .....	1090
— automotores accionados por agentes distintos del vapor y electricidad, para circular sobre carriles.....	517	Amperímetros .....	690	— de cartón y cartulina, con estampas superpuestas o adornos litográfados..... a	1078
— automotores o tanques con motor, para caminos ordinarios .....		Ampolletas de vidrio o cristal, vacías, para inyectables.....	61	— de papel sobre planchas de cinc .....	1030
<i>Aljofar</i> .....	731	— con líquidos inyectables (excepto los sueros o vacunas) .....	976	— calendarios de chapa de hierro en forma de pisapapeles .....	431
<i>Almaciga</i> .....	251	— con líquidos que constituyan especialidades farmacéuticas .....	936	— luminosos .....	1539
<i>Almagre</i> o <i>almazarrón</i> ..... 834 y	1020	— de vidrio, para la fabricación de bombillas.... 63 y	64	— de plancha de aluminio.....	643
<i>Almanaque</i> s	832	Anades .....	1321	Anzuelos .....	457
— en idioma español... 1083 y		Anacardo occidental (simiente)....	999	— iluminosos .....	370
— en los extranjeros.....	1084	Anafes de hierro..... 351 a	354	Anil natural o sintético .....	797
<i>Almejas</i> frescas.....	1085	— de las demás clases. (Véase materia.)	946	Aparatos:	
<i>Almendras</i> (fruta)..... 1334	1334	Analgesina .....	116	— de aviación..... 779 a	781
<i>Almíbar</i> .....	1366	Anaqueles portátiles de madera, para exhibir objetos .....	317	— automáticos distribuidores de comestibles, y otros objetos .....	719
<i>Almidón</i> de trigo o arroz.....	1429	Anclas .....	1421	— dinámómetros automáticos para ferias y diversiones	
	977	Anchoas, conservadas en latas o frascos .....			

públicas .....	719	<b>Aparatos:</b>		piezas .....	378 y	379
— de cobre, bronce o latón y sus aleaciones para la industria .....	532	— para probar la resistencia al choque de las materias explosivas .....	590 a	— de tela engomada, barnizada u otra materia, con alambre o sin él, para sombreros .....	1518 a	1520
— de alumbrado, de cobre y sus aleaciones .....	454	— de sondeo .....	590 a	— de oro para anteojos .....	226	
— de cirugía .....	695 y	— para medir distancias recorridas por los carreajes (taxímetros) .....	720	— de platino .....	234	
— fotográficos .....	689 y	— espantamoscas .....	720	— de plata .....	246	
— de gimnasia común u ortopédica .....	690	— numeradores para escritorio .....	1539	— de madera ordinaria, torneada, para colocar termómetros .....	313	
— para laboratorio, ciencias y artes, no tarificados expresamente .....	698	Apisonadoras .....	515	— de chapa de hierro para calendarios con receptáculos para lápices plumas, etc. ....	115	
— para laboratorio, solamente de cristal o vidrio .....	700	Apiol (febrifugo) .....	946	<b>Armónicas:</b>		1539
— para mediciones eléctricas .....	61	Apomorfina .....	942	— para niños (hasta 40 lengüetas) .....	1529	
— para tocar mecánicamente el piano .....	634	Aprestos preparados .....	981	— para otros usos de más de 40 lengüetas .....	679	
— mecánicos, no expresados .....	661	Apretadores de coco para las prensas de aceitunas .....	576	Armonios .....	670	
— para Medicina .....	696	Arados .....	566	Arneses de cuero .....	200 y	201
— de música, no especificados .....	679	Arandelas de goma, para ajuste de botellas de gaseosa .....	1496	Arnica:		
— de óptica para laboratorio .....	688	— guardabarros de goma elástica, reforzados con lona, para llantas de automóviles .....	1496	— hierba .....	1017	
— de óptica para Geodesia y Topografía .....	683	— de amianto y goma, para maquinaria. (Disposición 4.-14.) .....	29 y	— tintura .....	976	
— ortopédicos .....	1502	— de fieltro, para cajas de engrase de ferrocarril .....	1496	<b>Aros:</b>		
— de pesar en mostrador .....	701	— que se emplean con los tornillos .....	337 a	— para servilletas: de aluminio .....	462	
— de pesar tejidos, papeles, hilados, con o sin estuches .....	720	— de cobre, bronce o latón .....	426	— de cobre y sus aleaciones, excepto el níquel .....	444	
— los demás de pesar no tarificados .....	702	— de cualquier otra materia. (Véase ésta.) .....	191	— de metal blanco .....	471	
— de proyección .....	690	— de cuero, para maquinaria .....	533	— de níquel .....	471	
— telegráficos y telefónicos .....	643	<b>Arboles de transmisión:</b>		— de oro .....	225	
— de verificación .....	551	— de hierro, terminados o sin terminar (barras calibradas) .....	594 a	— de plata .....	244	
— para taladrar letras de cambio .....	1539	— de hierro para frenos de tren de trenes .....	597	— lo demás. (Véase materia.) .....	109	
— de hierro para el alumbrado llamado "luz Wills".	590 a	— para turbinas .....	317	— de madera para pipería, cedazos y otros objetos análogos .....	143	
— de hierro para poner en movimiento los discos y cambios de vía .....	593	— vegetales (plantas) .....	597	— de cartón, cubiertos de paja, para la confección de fundas para botellas .....	273	
— de madera para baños de luz eléctrica o vapor. (Véase muebles.) .....	302	<b>Arbutina (diurético)</b> .....	986	— de fleje de hierro .....	665	
— de señales, de hierro o acero .....	635	Arcas:		Arpas .....	1336	
— eléctricos para calefacción y cocina .....	627	— de hierro .....	358	Arroz .....	986	
— eléctricos para absorber el polvo .....	620 a	— de madera .....	131	Arrenal (metilarsenato sódico) .....	1336	
— para abrir y cerrar diques (barcos-puertas) .....	696	<b>Arcillas</b> .....	22	Arroow-Root (fécula) .....	986	
— de hierro para calefacción, no expresados .....	551 a	Arcos voltaicos (lámparas) .....	648	Arsénico .....	1434	
— para salvamento de personas en los incendios .....	588	Areniscas .....	11 a	Arsenato de antimonio .....	859	
— para faros .....	593	Arenilla (polvo de salvadera) .....	16	— de hierro .....	967	
— para incubación .....	573	Arenas fosfatadas .....	22	— de sosa .....	972	
— para radiografía .....	695 y	Arenques conservados en latas .....	890	Arsenito de cobre .....	963	
— para perforar pozos artesianos .....	590 a	Areómetros .....	1421	— de sodio y de potasa .....	883	
— de alumbrado, de vidrio o cristal, y los adornados o no con prismas, dominando el peso de éstos .....	77	Argirol .....	699	Arsenobenzol .....	976 y	
— extintores de incendios, de hierro .....	389	Argonina .....	986	Artículos de talabartería no tarificados expresamente .....	1502	
— de desinfección para habitaciones por medio de soluciones antisépticas. (De chapa de hierro) .....	377	Aristones .....	986	— de escritorio .....	204	
— para medir la resistencia de los hilos y tejidos (dinamómetros) .....	700	Aristol (bijoduro de timol) .....	976	— de caucho para usos higiénicos, ortopédicos y medicinales, sin mezcla de otras materias .....	1539	
— para la astronomía .....	682	Aristoquinina (carbonato de quinina) .....	941	Arvejas y arvejones .....	1401	
— de sacar copias (multicopistas) .....	720	Aritmómetros .....	717	Asadores de chapa de hierro .....	376	
— para respirar oxígeno en las minas .....	590 a	Armagnac .....	1392	y	377	
— para esterilizar bocoyes por medio del anhídrido sulfuroso .....	453	Armas:		Asafétida .....	1018	
— para alumbrado, de latón .....	454	— blancas y sus piezas .....	392	Asas:		
— de otras materias (sigue el régimen de la materia obrada)		— de fuego y sus piezas .....	394	— de chapa de hierro comunes para utensilios de casa .....	376	
		<b>Armaduras:</b>		— para otros usos. (Véase materia.) .....	728	
		— sin motor para automóviles .....	732	— para botones .....	389	
		— con motor para tranvías eléctricas .....	728	— de tubos de cartón con alambre inferior para sujetar paquetes .....	1101	
		— de hierro o acero, sin motor, para ténders, coches y vagones del ferrocarril y tranvías .....	727	Ascensores .....	527 a	
		— de madera y latón para bujías eléctricas .....	633	Aseptol (sucedáneo del fenol) .....	530	
		— de níquel para gafas .....	471	Aserrín:		
		— de latón dorado para idem .....	454	— de corcho .....	134	
		— de hierro o acero para idem .....	389	— de madera .....	141	
		<b>Armarios:</b>		— con corta cantidad de grasa mineral y tierra para barrido de habitaciones .....	141	
		— frigoríficos de madera ordinaria y hierro .....	124	<b>Asfaltos:</b>		
		— de chapa de hierro .....	360	— naturales .....	788	
		<b>Armazones:</b>		— en polvo o piedra (tierras o piedras asfálticas) .....	22	

<b>Asfaltos:</b>		<b>Balanzas de mostrador, tengan o no platillos.....</b>	701	el régimen de la materia obrada).
— en baldosas .....	78	— de precisión.....	700	<b>Bañeras de hierro fundido.....</b>
<b>Asientos:</b>		— para pesar hilados, tejidos o papeles, con o sin estuche.	720	Dichas, esmalteadas.....
— de goma .....	1506	— de pedal para laboratorios y farmacias.....	700	— de chapa de hierro esmalteado .....
— de madera ordinaria. 124 y	125	<b>Balas de plomo (proyectil).....</b>	474	<b>Baños:</b>
— de madera fina..... 126 a	131	<b>Balaustres de hierro o acero.....</b>	259	— de barro fino, loza o porcelana..... 86 y
— de cartón o pasta de madera para sillas y sillones.....	1101	— de madera ordinaria. 114 y	115	— de mármol..... 8 a
— de madera, para rétretes.....	114	— de piedra, naturales o artificiales..... 14 a	116	— de otras clases de piedras, naturales o artificiales... 14 a
— de muelle de alambre, para carroajes, tranvías, etcétera .....	332	<b>Balaustre de pasta blanca (barro).....</b>	81	<b>Barbas de estambre.....</b>
<b>Asnos .....</b>	159 y	<b>Balconajes de hierro o acero....</b>	359	<b>Barjas. (Prohibidas.)</b>
<b>Aspirina en polvo.....</b>	976 y	<b>Baldosas:</b>	80	<b>Barcazas sin arboladura para transportes .....</b>
— en comprimidos en forma específica .....	986	— de barro común..... 78 a	84	<b>Barcos inútiles.....</b>
<b>Asta:</b>		— de barro refractario.....	94	— puertas para abrir y cerrar diques .....
— en estado natural.....	1448	— de gres.....	82	<b>Barnices.....</b>
— cortada en láminas o tiras.....	1449	— de barro fino y loza..... 81 y	12	<b>Barómetros .....</b>
— labrada .....	1451 a	— de cemento y arena.....	12	<b>Barras:</b>
<b>Astiles de pluma para pinceles.</b>	210	— de mármol..... 6 y	7	— de platino.....
<b>Astracanes de lana o pelo.</b>	1261	— de las demás piedras naturales o artificiales.....	12	— de hierro..... 262 y
<b>Atalajes de cuero.....</b>	200 y	— comprimidas de asfalto y tierras..... 78 a	80	— de cobre, bronce o latón... y
<b>Atofán .....</b>	976 y	— de pizarra.....	12	— de celuloide.....
<b>Atoxil .....</b>	976 y	<b>Balines para revólveres. (Véase materia obrada de que se compongan.)</b>		— de estaño.....
<b>Atropina .....</b>	943	<b>Ballena:</b>		— de cinc.....
<b>Atriles:</b>		— en bruto.....	1455	— de aluminio.....
— de madera .....	114 a	— labrada .....	1456 a	— de níquel y sus aleaciones.....
— de hierro .....	389	<b>Balones. (Véase juguetes.)</b>		— de otros metales no tarificados expresamente.....
— para mecanograffia. (Véase la materia.)		— de sport.....	1523	— de vidrio..... 58 y
<b>Automóviles completos...</b>	729 y	— impermeabilizados con goma, para oxígeno. 1509 a	1511	— guías para ascensores. 594 a
<b>Aureína (extracto tintóreo).....</b>	1016	<b>Bálsamos:</b>	1017	— pulimentadas y calibradas. (Véase árboles de transmisión.)
<b>Avellanas .....</b>	1368 a	— en estado natural.....	986	— de hierro o acero cubiertas de estaño o plomo para techos de cristales.....
<b>Avenas:</b>	y b	— preparados en forma específica..... 976 y 984 a	982	— de colores para pintar al pastel .....
— en grano .....	1342	— en cápsulas.....	1468	— lápices de colores para tocador .....
— cilindrada y machacada para sopa .....	1434	<b>Bambúes:</b>	1491	— de hierro para prensas hidráulicas .....
<b>Aventadoras .....</b>	570	— manufacturados, en bastones y en palos para paraguas y sombrillas..... 1467 y	435	— las demás. (Véase materia.)
<b>Aves:</b>		<b>Bandas de caucho para mesas de billar.....</b>	1468	— carriles de hierro o acero, incluso las de Decauville. y
— vivas o muertas .....	1321	— sin fin de tela metálica de cobre, para la fabricación de papel..... 433 a		<b>Barriles:</b>
— no usadas en la alimentación	173	<b>Bancos:</b>	362	— de hierro.....
— preparadas o manufacturadas como adornos.....	207	— de hierro fundido, forjado o acero (muebles) ... 360 y	131	— de madera..... 111 y
<b>Azabache:</b>		— de madera (muebles). 124 a	116	— yacíos para exportar productos nacionales. (Véase disposición tercera.)
— sin labrar .....	1444	— de madera para artes y oficios..... 114 a	1429	— con mercancías, aun cuando dichos envases se reexporten. (Véanse sus partidas.)
— labrado sin mezcla de oro, plata o platino.... 1445 y	1446	<b>Bandajos de caucho:</b>	1498	<b>Barrilla, natural o artificial.....</b>
<b>Azadas y azadones .....</b>	364 y	— macizos para carroajes.....	1499	<b>Barro con armadura interior de alambre de hierro para construcciones .....</b>
<b>Azafates:</b>		— con armadura metálica.....	449	— obrado en otra forma. (Véanse los nombres de los objetos.)
— de mimbre o paja... 149 y	150	<b>Bandas de latón para la fabricación de cartuchos. 446 a</b>	1068	<b>Basaltos.....</b>
— los demás. (Véase bandejas.)		<b>Bandejas:</b>	443	<b>Basamentos o placas de fundición para motor eléctrico. (A su materia.)</b>
<b>Azafrán .....</b>	1020	— de cartulina moldeada.....	444	<b>Básculas .....</b>
<b>Azaleína .....</b>	796 y	— de cobre y sus aleaciones...	377	<b>Bastes para ametralladoras y aparatos de radiotelegrafía.....</b>
<b>Azogue .....</b>	487	— y	462	— Bastidores de hierro o acero, sin motor, para ténders, coches-vagones del ferrocarril y tranvías... 726 y
<b>Azúcar:</b>		— de hierro..... 374 a	471	<b>Bastidores o camisas de fieltro de lana o pelos con o sin materias vegetales.....</b>
— común .....	1375	— de aluminio y sus aleaciones .....	225	— Bastoneras:
— de leche (lactosa).....	1413	— de loza, con garniciones metálicas. (Véase la materia que domine.)	236	— de barro fino, loza o porce-
<b>Azufradoras .....</b>	570	— de níquel y sus aleaciones.	244	
<b>Azufre .....</b>	853 a	— doradas o plateadas; no talladas especialmente.....		
<b>Azufries .....</b>	855	— de cine y sus aleaciones .....		
<b>Azul de Ultramar .....</b>	855	— de oro.....		
— de Prusia .....	834	— de platino.....		
— de metileno.....	796	— de plata.....		
— de anilina..... 795 y	796	— de madera. (Véase muebles.)		
<b>Azulejos:</b>		— de las demás clases (siguen		
— de pasta blanca (barro). 81 y	82			
— de vidrio..... 65 a	67			
— de gres, con molduras en relieve para adorno. 86 y	87			
<b>Azuritas.....</b>	1 y 2			
<b>B</b>				
<b>Babasú .....</b>	996			
<b>Bacalao .....</b>	1327			
<b>Badanas:</b>				
— en corte.....	190			
— en piezas..... 187 a	189			
— en tiras para sombreros.....	190			
<b>Badiána (anís estrellado).....</b>	1020			
<b>Bagazo .....</b>	1405			
<b>Balandros .....</b>	752			

lana.....	90 a	93	<i>Bidones:</i>		arrollar las películas de cinematógrafo .....	690
— de otras materias. (Véase muebles.)			— de hierro para gases a presión .....	312	<i>Bocados</i> de hierro o acero, aunque tengan parte de otras materias, para caballerías.....	390
<i>Bastones</i> y palos para paraguas y sombrillas.....	1467 y	1468	<i>Bigornias</i> .....	315 a	— los demás. (Véase materia.)	390
— cayadas con o sin contera..	1467		<i>Billetes</i> de cartón sin imprimir para ferrocarriles.....	1092	<i>Bocallaves</i> de hierro o acero... y	340
— de cerbatana. (Prohibidos.)			— los mismos, con texto impreso .....	1101	Las demás. (Véase la materia.)	350
— de estoque. (Prohibidos.)			— de papel, impresos, para tranvías y usos semejantes .....	1074	<i>Bocoyes.</i> (Véase barricas.)	
— con puño y caña de hierro.	1468		<i>Biombos</i> de madera. (Véase muebles.)		<i>Bocinas</i> de latón con goma o aparatos avisadores para vehículos. (Véase la materia obrada que domine.)	
<i>Batatas</i> .....	1358		<i>Bioxalato</i> de potasa.....	958		
<i>Batería</i> de cocina:			<i>Bióxido</i> de hidrógeno. 824, 830,	875		
— de barro ordinario.....		83	— de sodio.....	876		
— de hierro o acero u hoja de lata.....	374 a		— los demás.....	975 y		
— dicha, que contenga resistencias eléctricas.....		377	<i>Bismuto</i> .....	479		
— de aluminio, aunque tenga resistencias eléctricas.....		377	— labrado y sus aleaciones.....	488		
— de cobre y sus aleaciones, aunque tengan resistencias eléctricas.....	453 y	454		490		
— de hierro fundido, inoxidable .....			<i>Bisagras:</i>			
— de níquel y sus aleaciones, aunque tengan resistencias eléctricas.....		375	— de hierro o acero.....	349 y		
<i>Baterías</i> eléctricas.....	638 y		— de latón estampadas, troqueladas, para muebles, pianos, etc.....	446 a		
<i>Báñoles:</i>			— las demás de cobre y sus aleaciones.....	453 y		
— forrados de piel.....		471	— de otros metales y aleaciones. (Véase la partida de materia obrada.)			
— de cartón, forrados de lona, con cartoneras y refuerzos de cuero o piel.....		639	<i>Bisulfitos:</i>			
<i>Bayas</i> comestibles.....	1363 y		— alcalinos .....	879		
— medicinales.....	1017 y		— líquidos .....	881		
— las demás.....			<i>Bisulfato</i> de sosa.....	872		
<i>Becerros</i> .....	164 a		<i>Bisutería:</i>			
<i>Bejucos.</i> (Véase bambúes.)			— de abalorio, rocalla y otras manufacturas análogas.....			
<i>Beleno</i> .....		1018	— de ámbar, azabache, carey, coral, marfil o nácar, sin mezcla de oro o plata.....			
<i>Belladona</i> en hojas.....		1017	— con mezcla de oro o plata....			
— en extracto.....		1006	— de cinc.....	484 a		
— en pomada.....		976	— de cobre y sus aleaciones.....			
<i>Bellota</i> (fruta).....		1363	— de hierro o acero.....	387 y		
<i>Bencinas</i> de hulla.....		785	— de madera.....	114 a		
— de petróleo.....		36	— de oro.....	226 y		
— con caucho disuelto.....		975	— de plata.....			
— fichas, perfumadas, para quitar manchas o usos análogos .....			— de platino.....	234 y		
<i>Benividinas</i> .....		36	— de todas clases, chapada de oro o platino.....	228 y		
<i>Bengalas</i> de pasta inflamable... y		793	— de metales comunes, plateadas, doradas o platinadas, no comprendidas en otras partidas .....			
<i>Benjuí</i> .....		995	— de las demás clases. (Véanse las respectivas materias y las partidas 228, 237 y 250.)			
<i>Benzanilida</i> .....		1530	<i>Bitartrato</i> de potasa.....	915		
<i>Benzonaftol</i> .....	976 y	1020	<i>Bitter</i> (amargo).....	1391		
<i>Benzoatos:</i>		946	<i>Blanco</i> de España o carbonato de cal en polvo.....	20		
— de guayacol (benzósol). 976 y		986	— de perla.....	824		
— de sosa, de litina y demás bases metálicas.....		986	— de cinc.....	833		
<i>Benzol</i> .....		785	<i>Blancos</i> de cartón para tiro.....	1090		
<i>Bergamota</i> (esencia).....	825 y	826	<i>Blancol</i> (clarificantes de aceites) .....			
<i>Berlinas</i> .....		734	<i>Blenda</i> .....	975		
<i>Bermellón</i> .....		834	<i>Blondas</i> de seda o borras de seda .....	51		
<i>Berbiques</i> .....		363	<i>Bloques</i> o briquetas de piedra pómez para pulimentar mármoles u otros usos...	12		
<i>Betanafol</i> .....		794	<i>Boas</i> de piel para abrigos.....	196		
<i>Betol</i> (salicilato de naftol). 976 y		986	<i>Bobinas.</i> (Véase carretes.)			
<i>Betunes:</i>		788	— de inducción.....	620 a		
— minerales .....		992	— para arrollar las piezas de música de lástiplánnolas...			
— para calzado, correajes y otros usos industriales...		1502	— de hoja de lata para las cintas de máquinas de escribir .....			
<i>Biberones</i> de goma.....		1539	— de chapa de hierro para	662		
— de vidrio, cristal y medio cristal.....	58 a			663		
<i>Biblioratos</i> de todas clases.....				877		
<i>Bicarbonato:</i>						
— amónico .....						
— de magnesia.....	975 y					
— de potasa.....	975 y					
— de sosa.....	975 y					
<i>Bicicletas</i> .....						
<i>Bictoruro</i> de mercurio.....						
— de estaño.....						
<i>Bicromatos</i> comerciales.....						
<i>Bidones</i> de hierro.....						
— o tarros de hierro estañado para contener leche.....						
	377					

<i>Boratos</i> alcalinos.....	862	<i>Botones:</i>	<i>Burros</i> .....	159 y	161
— los demás. (Véase sales.)		— de los demás, aunque tengan labores de pasamadera y estén o no forrados de tela.....	<i>Bustos:</i>		
<i>Bórax</i> .....	862	1473	— de aluminio.....	463	
<i>Bordones</i> para instrumentos	667	<i>Botones y gemelos de cadenilla o broches para puños de camisa</i> .....	— de barro fine, gres, loza o porcelana .....	95	
músicos .....	206	1473	— de barro ordinario.....	83	
<i>Borlas</i> de cisne para tocador..	861	<i>Boyas flotantes</i> .....	— de cartón-piedra.....	1101	
<i>Boro</i> .....		310	— de cera.....	812 y	814
<i>Borra de seda:</i>		<i>Bozales:</i>	— de cobre y sus aleaciones...	443	
— artificial, en rama, esté o no peinada o cardada, blanqueada o teñida.....	1281	— de alambre de cobre y sus aleaciones.....	444	y	444
— hilada.....	1295	454	— de hierro.....	468	
— en rama, esté o no peinada o cardada, blanqueada o teñida .....	1280	332	— de mármol .....	289	
— hilada.....	1287	201	— de níquel .....	10	
— en tejidos.....	1319	697	— de pasta .....	471	
<i>Borras:</i>		<i>Bramante de fibras vegetales</i> no comprendidos en otras partidas.....	1460		
— de aceite de pescado.....	212	1192 y	— de piedra natural y artificial .....	16	
— de aceite de coco, palma y demás aceites sólidos.....	799	<i>Bramiles (herramientas)</i> .....	— de plomo y sus aleaciones.....	475	
— de aceite de oliva.....	1389	<i>Braseros:</i>	— de vidrio o cristal.....	488	
— de los demás aceites vegetales .....	799	— de cobre y sus aleaciones, a medio labrar.....	77		
— de lana, sean o no procedentes del destrape.....	1225	449	— de yeso .....	23	
<i>Botellas</i> de grés o semigrés....	94	<i>Brazaletes</i> o anillas de sujeción de caucho.....	— de metales comunes, dorados o plateados.....	250	
— de vidrio.....	60	<b>G</b>			
— de barro ordinario.....	83	<i>Caballletes</i> para los aparatos de medición de longitudes...		681	
— de barro fino.....	90	1491	— de madera para pintores...	681	
— forrada de latón niquelado.	454	1009	<i>Caballos</i> .....	154	
de latón niquelado cubiertas de cuero o piel. 203 y	204	1491	<i>Cabás o sacos de mano:</i>		
terminos de hojalata con los extremos de latón niquelado, aluminio u otras materias .....	377	1014	— de hule .....	1520	
— de chapa de hierro.....	389	791	— de paja, juncos o mimbre...	149	
— forrados de piel.....	204	301	— de piel o piel y cartón.....	150	
<i>Botellitas</i> vacías para llenar automáticamente las plumas estilográficas.....	1539	309	— de las demás clases. (Véase materia.)	199	
— de vidrio, con tapón-pincel o esponja para pegar, de uso en los escritorios.....	64	201	<i>Cabello</i> humano, sin labrar o labrado.....	1217	
— de vidrio tallado para el envase de esencias.....	732	251	<i>Cabezas</i> de aves, preparadas o manufacturadas, para adornos .....	207	
<i>Botes</i> (embarcaciones).....	60	1018	— de porcelana para muñecas...	1527	
— y cajas de cartón parafinado para miel, mermeladas y análogos.....	1093	548	— de cartón moldeado para idem .....	1539	
— voladores.....	781	1474	<i>Cables:</i>		
— de vidrio opal para ensasar pomadas y productos farmacéuticos.....	60	388	— de alambre de aluminio.....	459	
— salvavidas de tela barnizada, sin goma elástica.....	1518	440	— de cobre, bronce y latón...	404	
a	1520	440	— de hierro o acero.....	405	
— con armazones de hierro o madera, tela barnizada y goma elástica.....	1496	330	— dichos, para la conducción de electricidad, recubiertos de fibras textiles. 640 a	330	
— de porcelana, usados en farmacia y perfumería. 92 y	93	847	— de abacá, cáñamo, pita o yute y demás fibras vegetales, excepto algodón.....	1192	
— de loza, barro fino y gres, para los mismos usos. 90 y	1484	976	— submarinos. (Véase Disposición 3.º)	1193	
<i>Botiquines</i> .....	91	976	<i>Cabras</i> .....	172	
<i>Botijitos</i> de barro fino, loza y gres, para envases de perfumería y farmacia. 90 y	93	986	<i>Cabestrantes</i> , incluso los movidos a vapor, para la carga y descarga de mercancías.	527	
— de porcelana, para los mismos usos.....	93	936	530		
<i>Botones de presión:</i>	92 y	850	<i>Cabrias</i> montadas sobre garras.....	527 a	
— de hierro o acero, para prendas de vestir... 387 y	388	396	530		
— de cobre y sus aleaciones, sin mezcla ni baño de otros metales.....	440	397	<i>Cachas</i> para armas de fuego.	753	
— de oro, plata o platino. (Véase bisutería.)		4477	(Véase materia.)	909	
<i>Botones:</i>		165	<i>Cadenas:</i>		
— de asta, corozo, hueso, marfil, nácar, pasta, porcelana o vidrio.....	1471	592	— de hierro o acero, cuyos eslabones tengan más de 16 milímetros de grueso.....	293	
— de metal (excepto oro, plata o platino).....	1472	812	— — de 2 a 10 mm... 299 y	300	
— de oro, plata o platino. (Véase bisutería.)		814	— — con eslabones de menos de 2 mm. de grueso...	372	
		810	— de latón, en pieza, sin baño de oro o plata.....	373	
		48	— doradas o plateadas.....	376	
		819	— para abanicos, guardapelos, relojes y adornos de las personas:	370	
		753			
		382			

*Jadernas:*

- de cobre y sus aleaciones, excepto con el níquel..... 441
- de hierro o acero.... 372 y 442
- de metales comunes chapeadas de oro..... 373
- de oro ..... 228
- de plata..... 226
- de platino..... 246
- de asta, ballena, celuloide, pasta, etc..... 234
- de hierro para bicicletas.... 1453-1459 y 1465
- de transmisión para toda clase de máquinas. 594 a 723
- de transmisión para automóviles ..... 597
- Café* ..... 1381 a 732
- Cafeína y sus sales*..... 1383
- Cafeteras:*

- de aluminio y sus aleaciones, incluso con resistencias eléctricas..... 462
- de cobre y sus aleaciones para servicio de mesa, incluso las que tengan resistencias eléctricas. 443 y 444
- de cobre, para otros usos... 453
- de hierro o acero, incluso con resistencias eléctricas. a 454
- de aleaciones de plomo, cinc, estaño, antimonio y bismuto..... 488 a 490
- de níquel y sus aleaciones, incluso los metales blancos .....
- de oro ..... 225
- de plata ..... 244
- de pasta o barro.... 90 y 91
- Cajas:*

- y botes de cartón parafinado para miel, mermeladas y análogos..... 1098
- de cartón..... 1098 a 1100
- de engrase, de hierro o acero, para coches, vagones y tranvías, en bruto.....
- de idem, con trabajo de tornillo, ajuste o pulimento. (Nota 23.).....
- completamente acabadas o con mecanismos de rodillos o bolas..... 594 a 597
- de hierro para caudales y otros usos.....
- de madera ordinaria, para envases .....
- con encordadura, para piano. (Véase pianos.)
- con herramientas de reducido tamaño, para juegos de niños..... 1524 a 1530
- con pastillas de colores..... 836
- dichas con otros accesorios, para pintar.....
- con idem de fd., para niños.
- con piezas de madera de forma geométrica, para enseñanzas .....
- con idem de id. de cualquier clase y forma, para construcciones..... 1524 a 1530
- de ámbar, azabache, carey, marfil y nácar.....
- de celuloide .....
- de hueso o pasta.....
- de cartón con piezas para escritorio, no siendo de oro o plata..... 1483 y 1484
- de cartón para cerillas, con o sin fotografía o litografía .....
- de cobre y sus aleaciones,

- propias para guardar guantes, joyas, etc. 443 y 444
- de idem fd., para otros usos, con adornos..... 453 y 454
- de cualquier materia, forradas de piel..... 202 a 204
- aleaciones de plomo, cinc, estaño, antimonio y bismuto ..... 488 a 490
- de cinc ..... 484 a 486
- de fuego para las locomotoras..... 514 y 533
- de madera maqueada y de madera ordinaria, forradas de lona o hule..... 116
- de madera para relojes. (Véase muebles.)
- de música y sus piezas sueltas .....
- y estuches con papel y sobres..... 1071 y 677
- de oro ..... 225
- de platino ..... 236
- de plata ..... 244
- registradoras comerciales... 718
- para carroajes, estén o no concluidas .....
- de hoja de lata para tamaños .....
- Cajetines* de madera para resguardar los cables eléctricos ..... 374
- Calamina* ..... 377
- Calabacitas* para hacer flores artificiales .....
- Cálamo* (raíz de)..... 1017 y 1018
- Calabrotos*. (Véase cables.)
- Calcetines:*
- de algodón ..... 1165 a 1167
- de lana ..... 1267 a 1269
- de lino ..... 1206 bis
- de seda..... 1312 y 1313
- Calcomonías:*
- en tiras para niños..... 1530
- las demás..... 1078 y 1079
- Calciocianamida* ..... 887
- Calculadoras* (máquinas) ..... 717
- Calderas:*
- de hierro fundido ordinario para calefacción por medio del vapor de agua..... 524
- de hierro que no sean para maquinaria .....
- de vapor ..... 524 a 526
- de hierro para fundir asfalto, con mecanismo agitador ..... 590 a 593
- de cobre y sus aleaciones para maquinaria ..... 532 y 533
- para locomotoras .....
- generadores de vapor cilíndricos .....
- multitubulares y marinadas..... y 524
- de hierro colado para industrias .....
- Calderilla nacional*. (Véase disposición 6.)
- extranjera .....
- Caldos y sopas* preparados sin azúcar, en estado seco y líquido .....
- dichos con azúcar..... 1427
- Caldo bordolés* ..... 1429
- Calendario-anuncio de chapa de hierro en forma de pisapapeles* ..... 883
- Calendarios:*
- de bloque o libro en idioma español ..... 1083 y 1446
- dichos en otros idiomas..... 1466
- de cartón impreso o con labores troqueladas en forma de cuadros sin cromos .....
- 1099

*Calendarios:*

- de cromos o estampas sobre cartón o papel. 1078 a 1080
- de madera ..... 124 a 131
- Calentadores*. (Véase caloríficos.)
- Cales* ..... 17 y 18
- Calibres* ..... 554
- Calizas* ..... 11 a 16
- Cálices* para hacer flores..... 1485 y 1486
- Calomelanos* ..... 964
- Caloríferos:*
- de barro ..... 86 y 87
- eléctricos ..... 635
- de hierro ..... 351 a 354
- de cobre y sus aleaciones.... y 453
- de hoja de lata..... 454
- para la calefacción de edificios por medio del vapor de agua (radiadores)..... 357
- dichos de hierro para vagones de ferrocarril (radiadores) ..... 357
- Calzado:*
- de caucho..... 1504
- de piel y los de cualquier materia (excepto los de madera) con parte de cuero o piel, o piso de suela o correjel .....
- de madera, aunque tenga piso de suela o con piso de madera y algún refuerzo de cuero o piel..... 114 a 116
- con pala de tela y piso de cartón .....
- de otras materias sin parte de piel. (Véase materia.)
- Calzadores*. (Véase la materia.)
- Calzoncillos:*
- de punto de algodón..... 1162 a 1164
- de punto de lana.... 1204 a 1206
- de punto de lino, cáñamo o ramio ..... 1206 bis
- de punto de seda.... 1310 y 1311
- Cámaras* de aire, estén o no usadas .....
- Camas:*
- de hierro o acero.... 360 a 362
- de madera ..... 123 a 131
- de juncos, mimbre, caña y análogos ..... 146 y 147
- Cambios de vía*, de hierro o acero .....
- Camiones:*
- automáticos o autoeléctricos, con tanques o aljibes .....
- de tracción animal .....
- Camisas y camisoles*. (Véase el tejido.)
- Camisetas*. (Véase calzoncillos.)
- Campanas*. (Véase materia.)
- Campanillas de mesa:*
- de oro .....
- de plata .....
- para escritorio .....
- las demás. (Véase materia.)
- Canastos:*
- de caña, bambú, esparto, rotén, juncos, mimbre, crin vegetal, paja, virutas y materias análogas .....
- de flejes de madera..... 143
- Cánccamos*. (Véase tornillos.)
- Conchalagua* ..... 1017 y 1018
- Candados:*
- de hierro ..... 347 y 453
- de cobre y sus aleaciones.... y 454
- Candeleros y candelabros:*
- de oro .....
- de plata .....

*Candeleros y candelabros:*

- dorados o plateados no tarificados expresamente .....
- de cobre ..... 453 y
- de hierro .....
- los demás, sin dorar o platear. (Véase materia.)

*Candilejas de cobre..... 453 y*

- de hierro .....
- las demás. (Véase materia.)

*Canela de todas clases y sus imitaciones .....**Canelón .....**Cangilones para dragas.. 594 a**Canillas de cartón, madera u hoja de lata, para máquinas de hilar o tejer.....**Cantáridas .....**Cantaridina ..... 976 y**Cantimploras de aluminio.....*

- de hierro .....

*Cantineras:*

- de aluminio.....

- de cobre y sus aleaciones... a

- de cuero.....

- de hierro o acero.....

- de níquel.....

- de oro.....

- de platino.....

- de plata.....

*Cánulas:*

- rectas o curvas para jeringas o irrigadores. (Véase materia.)

- las demás para usos medicinales .....

*Canutillos de plata..... 695 y**Caña bambú:*

- sin labrar .....

- cortada, blanqueada o teñida

- labrada .....

- seca de maíz.....

- de pescar, en diferentes trozos .....

*Cañafistula ..... 1017 y**Cañamazo de algodón para bordar. (Véase la clase del tejido.)**Cañamones .....**Cáñamo:*

- en rama .....

- rastrellado .....

- hilado, para zapateros. (Véase hilazas.)

*Cañones para armas de fuego... 314, 314 bis, 393 y**Capiteles de pasta blanca (barro) .....*

- los demás. (Véase materia.)

*Caparazones de piel..... 201**Caparroso azul .....*

- blanca .....

- verde .....

*Capachos de fibras vegetales, sin mezcla de otras materias .....**Capotas para carrozados automóviles. (Véase materias.)**Cápsulas:*

- de barro refractario .....

- medicinales a granel.....

- en especialidades .....

- para armas de fuego y minería .....

- de antipirina, fenacetina, salicílica y pirámido .....

- de estano para botellas.....

- de porcelana.....

*Capullitos de seda.....**Caracteres y accesorios de imprenta de aleaciones de plomo y antimonio.....**— de madera ordinaria tallada.....**— de otras materias. (Véase ésta.)**Caramelo líquido y productos análogos .....**Carbolíneum para impregnar maderas .....**— desinfectante .....**Carboncillo .....**Carbones:*

- minerales .....

- animal en polvo.....

- en barritas para dibujantes (carboncillo) .....

- vegetal .....

- — en polvo .....

- para lámparas de arco voltaico .....

*Carbonato:*

- de cal natural, en piedra.....

- de cal natural, en pólvora.....

- de calcio .....

- de amoníaco .....

- de barita, en estado natural.....

- de cinc impuro.....

- de magnesia .....

- potásicos .....

- sódicos .....

- de quinina .....

- no comprendidos en otras partidas .....

*Carborundo .....**Carburadores .....**Carburo de calcio .....**Cardamomo .....**Cardas (máquinas de cardar)....*

- en cintas .....

*Cardenillo .....**Cardina (extracto cardítico)....**Caretas:*

- de cartón .....

- de tela encerada..... 1518 a

- de tela metálica de hierro...

- de cobre .....

- para esgrima, aunque tengan parte de cuero. (Véase la materia que domine.)

*Carey, sin labrar.....*

- labrado .....

*Cargadores para pistolas de repetición .....**Carmín:*

- de añil .....

*Carnalita .....**Carnaza .....**Carne:*

- de coco, sin azúcar ni preparación alguna.....

- — preparada con azúcar....

- líquida Valdés, sin azúcar....

- ahumada y salada... 1324 a

- congelada .....

- fresca .....

- de ganado vacuno o lanar, en latas .....

- líquida .....

*Carneros .....**Carnina Lefranc .....**Carracas o taladradoras manuales .....**Carpetas de todas clases.....**Carretes para telares o máquinas de hilar.....*

- de madera para otros usos... y

*Carretetas .....**Carretillas automáticas o autoeléctricas para repartir mercancías .....*

- las demás .....

*Carreteras de hierro o acero, incluso los Decauville. 260 y**Carrocerías:*

- de todas clases para carrozados .....

- para aeroplanos y dirigibles.

*Carros de transporte, de tracción animal .....*

1377

*Carros:*

- transbordadores para ferrocarriles..... 731, 743 y

744

*Carruajes:*

- automóviles .....

730

- de ferrocarriles y tranvías...

738

- para la conducción a mano de niños e impedidos.....

725

- automáticos o autoeléctricos para repartir mercancías..

731

- de tracción animal... 734 a

737

- Cartabones (instrumentos) .....

681

- Cártamo (raíz)..... 1009 y

1010

- color .....

837

*Carteras de cartón y las forradas de tela y engomadas, con libritos de memorias.....*

1101

- de hule o forradas de hule...

1518

- de piel o forradas de piel...

202

- con piezas de aseo... 1483 y

1484

*Cartón:*

- sensibilizado, para usos fotográficos .....

1049

- dichos, sin sensibilizar.....

1050

- sin labrar ni recubrir, en hojas .....

1089

- estampado a un solo golpe de prensa .....

1090

- recubierto por una o dos capas de hoja de papel.....

1091

- lustrado o bruñido (cartón de pañero) .....

1092

- estucados o recubiertos de hoja metálica o de madera.....

1096

- recortados o hendidos, preparados para plegarse en forma de cajas, con grapas o sin ellas.....

1097

- impregnados o recubiertos de asfalto o alquitrán y análogos .....

1093

- reforzados, endurecidos o impermeabilizados .....

1094

- perforado para aparatos musicales automáticos .....

680

- manufacturado y manufac turas de cartón-piedra no expresados .....

1101

- de amianto .....

29

- en hojas numeradas para juegos de lotería.....

1529

*Cartucheras de cuero..... 201**Cartuchos para armas de fuego:*

- sin proyectil o balas.....

1480

- con proyectil o munición....

1481

*Cartuchos de cartón o cartulina para dulces .....*

1101

*Cartulina para dulces .....*

1064

*Cartulina:*

- sin labrar ni estucar. 1065 y

1066

- de menos de 200 gramos de peso por metro cuadrado.

1031

- de papel de hilo hecha a mano .....

1066

- estucada, gofrada y sin gostrar .....

1067

- moldeada en cualquier clase de objetos .....

1068

- con grabados de toda clase .....

1078

- preparada para colocar botones, gemelos, hilados, pasamanería y objetos análogos .....

1080

- preparada para la fotografía .....

1067

- Casas armables de madera..... 1540

1009

- Casca (corteza curtiente).....

1016

- Casquillos de cobre y sus aleaciones .....

454

- Cascabeles de cobre y sus aleaciones .....

454

<i>Cascabeles:</i>		
— de hierro .....	389 y	390
<i>Cascabillos de bellota</i> .....	1009	
<i>Cáscara de cobre</i> .....	396	
— sagrada .....	1017 y	
<i>Cascarilla de cacao</i> ....	1378 y	
<i>Cascarina</i> .....	976 y	
<i>Cascos de fieltro para sombreros, sin forma ni adorno</i> .....		
— de roten, juncos, palma, ví- ruta, paja y materias aná- logas, sin forma ni ador- no .....	149 y	
<i>Cascina:</i>		
— alimenticia .....		
— boricada o mezclada con ma- terias que la hagan impro- pia para la alimentación..		
<i>Casquillos para lámparas</i> . 631 a		
— de cobre .....		
— forrados de una lámina de acero cubierto de aleación de cobre, cinc y níquel, éste en pequeña cantidad, pa- ra envueltas de bala Máu- ser .....	446 a	
<i>Castañas</i> .....		
<i>Castilletes para molinos de vien- to y usos semejantes</i> .....		
<i>Castaña</i> .....		
<i>Castoreos</i> .....		
<i>Catálogos, con o sin diseños</i> ... a		
<i>Cato o catecu</i> .....		
— de Laval (color artificial)...	y	
<i>Catres. (Véase camas.)</i>		
— de tijera, de madera ordina- ria, con su lona corres- pondiente .....		
<i>Caucho, gutapercha y análogos:</i>		
— disueltos en benzinas .....		
— en hojas lavadas y ahumadas sin vulcanizar y sin mezcla de otras materias.....		
— sin vulcanizar, en planchas (hoja inglesa) .....		
— vulcanizado, en hilos. 1489 y		
— labrados.....	1491, 1493 a	
— cortado en trozo, proceden- te de bandajes, cubiertas de cámaras o cámaras de aire .....	1507 y	
— en bruto o lavado y el acti- cio e imitaciones del cau- cho, sin labrar.....		
<i>Caviar</i> .....		
<i>Caza menor</i> .....		
<i>Cazos:</i>		
— eléctricos. (Véase cafeteras.)		
— de aluminio y sus aleacio- nes .....		
— de cobre y latón a medio la- brar o concluidos..	446 a	
— de hierro fundido....	374 y	
— — forjado .....	376 y	
— de níquel.....		
<i>Cebada</i> .....		
— malteada .....		
— — tostada Kneip y semejan- tes .....		
— perlada .....	1017 y	
<i>Cebadilla</i> .....	1017 y	
<i>Cebollas</i> .....		
— para flores .....		
<i>Cebos para armas de fuego y minas</i> .....		
<i>Cecina</i> .....		
<i>Cedazos. (Véase cribas.)</i>		
<i>Celuloide</i> .....	1461 a	
<i>Celulosa (pasta de madera)</i> .....		
<i>Cemento de cobre</i> .....		
<i>Cementos y cales hidráulicas</i> ...		
— manufacturados .....		
<i>Centeno</i> .....		
<i>Cenzerrazos. (Véase la materia)</i>		
<i>Cenizas de huesos.....</i>		990
<i>Ceniceros:</i>		
— de loza o porcelana, tengan o no depósitos o figuras.		
— — a	90	
— de chapa de hierro pintados.	93	
— de vidrio, con baño de pur- rina y anuncios en el fondo .....	389	
<i>Centros para mesas de comedor:</i>		
— de barro fino, gres, loza o porcelana .....	90 a	
— de cristal o medio cristal....	64	
— — y		
— de oro .....	150	
— de plata .....	1419	
— de cobre y sus aleaciones ...	95	
<i>Centros de sobremesa para ador- no de habitaciones:</i>		
— de barro fino, gres, loza o porcelana .....	63	
— de vidrio, cristal o medio cristal .....	64	
— los de cobre y sus aleacio- nes.....	225	
<i>Cepillos de crin o cerda para aseo personal y para fro- tar objetos delicados y dar- les lustre.....</i>	244	
— para maquinaria, con púas de cualquier clase..	443 y	
— — y 594 a	444	
— con tapas o mangos de oro o plata .....	244	
— con púas o escobillas metáli- cas para raspar.....	363	
— de carpintero .....	363	
— para limpiar suelos. (Véa- se escobones.)		
<i>Cepos de chapa de hierro para caza .....</i>		389
— los demás. (Véase materia.)		
<i>Cera:</i>		
— animal .....	811 y	812
— mineral o vegetal....	813 y	814
<i>Ceratos de composición admitti- da en la farmacopea y que no sean especialidades farmacéuticas .....</i>		
<i>Cerbatanas</i> Véase Disposición 11.)		976
<i>Cercas:</i>		
— de alambre de hierro.....		
— de madera ordinaria.....		
— de tela metálica.....	332 a	
<i>Cerdas:</i>		
— en bruto .....		
— lavadas, teñidas y prepara- das .....		
— tejidas .....	462	
<i>Cerdos</i> .....	1219	
<i>Cereales. (Véanse sus nombres.)</i>	1274	
— — a	167 y	
— no especificados expresamen- te .....	450	
<i>Ceresina</i> .....	168	
<i>Cerillas fosfóricas. (Véase dis- posición 11.)</i>	375	
<i>Cerio</i> .....	1335	
<i>Cernederos para la industria molinera .....</i>	1341	
<i>Cerraduras:</i>		
— de hierro.....	1383	
— de cobre y sus aleaciones... y	1018	
— — y	1018	
<i>Cerrajos:</i>		
— de hierro.....	1482	
— de cobre y sus aleaciones... y	1324	
— — y	1324	
<i>Cervezas de todas clases, inclui- so la de jengibre.....</i>		
<i>Cestos:</i>		
— de caña, bambú, reten, jun- co, raíz vegetal, paja, vi-	1466	
— — y	1022	
— — y	396	
— — y	18	
— — y	19	
<i>Centeno</i> .....	1338	
<i>Cenzerrazos. (Véase la materia)</i>		
<i>ruta y materias análo- gas, y los de esparto tosco para el transporte de mer- cancías .....</i>		143
— de fleje de hierro para bom- bonas .....		310
— de mimbre, con o sin cierre de cuero.....		150
— de mimbre para papeles, fo- rrados de cuero.....		201
<i>Chalecos:</i>		
— de punto de lana... 1264 a		1266
— de punto de algodón.....		1470
— de otros tejidos. (Véase el te- jido.)		
<i>Chales:</i>		
— de lana. (Véase tejido.)		
— de seda. (Véase el tejido.)		
<i>Chalinas. (Véase corbalas.)</i>		
<i>Chambras. (Véase el tejido.)</i>		
<i>Chapas. (Véase planchas.)</i>		
<i>Charnelas:</i>		
— de cobre y sus aleaciones...		453
— de hierro forjado.....	449	454
— las demás. (Véase materia.)		350
<i>Chartreux (licor)</i> .....		1391
<i>Chassis para automóviles con motor.....</i>		730
— — prensa para fotografía, de madera ordinaria.....		690
<i>Chimeneas:</i>		
— de hierro para fábricas....		310
— de hierro para habitacio- nes.....		354
— de mármol.....		10
— de pasta cerámica.....	313	87
— de las demás piedras natu- rales o artificiales.....		16
<i>Chinosol (orthoquinolinsulfona- to de potasa).....</i>		976
<i>Chinchas:</i>		
— de hierro o acero para dibu- jantes .....		389
— de latón, para el mismo uso.....		454
— de latón, con dos púas, para sujetar papeles, mues- tras, etc. ....		453 y
<i>Chocolate</i> .....		454
<i>Chorizos</i> .....		1428
<i>Cianamida cálcica</i> .....		1423
<i>Cianina</i> .....	795 y	887
<i>Cianuros:</i>		796
— alcalinos, usados como in- secticidas o para comba- trir enfermedades de las plantas o el ganado.....		
— de mercurio.....		883
— no expresados.....		902
<i>Ciclostilos</i> .....		901
<i>Cicuta</i> .....		720
<i>Cicutina</i> .....		1018
<i>Cicervos:</i>		943
— vivos .....		174
— muertos.....		1322 y
<i>Cigüeñales. (Véase maquinaria.)</i>		1323
<i>Citindros:</i>		
— y discos impresionados para gramófonos .....		676
— sueltos para laminación....		617
— sueltos de hierro fundido para apisonadoras.....		619
— de cobre y sus aleaciones para máquinas de estam- par .....		533
— sin grabar.....		533
— de cok y grafito y carbón artificial para lámparas de arco voltaico.....		649
— de madera para organillos... y		662
— de acero para confener gas carbónico .....		663
<i>Cenizas de huesos.....</i>		312

<i>Cilindros:</i>			
— de vidrio o cristal para gas.	61	<i>Clavo de especia y sus imitaciones</i> .....	1386
<i>Cinc:</i>			
— en bruto.....	480	— de cobre, bronce o latón.....	425
— manufacturado..... 481 a	483	— de cinc.....	481
<i>Cinamil-guayacol (estiracol)....</i>	976	— de hierro.....	341
— y	988	— De idem para herrar animales .....	340
<i>Cinconina</i> .....	941	— tachuelas y remaches de cobre y sus aleaciones.....	425
<i>Cinamato de sosa (hectol.)</i> . 976 y	986	— de otros metales. (Véase materia.)	
<i>Cinchas y cinclos de cuero o con parte de cuero o piel.</i>	201		
— de otras clases. (Véase la materia.)			
<i>Cinematógrafos</i> .....	630	<i>Chichés:</i>	
<i>Cintas:</i>		— de vidrio para fotografía...	693
— aisladoras para usos eléctricos .....	654	— de cobre para imprenta y artes gráficas..... 411 y	412
— de amianto..... 28 y	29	— de cinc.....	483
— de caucho, aisladoras, hasta 0,3 mm. de espesor y 5 centímetros de ancho.....	1491	— de hierro forjado..... 315 a	318
— dichos, de más de 5 cm. ...	1496	— de plomo y antimonio con baño galvanoplástico de cobre y base de madera.....	
— de cáñamo, lino o ramio u otras fibras vegetales, con o sin mezcla de algodón, hasta 5 cm. de ancho.....		<i>Clisopompos. (Véase la materia.)</i>	
— de lana, hasta 5 cm. de ancho .....	1210	<i>Clorato:</i>	
— con púas, para cardas.....	1276	— de potasa.....	927
— elásticas, con mezcla de cualquier fibra textil, para tirantes, ligas y artículos análogos .....	555	— de sosa.....	928
— dichas, confeccionadas en los expresados artículos...	1513	<i>Cloralosa</i> ..... 976 y	986
— de paja..... 149 y	1514	<i>Cloretona</i> ..... 976 y	986
— llamadas corcheteras. (Véase la clase de los corchetes.)	150	<i>Clorhidrato de anilina</i> .....	793
— para medir, con o sin estuche, aunque sea éste de cuero .....		— de amoníaco.....	950
— para máquinas de escribir...	681	— de diaxetilnarcicina (narcyl) .....	942
— impregnadas de caucho, para servir de aislante en hilos o cables eléctricos... y	716	<i>Clorhidrofósforo de cal</i> .....	961
— de algodón, sin trama. 1104 a		<i>Cloro líquido</i> .....	846
<i>Cinturones</i> de goma elástica....		<i>Cloroantímina</i> .....	793
— los demás. (Véase materia.)		<i>Clorobenzol</i> .....	793
<i>Cisco</i> .....	132	<i>Clorofila</i> .....	837
<i>Cisternas</i> para inodoros... 282 a	289	<i>Cloroformo</i> .....	931
<i>Citratos:</i>		<i>Clorotoluol</i> .....	793
— de cal comercial.....	907	<i>Cloruros:</i>	
— de cal, purificado, y los demás no expresados de uso no medicinal.....		— de alúmina.....	925
— de fenetidina (citrófene)..... y		— de bario.....	926
— de magnesia efervescente, sin azúcar..... 976 y		— de cal.....	925
— dichos, con azúcar.....		— de calcio.....	926
<i>Citarina</i> (metilencitrato de sodio)..... 976 y		— de metilo.....	926
<i>Citrófeno</i> ..... 976 y		— de potasio.....	926
<i>Cizallas</i> .....		— de sodio.....	926
<i>Claras</i> de huevo congeladas, en envases de hoja de lata...		— de níquel y sus aleaciones...	
<i>Clarificante</i> de aceite (blancol).		— de tela metálica de hierro. (Véase la materia que contiene.)	
<i>Clasificadores</i> de cartón para correspondencia, aunque estén impresos.....		<i>Colchas.</i> (Véase la clase del tejido de que estén compuestas.)	
— de cereales .....		<i>Cótchico</i> ..... 1017 y	1018
<i>Clavijas</i> de hierro, incluso para pianos .....		<i>Colchichina y sus sales</i> .....	943
— de cobre y sus aleaciones...		<i>Colchones:</i>	
— de madera..... 114 a		— comunes. (Véase cojines.)	
— de metales comunes. (Véase materia.)		— de muelles. (Véase muebles.)	
<i>Clavillos</i> o chinchas de acero para sujetar el papel de dibujo .....		<i>Colcotar</i> .....	834
<i>Clavitos</i> de hierro para la fabricación de calzado.....		<i>Colesterina</i> .....	989
— o ganchos de hierro para sujetar loshetones al calzado .....		<i>Colgantes o prismas de vidrio</i> .....	73
		<i>Collares:</i>	
		— de cobre y sus aleaciones para animales..... 453 y	454
		— de cuero, con o sin parte de metales, para animales....	201
		— de hierro, para animales...	389
		— para adornos. (Véase bisutería.)	
		— de cuentas de vidrio engarzadas en hilo de algodón.	73
		— de perlas falsas o imitación de las piedras finas.....	74
		<i>Colleras</i> de enca con forro de tejido de lana.....	150
		<i>Colmillos</i> de elefante.....	1444
		<i>Colodión</i> .....	976
		<i>Colofonia y productos resinosos semejantes, no expresados</i> .....	1014
		<i>Colores:</i>	
		— derivados de la hulla y similares..... 795 y	796
		— minerales artificiales en polvo o terrón o preparados con agua..... 833 y	834
		— minerales naturales... 831 y	832
		— minerales con mezcla de orgánicos artificiales, cualquiera que sea la proporción de estos últimos. 795 y	
		— negro marfil, de humo, de acetileno, de viña, y los demás procedentes de la combustión o carbonización .....	796
		— en pelfueras:	
		— — — de púrpura .....	455

<b>Colores:</b>				
— las demás.....	836	<i>Copiadores de cartas.....</i>	1073	<b>Correas:</b>
<i>Columnas de hierro colado.....</i>	280	<i>Copistas (aparatos para copiar),</i>	720	— de pelo de camello para maquinaria .....
<i>Colza (simiente).....</i>	999	<i>Copa o nuez de coco.....</i>	996	— de otras clases no tarifadas expresamente. (Véase la materia.)
<b>Combustibles:</b>		<i>Coquillo .....</i>	996	— de cuero para maquinaria...
— minerales sólidos.....	35	<i>Coral:</i>	1444	— de cuero engrasadas para telares, llamadas tiratacos.
— líquidos.....	44	— sin labrar.....	1444	— de cuero para otros usos.....
— vegetales .....	132	— labrado, sin mezcla de oro, platino o platino en objetos para el adorno de las personas.....	1445 y	— de cuero, que tenga adheridos fieltros o tejidos prensados, para cardas.....
— denominado "Meta".....	975	<i>Corambres .....</i>	201	— de ídem, que tenga adheridos fieltros o tejidos prensados, para cardas.....
<i>Compresas o parches para la curación de hernias umbilicales .....</i>	697	<i>Corazones de hierro para cambios de vías en los ferrocarriles .....</i>	302	— de balata, estén o no reforzadas o combinadas con otras materias, para maquinaria .....
<i>Compases para artes y oficios...</i>	364	<i>Corchetes:</i>	388	— de cuero para atar el calzado.
— de madera para escuelas... y	385 y	— de hierro o acero para prendas de vestir.....	387 y	<i>Correíllas</i> para coser correas de maquinaria .....
— los demás.....	114	— de cobre y sus aleaciones...	439	— Correjel .....
<i>Comprimidos:</i>		— recubiertos de un baño de celuloide .....	440	<i>Corsés.</i> (Véase la clase del tejido y Disposición 4. <sup>a</sup> , caso 7. <sup>b</sup> )
— medicinales a granel.....	115	<i>Corcho .....</i>	139	<i>Cortacircuitos .....</i>
— de sales minerales para la obtención de agua mineral .....	700	<i>Cordeletería:</i>	1111	<i>Cortacorrientes eléctricos .....</i>
— medicinales en preparación, dosificados y constituyendo especialidades... 984 y	587	— de algodón.....		<i>Cortafríos .....</i>
— medicinales en preparaciones organoterápicas u oportunitáricas .....	982	— de cañamo, ramio, abacá y fibras vegetales no comprendidas en otras partidas.....		<i>Cortapajás .....</i>
<i>Compuestos:</i>		— de caña, bambú, esparto, roten, juncos y materias análogas .....	1192 y	<i>Cortapapeles o plegaderas .....</i>
— fenólicos de aplicación fotográfica .....	986	— de cuero para maquinaria...	144	<i>Cortapatatas .....</i>
— fosfóricos no comprendidos en otras partidas.....	989	— de papel.....	191	<i>Cortaplumas de bolsillo .....</i>
— insecticidas .....	904	— de sisal o abacá a un cabo para gávillar.....	1058 bis.	<i>Cortarráices .....</i>
— nitrogenados sintéticos.....	883	<i>Corderos .....</i>	171	<i>Cortes:</i>
— potásicos empleados como abonos .....	886	<i>Cordobanes.....</i>	189	— de pieles para calzado, guantes o cualquier otro uso, aunque estén grabados....
<i>Concha o carey. (Véase carey.)</i>		<i>Cordones:</i>	1158	— de terciopelo de la lana y cáñamo para zapatillas.....
<i>Conchas:</i>		— de algodón .....	201	— preparados para calzado, cosidos, ribeteados y con ojales, constituyendo la parte superior de los botines.....
— en estado natural.....	218	— de cuero para el calzado...		<i>Cortezas:</i> propias para curtidos y tintorerías, en bruto, trituradas y raspadas.....
— limpias .....	1444	— de lana con o sin mezcla de otras fibras vegetales.....	1277	— molidas .....
— manufabricadas.....	1446	— de seda con o sin mezcla de otras fibras.....	1320	— empleadas exclusivamente en medicinas.....
<i>Condecoraciones. (Véase bisutería.)</i>		— de otras materias. (Véase ésta.)		— de coco, molidas (forraje)...
<i>Condensadores (cristales ópticos) .....</i>	76	— con el interior de goma, para maquinaria.....	1497	— de saponaria o de quillay...
— para máquinas de vapor. (Véase la partida de la máquina.)		— dichos para otros usos.....	1513	<i>Cortinas:</i>
<i>Condurango.....</i>	1018	— rellenos de amianto, para maquinaria .....	28	— de caña, bambú, roten y materias análogas, entrelazadas con algodón, aunque éste forme dibujos...
<i>Conejos .....</i>	1321	— de hilos de algodón recubiertos de metal.....	442	— de algodón en cortes. (Véase tejidos.)
<i>Conexiones de latón para empalmes de cable.....</i>	454	<i>Corindón ( piedras preciosas)....</i>	251	— de tul de algodón.....
<i>Confecciones de pieles de abrigo y de adorno.....</i>	196	<i>Cornuelo de centeno. 1017 y</i>	1018	— de cáñamo, lino ramio. (Véase la clase tejido y Disposición 4. <sup>a</sup> , caso 7. <sup>b</sup> )
<i>Confites medicinales.....</i>	982 y	<i>Cornisas de pasta blanca. 81 y</i>	82	— de tejido labrado de yute, abacá, pita u otras materias vegetales, excepto cáñamo, lino o ramio, tenían o no algodón. (Disposición 4. <sup>a</sup> , caso 7. <sup>b</sup> )
— los demás.....		<i>de porcelana .....</i>	86	— de lana o pelos. (Véase la clase del tejido y Disposición 4. <sup>a</sup> , caso 7. <sup>b</sup> )
<i>Confituras .....</i>		<i>de madera .....</i>	116	— transparentes. (Véase la materia.)
<i>Conglomerado de aserrín de corcho .....</i>	139	<i>Cornutin .....</i>	943	— de madera.....
<i>Commutadores eléctricos. 631 a</i>	633	<i>Coronas de diversas materias imitando flores y plantas.</i>	1487	<i>Cortinillas</i> para vagones del ferrocarril, de tejido de algodón y de hule y mecanismo interior.....
<i>Conservas:</i>		— compuestas exclusivamente de flores artificiales.....	1485	1518 a
— en azúcar.....	1429	— de una sola materia. (Véase ésta.)	1486	1520
— vegetales .....	1422	<i>Corozo:</i>		
— de carnes de ganado lanar o vacuno en latas.....	1420	— en estado natural.....	141	
— de pescados escabechados... y	1331	— labrado en botones.....	1471	
— no comprendidas en otras partidas .....	1425	— en otros objetos.....	1460	
<i>Contadores:</i>		<i>Correajes .....</i>	201	
— de agua y gas y sus piezas sueltas .....	616	<i>Correas:</i>		
— eléctricos .....	634	— de algodón para transmisoras, elevadoras, transportadoras y otras aplicaciones análogas.....		
— para carrozajes.....	720	— de lona, fibras vegetales, aunque tengan mezcla de algodón, estén o no pintadas, barnizadas o impregnadas de cualquier material .....	1213	
— de revoluciones para maquinaria .....	615	— guías de caucho para la fabricación de papel.....	1491	
<i>Contrapesos para aparatos de alumbrado. (Véase materia.)</i>		— de transmisión de caucho...	1497	
<i>Copas para sombreros. (Véase sombreros.)</i>				
— de vidrio o cristal....	61 a			
<i>Copaiba (bálsamo de).....</i>	976 y			
986				

adornos de seda u otras materias.....	146 y	po o efigie de distinta materia. (Véase la materia de la cruz.)		estaño, antimonio y bismuto.....	488 a	490
— estuches, con o sin piezas y	1483 y 1484 943	Cruzamientos de vias de hierro o acero.....	302	— de cobre o sus aleaciones.... y	443	444
<i>Cotarnina</i> y sus sales.....		Cuadernos en blanco.....	1073	— de aluminio y sus aleaciones .....	462	
<i>Cremas</i> para el calzado, correajes y otros usos industriales .....	992	— rayados o con encabezamiento, incluso los que se emplean para aprender a escribir .....	1073	— de asta, ballena o hueso.... y	1454	1460
— licores .....	1391	<i>Cuadradillos</i> de corcho.....	135	— de hoja de lata.....	377	
<i>Crémor</i> .....	915	— — — — — reglas para rayar.....	1539	— de hierro o acero... 376 y	377	
<i>Creolina</i> .....	786	<i>Cuadros</i> :		— de madera ..... 114 a	116	
<i>Creosapón</i> ( <i>creolina</i> ) .....	786	— — — — — estampados en hojas sueltas de cartulina, cartón o papel, con explicación o sin ella.....	1078 a	— de níquel y sus aleaciones...	471	
<i>Creosota</i> impura, mineral.....	790	— — — — — los mismos formando libros con texto impreso, siempre que no domine el número de hojas de este último.....	1079 a	— de oro .....	225	
— — vegetal .....	1014	— — — — — de distribución completos para instalaciones eléctricas. (Cuando no se presenten completos adeudarán las piezas que se importen por sus partidas correspondientes.) .....	1080	— de plata .....	244	
— — medicinal o purificada.....	976	— — — — — para velocípedos, motocicletas .....	630	<i>Cubiletes</i> (juego).....	1524 a	1530
<i>Creosotal</i> (carbonato de creosota) .....	976 y	— compuestos de márgenes, estampas o pinturas que no sean artísticas, cristal o cartón. (El peso total adeudará como muebles por la partida correspondiente al marco. Véase Disposición 2.) .....	724	<i>Cubos</i> para ordeñar .....	377	
<i>Cresocanfore</i> (canforato de creosota) .....	976 y	— — — — — de todas clases, al óleo, a la aguada y al pastel.....	1531	— de cuero con aros de hierro.....	201	
<i>Cresol</i> .....	986	<i>Cuajos</i> orgánicos o químicos:		— de chapa de hierro galvanizada .....	377	
— sódico (solutol).....	786	— en polvo.....	956	<i>Cubrecorsés</i> de punto de algodón .....	1162 a	1164
— y creosolato de sosa (solveol) .....	976	— líquidos .....	957	— de lana .....	1264 a	1266
<i>Cresoformo</i> .....	976	<i>Cuarterolas</i> (barriles).....	112	<i>Cucharas</i> . (Véase cubiertos.)		
<i>Creta</i> .....	22	<i>Cuarzo</i> .....	22	<i>Cuchillas</i> de acero para máquinas segadoras .....	574	
<i>Cribas</i> mecánicas para granos...	570	<i>Cubas y cubos</i> :		— para artes y oficios.....	363	
— — para la industria. 590 a	593	— de goma .....	1496	— para máquinas.....	597	
— — de las demás clases. (Véase materia.)		— de hierro .....	377	— para tijeras y para máquinas de trabajar la madera.	543	
— — para separar por tamaños los garbanzos.....	570	— — — — — de madera .....	1211	<i>Cuchillos</i> :		
— — de hierro, para carbón. 590 a	593	— — — — — para monterías .....	724	— para mesa, aunque tengan los mangos de hojuela de oro o plata y estén o no conciliados .....	392	
<i>Crin animal</i> :		— — — — — compuestos de márgenes, estampas o pinturas que no sean artísticas, cristal o cartón. (El peso total adeudará como muebles por la partida correspondiente al marco. Véase Disposición 2.) .....	1531	— — — — — de mesa con cabo de oro o plata, excepto los de hojuela.....	380	
— en bruto.....	1218	— — — — — de cocina .....		— — — — — 225 y	382	
— lavado, teñido y preparado.....	1219	— — — — — de mesa con cabo de oro o plata .....	112	— — — — — de escritorio para cortar papel .....	244	
— tejido .....	1274	— — — — — 1496		— — — — — 1539		
— vegetal, sin labrar.....	1441	<i>Cuerdas</i> :		<i>Cuerdas</i> :		
— — cortado, blanqueado o teñido .....	142	— en polvo.....	956	— de amianto.....	28 y	29
— — labrado.....	150	— líquidos .....	957	— de cuero para maquinaria...	191	
<i>Criogenina</i> .....	946	<i>Cuarterolas</i> (barriles).....	112	— de alambre. (Véase alambre.)		
<i>Crisoles</i> de barro refractario...	85	<i>Cuarzo</i> .....	22	— para pianos. (Véase materia.)		
— de platino.....	236	<i>Cubas y cubos</i> :		— para instrumentos de música .....	667	
— de plombagina.....	85	— de goma .....	1496	— — — — — 667		
<i>Cristal</i> :		— de hierro .....	377	<i>Cuerdas</i> :		
— óptico .....	76	— — — — — 377		— de yute para pisos de alpargatas .....	1192 y	1193
— de precisión.....	61 y	— de lona .....	1211	— — — — — los demás. (Véase cordeleira.)		
— plano .....	65 a	— de madera .....	112	<i>Cuellos</i> :		
— armado .....	69	— — — — — 1496		— de celuloide y de tela recubierta de celuloide.....	1466	
— azogados y niquelados.....	68	<i>Cubebas</i> .....	114	— de papel .....	1087	
— plateados o platinados.....	71	<i>Cubetas</i> :	1386	— — — — — 1087		
— en objetos no expresados.....	72	— para fotografía .....	690	— de pieles con o sin adornos .....	196	
y	63	— para otros usos. (Véase la materia obrada de que se compongan.) .....	315	— de tela encerada.....	1518 a	1520
— para relojes de bolsillo.....	64	— — — — — 690	318	— — — — — de las demás clases. (Véase materia.)	196	
— de Venus (acetato de cobre),	77	<i>Cubiertas</i> :		<i>Cuentahilos</i> .....	694	
<i>Cromatos</i> comerciales.....	834	— de cuero con remaches de hierro para neumáticos de automóvil .....	191	<i>Cuentarrevoluciones</i> .....	615	
— de plomo.....	930	— para máquinas de escribir .....	716	<i>Cuentas</i> :		
— alcalinos .....	834	— para máquinas de coser .....	564	— sueltas de acero .....	389	
<i>Cromo</i> :		— para proteger el motor de los automóviles .....	732	— de azabache, carey, marfil, coral o nácar .....	1446	
— sin labrar.....	491	— de caucho para cámaras de aire, estén o no usadas y con o sin parte de otras materias .....	1301	— de cristal o vidrio .....	73	
— labrado .....	492	— en trozos mayores de 0,50 metros o longitudinales de ancho superior a 0,05 metros .....	1496	— de espuma de mar, hueso o pasta .....	1459	
<i>Cromos</i> o litografías sobre cartón, fengán o no anuncios.	1078	— menores de dichas dimensiones .....	1508	— de madera .....	114 a	116
a	1080	<i>Cubiertos</i> :		— de piedra .....	10 y	16
<i>Cronómetros</i> de marina.....	711	— de aleaciones de plomo, cinc.		— de porcelana o cualquier otra pasta cerámica.	90 y	92
— para bolsillo.....	703 a					
— de las demás clases.....	705					
<i>Crotontiglio</i> (simiente).....	711					
<i>Crupones</i> .....	999					
<i>Cruces y crucifijos</i> para uso personal:	186					
— de carey, marfil o nácar, con parte de oro o plata.....	250					
— — sin parte de oro o plata.....	1445					
y	441					
— — de cobre y sus aleaciones...	442					
y	226					
— — de oro.....	225 y					
— — de platino.....	234 y					
— — de plata.....	244 y					
— — de otras clases. (Véase bisutería y materias.)	246					
— para otros usos. (Véase la materia de que estén compuestas.)						
— compuestos de cruz y cuer-						

<b>Culatas para armas de fuego...</b>	393	<b>Desgranadoras de todas clases...</b>	570	<b>Dientes:</b>
— y	394	<b>Desincrustantes para generadores de vapor.....</b>	975	— artificiales de marfil..... 1446
<b>Cuñetes (pipería).....</b>	111 y 112	<b>Desinfectante Chabanell y demás especiales.....</b>	976	— los demás ..... 1460
<b>Cupés (Véase carroajes.)</b>		— naturales de elefante..... 1444		
<b>Curaçao .....</b>	1391	— de cuero para maquinaria... 191		
<b>Curcumá (color).....</b>	837	— los demás de origen animal.. 218		
— raíz.....	1009 y 1010	<b>Difenilamina .....</b>	794	
— extracto .....	1016	<b>Difuminos o esfuminos:</b>		
		— de papel ..... 1101		
		— de piel ..... 204		
<b>D.</b>		<b>Digital .....</b>	1017 y 1018	
<b>Dados. (Véase juguetes.)</b>		<b>Digitatina .....</b>	943	I
<b>Damajuanas:</b>		<b>Dijes:</b>		
— de barro .....	83	— de oro ..... 226 y 227		I
— de vidrio común.....	58 y 59	— de platino ..... 234 y 235		I
<b>Dartí, aldora o zahina.....</b>	1342	— de plata ..... 246 y 247		I
<b>Dátiles .....</b>	1373	— de otras materias. (Véase Bisutería.)		I
<b>Decoraciones:</b>		<b>Dimetilectona (acetona) .....</b>	935	
— para teatros, de hule pintado o de tela pintada.....	1518	<b>Dimetilamidopirina (piramidón) .....</b>	946	
— a	1520	<b>Dinamos .....</b>	620 a 627	
— para teatro, en papel (escenografía).....	1078 y 1079	<b>Dinamita .....</b>	994	
— para ídem, en fd. (teatros infantiles) .....	1530	<b>Dinamómetros (maquinaria) .....</b>	590	
<b>Dedales:</b>		— de hierro y madera automáticos, de entretenimiento público .....	719	
— de cobre y sus aleaciones...	439	<b>Dinitrobenzol .....</b>	793	
— y	440	<b>Dinitroclorobenzol .....</b>	793	
— de aluminio y sus aleaciones .....	463	<b>Dinitrofenol .....</b>	793	
— de hierro o acero.....	387 y 388	<b>Dioidoformo .....</b>	976	
— de hueso .....	1460	<b>Dionina (sal de morfina) .....</b>	942	
— de marfil .....	1446	<b>Diques flotantes .....</b>	756	
— de níquel y sus aleaciones..	471	<b>Discos:</b>		
— de oro .....	225	— de caucho para maquinaria. 1497		
— de plata .....	245	— de corcho .....	136	
<b>Degrás o moellón.....</b>	822	— aparatos de señales para ferrocarriles .....	302	
<b>Delantales:</b>		— de cuero para maquinaria.. 191		
— de hule.....	1518 a 1520	— de chapa de hierro de menos de 1 mm., para la fabricación de batería de cocina .....	267	
— de piel.....	202 a 204	— de más de 1 mm..... 265 y 266		
— de tela. (Véase Tejido.)		— de fieltro de lana para hacer sombreros.... 1247 a 1249		
— de tejido de goma... 1509 a 1511		— de ídem para máquinas de pulir .....	594 y 595	
<b>Densímetros .....</b>	699 y 700	— de ídem para otras máquinas .....	1246	
<b>Dentífricos .....</b>	824 y 830	— de latón o cobre para cartuchos de armas de fuego... 446		
<b>Depósitos:</b>		— de cobre para otros usos.... a 446		
— flotantes de agua.....	756	— de asfalto y tierra, moldeados para ejercicios de tiro. 83		
— de hierro, para aguas.....	310	— de hierro para botones..... 389		
— envase para aire comprimido .....	312	<b>Diseños sobre papel suellos o en catálogos.....</b>	1080	I
— de aluminio, de más de 50 kilogramos, para usos industriales .....	457	<b>Disolución de bisulfito cálcico..</b>	975	
— de ídem, de menos de 50 kilogramos .....	462 y 463	— de caucho en bencina..... 975		
— de hierro fundido, para retretes inodoros ... 282 a 289		<b>Distribuidores:</b>		
— o calderas complementarias de las operaciones para fabricación de azúcar. 590 a 593		— de abonos (Maquinaria agrícola) .....	561	I
— de chapa de hierro para contener las piedras de afilar guadañas .....	590	— eléctricos armados o desarmados completos (cuadros de distribución) .....	630	I
— grandes de hierro fundido esmaltado para industrias. a	593	<b>Diuretina (beobromina) .....</b>	943	I
— para oídos usos.....	310	<b>Divanes. (Véase Muebles.)</b>		
— de hierro roblonado, para maceración del maíz en las fábricas de alcohol. 590 a 593		<b>Diridiwi .....</b>	1009	
— de loza para humedecer libros, copiadores o cartas.	1539	<b>Digodoformo (sucedáneo del yodoformo) .....</b>	976	I
— de vidrio para acumuladores eléctricos .....	637	<b>Dorsay (Véase Carruajes.)</b>		
— para almacenar aire comprimido .....	312	<b>Dormiel .....</b>	976 y 986	I
— para cocinas económicas y para calentar agua.....	310	<b>Drajas .....</b>	756	I
— de hierro galvanizado para moldes en la fabricación de hielo..... 310 y 594 a 597		<b>Drosca .....</b>	1017 y 1018	I
<b>Depurador de cobre para máquinas de fabricar papel..</b>	533	<b>Duelas de roble, castaño u otra materia ordinaria, excepto las de pino ordinario.....</b>		
<b>Depurativos .....</b>	996	— de pino ordinario..... 112		
<b>Depuratol. (Prohibido.)</b>		<b>Double (Objetos de) .....</b>	250	
<b>Desclavadoras. (Herramientas) .....</b>	364 y 365	<b>Dulces .....</b>	1429	
		<b>Dulcamara .....</b>	1018	

<i>Dulcina</i> (parafenetonolcarbamido).	945	<i>Empalizadas</i> de madera.....	108	<i>Escalones:</i>	
<i>Duotal</i> (carbonato de guayacol).	976	— de las demás clases. (Véase materia.)		— de mármol.....	6 y
Y	986	<i>Emplastos</i> , esparadrapos, tafetas, papeles sinápticos y demás análogos.....	976 y	— de granito, arenisca, pizarra y demás piedras naturales y artificiales.....	11 y
		<i>Empiroísmo</i> .....	976	— de las demás clases. (Véase materia.)	12
<b>E.</b>		<i>Empuñaduras</i> para armas, excepto las de metales preciosos.....	392 y	<i>Escafandras</i> .....	590 a
<i>Ebonita:</i>		<i>Emulsión Scott</i> .....	986	<i>Escalpelos</i> .....	695
— sin labrar, en bruto.....	1492	— Kepler, con azúcar.....	984	<i>Escamonea</i> .....	1017 y
— en planchas, tubos o barras, estén o no pulimentadas...		<i>Encajes:</i>		<i>Escarapelas.</i> (Véase materia.)	1018
— labrada en los demás objetos (sigue el régimen del caucho).	1496	— de algodón.....	1155 y	<i>Escaridores</i> o rasquetas para la limpieza interior de maquinaria .....	363
<i>Eclipses</i> de hierro o acero para ferrocarriles .....	301	— de lino, cáñamo y ramio...	1200	<i>Escarificadores:</i>	
<i>Economizadores</i> para calderas..	526	— de lana o pelo, con o sin mezcla de algodón.....	1273	— para maquinaria agrícola...	566
<i>Ectogán</i> (peróxido de cinc).....	976	— de seda o borra de seda.....	1319	— para instrumentos de cirugía .....	695
<i>Ecuatoriales</i> .....	682	<i>Encorchadoras</i> (máquinas) 590 a	593	— para carreteras.....	593
<i>Edredones:</i>		<i>Encendidores.</i> (Prohibidos)....	1479	<i>Escarpías:</i>	
— de pluma con funda interior de tela ordinaria.....		<i>Encerados:</i>		— de hierro para vías férreas.	336
— las demás (la funda adeudará por la partida correspondiente al tejido y recargo por la confección)...	210	— enarenados y emkreados de cáñamo, lino, yute o sus mezclas no expresados en otras partidas.....	1209	— de ídem de las demás clases.	341
<i>Ejes:</i>		— ídem para suelos y para enfardar .....	1516	<i>Escobas y escobones de cerda:</i>	
— rectos de hierro o acero para carrozajes .....	290 a	— de las demás clases... 1518 a	1520	— con o sin mezcla de fibras vegetales, para limpiar coches, suelos, paredes, etc.	1478
— acodados o cigüeñales, para el mismo uso.....		— enarenados, embreados o embetunados, de tejidos de algodón.....	1176 y	— mecánicos, montados sobre ruedas.....	593
— para carrozajes y camiones automóviles .....		<i>Enchufes:</i>		— los demás. (Véase materia.)	
— cigüeñales para motores de todas clases.....	594 a	— eléctricos.....	631 a	<i>Escobillas para dinámicos:</i>	
<i>Elásticos:</i>		— para frenos automáticos.....	594	— de cobre.....	620
— de hierro o acero para muebles, anudados con corchetes .....		<i>Encuadernaciones:</i>		— de carbón.....	651
— dichos, anudados con alambre .....	331	— de asta.....	145 a	<i>Escodas</i> .....	364 y
— para prendas de vestir (baileñas) .....	366	— de celuloide.....	1466	<i>Escofinas</i> .....	363
— de goma, para calzado.....	1512	— de espuma de mar, hueso o pasta .....	1460	<i>Escopetas</i> .....	394
— de goma, para tirantes, ligas y artículos análogos .....	1513	— de azabache, marfil o nácar.	1446	— de flecha y ballesta para caza .....	394
— extensibles, de metal, para ligas, tirantes, etc. (Siguen el régimen de los artículos para prendas de vestir.)		— de cartón, forradas de papel o tela.....	1101	— de aire comprimido, para tiro al blanco.....	394
— de resorte, para bragueros...	697	— de piel o forradas de piel...	202	— juguetes. (Véase materia.)	
<i>Electrodos:</i>		<i>Encurtidos</i> .....	204	<i>Escorias de desfosforación</i> (Thomas y Martín).....	891
— para industrias químicas, para metalurgia y de las demás clases.....		<i>Enea:</i>		<i>Escribanías:</i>	
<i>Electromotores</i> .....	620 a	— en bruto.....	141	— de oro.....	225
<i>Electrargol</i> .....	627	— cortada, blanqueada o teñida.	142	— de plata.....	244
<i>Elementos</i> en forma de U para calefacción de vagones de ferrocarril.....	960	— labrada.....	150	— las demás..... 488, 489 y	1539
<i>Elemi</i> .....	533	<i>Enebro</i> .....	1017	<i>Escuadras</i> .....	681
<i>Elixires:</i>		<i>Engrasadores</i> para maquinaria:		<i>Esculturas:</i>	
— de tocador.....	823, 824 y	— de cobre, bronce o latón.....	986	— de aluminio.....	463
— de uso exclusivamente medicinal .....	830	— dichos, sueltos.....	533	— de barro fino, gres, loza o porcelana, para adorno de las habitaciones.....	95
— esto maccal de Mariazell. (Prohibido.)	986	— los demás.....	615	— de barro ordinario.....	83
<i>Embarcaciones.</i> (Véase buques.)		<i>Engranajes</i> para tranvías eléctricos.....	597	— de cartón.....	1104
<i>Embragues</i> de todos los sistemas .....		— dichos, sueltos.....	610	— de cera .....	812 a
<i>Embocación Elliman</i> .....	599	<i>Enjambres</i> de abejas.....	175	— de cobre y sus aleaciones...	443
<i>Embudos</i> de cristal o vidrio.....	58	<i>Enrejados:</i>		— 444, 453 y	454
— los demás. (Véase la materia.)	62	— de alambre de hierro.....	332	— de cobre fundidas... 427 a	429
<i>Embutidos</i> de todas clases.....	1423	— de ídem de cobre, latón o bronce.....	435	— de estaño.....	468
<i>Emetina</i> .....	943	— de madera ordinaria.....	108	— de hierro.....	282 a
<i>Emolientes</i> preparados.....	976	<i>Entenas</i> .....	99	— de mármol.....	10
<i>Empaquetadura:</i>		<i>Envases:</i>		— de níquel.....	474
— de caucho para maquinaria.		— de acero para gases.....	312	— de pasta.....	1460
— de amianto para ídem.....		— de hoja de lata.....	377	— de plomo.....	475
— de las demás clases. (Véase la materia.)		— toscos, de paja, caña, bambú, roten, juncos y materias análogas.....		— de aleaciones de plomo, cinc, estaño, antimonio y bismuto.....	490
— de varias clases, con alma de goma. (Disposición 4.º, 14.)		— de vidrio.....		— de vidrio o cristal.....	77
		— de chapa de hierro recubierta de plomo.....		— de yeso.....	23
		<i>Eosota</i> (valerianato de creosolata).....	986	— de metales comunes, dorados o plateados, no comprendidos en otras partidas.....	250
		<i>Epispástico</i> (papel).....	986	— de madera.....	126
		<i>Epicarina</i> .....	986	— de metales preciosos. (Véase materia.)	
		<i>Epiosina</i> .....	942	<i>Escencias:</i>	
		<i>Eritrol</i> .....	986	— empleadas en perfumería...	826
		<i>Erraj</i> .....	432	— para otros usos no especificados.....	826
				— de trementina.....	828
				— de mirbano (nitrobencina)...	1012
				— de mirbano (nitrobencina)...	793
				<i>Eserina</i> .....	943

<b>Esferas:</b>		<b>Extractos:</b>
— celestes y terrestres.....	700	— tintóreos vegetales, líquidos o sólidos.....
— para relojes. (Véase materia.)		425 1016
<b>Eslabones:</b>		— curtientes vegetales, líquidos o sólidos.....
— de vidrio para adorno.....	73	1016
— sueltos, de hierro forjado...	315	— de coca ..... 1005
a	318	— de opio ..... 1003
<b>Esmeril en polvo.....</b>	21	— de quebracho ..... 1008
<b>Esmalte de cobalto.....</b>	834	— de quina ..... 1001
<b>Esmeraldas .....</b>	251	— de regaliz ..... 1007
<b>Esparteína y sus sales.....</b>	940	— medicinales no expresados.. 1006
<b>Espadas y espadines.....</b>	392	— de carne y jugo líquido "Valentine", "Valdés", "Bovril" y análogos..... 1427
<b>Espardrapos, emplastos y análogos.....</b>	976 y 986	— de tamarindo ..... 984 a 988
<b>Esparto:</b>		— de tocador ..... 823 y 824
— en rama.....	140	— para hacer "cognacs". 827 y 828
— teñido y blanqueado.....	142	— para vinos ..... 827 y 828
— manufacturado.....	145 a 150	— opoterápicos u organoterápicos .. 989
<b>Espato:</b>		<b>Eucaliptol .....</b> 950
— fluor y el pesado, en piedra.	22	<b>Euforina .....</b> 946
— en polvo (blanco fijo).....	834	<b>Euformio (gomorresina).....</b> 1020
<b>Espátulas:</b>		<b>Eunidrina (sal de atropina).....</b> 949
— para oficios. (Véase la materia.)		<b>Eupirina .....</b> 946
— para otros usos.....	699 y 700	<b>Equinina .....</b> 941
<b>Especialidades farmacéuticas....</b>	a	<b>Eyectores de todas clases.....</b> 615
Entendiéndose por especialidades farmacéuticas las que como tales productos defina la Dirección general de Sanidad en su Reglamento.		<b>F</b>
<b>Especias.....</b>	1384 a 1386	<b>Facas. (Véase cuchillos.).....</b> 389
<b>Espejos con marcos de metales preciosos .....</b>	225	<b>Faroles:</b>
<b>Espéculos para uso médico.....</b>	695 y 696	— de cobre ..... 453 y 454
<b>Espuma de ballena:</b>		— de hierro ..... 389
— en masas.....	809	— de metal blanco ..... 471
— labrada .....	810	— de oro ..... 225
<b>Espinillas de pescado.....</b>	218	— de plata ..... 245
<b>Espino artificial.....</b>	331	— los demás. (Véase materia.)
<b>Espirales de alambre de hierro para producir el sonido de los relojes.....</b>	715	<b>Estricinina .....</b> 943
<b>Espíritu de vino.....</b>	1390	<b>Estromonio .....</b> 1017 y 1018
<b>Espiego .....</b>	1020	<b>Estribos:</b>
<b>Espitas:</b>		— de cobre y sus aleaciones... y
— de gres.....	94	— de fierro..... 389
— las demás. (Véase materia.)		— de metal blanco.....
<b>Esponjas:</b>		— de oro.....
— de goma.....	1506	— de plata.....
— marinillas, en bruto.....	218	— los demás. (Véase materia.)
— para tocador, higiene, medicina y otros usos.....	830	<b>Estuches:</b>
<b>Espoletas para minas.....</b>	994	— y cajas de cartón conte- niendo papel de cartas, con o sin sobres, rayadas o sin rayar, con cubiertas impresas o sin imprimir. y
<b>Esportines para el prensado de semillas oleaginosas.....</b>	576	— contenido articulos de es- critorio, vacíos o con piezas..... 1483 y 1484
<b>Espuelas:</b>		— para anteojos..... 1483 y 1484
— de cobre y sus aleaciones... y	453	— de madera ordinaria con re- activos para el análisis...
— de hierro y acero.....	454	— de metal, con piezas o sin ellas, para joyería, costura, aseo, perfumería, lí- quidos o viandas.....
— de níquel.....	389	— con baño de oro o plata.....
— de oro.....	471	— de otras materias para cual-quier uso..... 1483 y 1484
— de plata.....	225	— de metal para otros usos... y
— las demás. (Véase materia.)	245	<b>Estuas:</b>
<b>Espuma de mar:</b>		— de cobre y sus aleaciones. (Nota 28)..... 453 y 1484
— en bruto.....	1455	— eléctricas. (Nota 28).....
— labrada.....	1456 a 1460	— de esterilización que no sean para laboratorio.....
<b>Esquistos o pizarras bituminosas .....</b>	788	— para laboratorio.....
<b>Esqueletos de cartón.....</b>	1101	— las demás, de hierro o cha- pa. (Nota 28)..... 351 a 354
<b>Estano:</b>		— para cultivos bacteriológi- cos .....
— en lingotes y barras.....	464	— autoclaves de hierro... 360 a 362
— en planchas, rollos y tubos.	465	<b>Eter de todas clases.....</b> 1074 a 1076
— manufacturado.....	466 a 545	<b>Etiquetas.....</b> 1074 a 942
<b>Estampes (moldes de maquinaria).....</b>	545 a 547	<b>Etilmorphina .....</b> 943
<b>Estanterías:</b>		<b>Etocaina .....</b> 946
— de madera.....	114 a 116	<b>Exalogina .....</b> 946
— de hierro y madera, domi- nando el hierro.....	362	<b>Exalgina .....</b> 946
— las demás. (Véase materia)		<b>Excavadores con motor y apa- rato elevador.....</b> 529 y 530
		<b>Explosivos .....</b> 994
		<b>Extintores para incendios:</b>
		— de cobre..... 453 y 454
		— de hierro .....

<i>Fermachine</i> .....	263	<i>Figuras:</i>		<i>Floreros:</i>	
<i>Fermentos;</i>		— de cartón .....	1101	— con peana de madera, flores y fanal.....	123 a 131
— organizados o químicos empleados en la industria, en polvo o pasta.....	956	— de cartón articulado (juegos) .....	1529	— de cobre, latón y bronce.... y	443 444
— Idem id. id., líquidos.....	957	— de chapa de hierro pintado para el tiro al blanco.....	1523	— de mármol .....	10 28
<i>Ferratina</i> (aluminato de hierro) .....	986	— de madera para la enseñanza .....	700	— de yeso .....	
<i>Ferricianuros</i> .....	903	— de yeso para el estudio de anatomía .....	700	— los demás. (Véase materia.)	
<i>Ferrocarries portátiles del sistema Decauville y semejantes;</i>		— de loza, barro fino, gres o porcelana, para recoger los huesos de aceituna u otros despojos.....	90 a 93	<i>Flor:</i>	
— las vías y accesorios.....	301	— de las mismas materias para contener líquidos.....	90 a 93	— de azufre .....	855
<i>Ferrocerio</i> (piedras para encendedores. Prohibidas.).....	856	<i>Figurines de modas:</i>		— de grana .....	1016
<i>Ferrocianuros</i> .....	903	— con explicaciones ó sin ellas, sueltos o colecciónados cuando se destinan o refieran a publicaciones que se hagan en España.....	1083 a 1085	— de moura, cáliz de la flor de casia .....	1020
<i>Ferrocianhidrato de quinina</i> .....	941	— sueltos o colecciónados que se introduzcan con las publicaciones de su referencia .....	1083 a 1085	<i>Flores y hojas artificiales:</i>	
<i>Ferrocromo</i> .....	256	— las demás.....	1078 a 1080	— de papel, aunque estén pintadas, barnizadas o cubiertas de cera.....	1051
<i>Ferromanganeso</i> .....	254	<i>Filetaje:</i>		— de tela, con o sin parte de otras materias.....	1485
<i>Ferropirina</i> .....	986	— de plomo y antimonio para ídem .....	477	— naturales, pintadas o preparadas .....	1485
<i>Ferosilicio</i> .....	255	— de otras materias. (Véase éstas.)		— de otras materias no comprendidas en otras partes .....	1486
<i>Ferrotungsteno</i> .....	256	<i>Filoseda:</i>		— de cera, con o sin parte de otras materias, excepto tela o papel... 810, 812 y	814 95
<i>Fibras textiles en rama:</i>		— cardada ó peinada.....	1280	— de porcelana.....	
— de abacá .....	1184	— hilada.....	1285 a 1287	— de cualquier materia, con dispositivo para iluminaciones. (Véase materia de las flores.)	
— de algodón.....	1103	<i>Floretes</i> .....		<i>Floretes</i> .....	392
— de borra de seda.....	1280	<i>Florones de cartón</i> .....		<i>Florones de cartón</i> .....	1101
— de cáñamo .....	1179	<i>Flotadores de porcelana o loza para mariposas</i> .....		<i>Flotadores de porcelana o loza para mariposas</i> .....	94
— de coco torcida a uno o dos cabos .....	142	— los demás. (Véase materia.)		<i>Floxina</i> .....	795 y
— de lana.....	1222	<i>Filtros:</i>		<i>Fluoruros y fluosilicatos</i> .....	894
— de lino y ramio.....	1181	— de barro, gres, loza o porcelana.....	87	<i>Fogones de hierro o acero</i> .....	351
— de pita .....	1184	— de carbón .....	22	<i>Folletos, prospectos y otros impresos, estén o no encuadrados</i> .....	354
— de pelos de vicuña, angora, cachemira, conejo, liebre, castor y análogos. 1214 y	1215	— de carbón contenido en recipientes de barro. 86 y	87	<i>Folletos, prospectos y otros impresos, estén o no encuadrados</i> .....	1085
— dichos, humanos.....	1216	— de fibras textiles. (Véase la clase del tejido.)		<i>Fonógrafos</i> .....	674 y 675
— los demás pelos, cerdas y crines .....	1248	— de hierro o acero.....	377	<i>Fondos de hierro o acero para calderas</i> .....	268
— de amianto.....	26	— ídem para la industria.....	590	— de cobre.....	408
— de yute.....	1184	— de papel en rama.....	593	<i>Forceps</i> .....	695
<i>Fibrina</i> .....	954	— de papel recortado.....	1031	<i>Formalina</i> .....	934
<i>Fibrolixina</i> .....	976	— de cartón de pasta o celulosa, en hojas.....	1032	<i>Formaldeído</i> (formol) .....	934
<i>Fichas:</i>		— de piedra .....	1089	<i>Formiatos comerciales</i> .....	920
— de carey, marfil o nácar.....	1471	— de vidrio .....	11 a 16	<i>Formol</i> .....	934
— de las demás clases. (Véase juguetes.)		— de mimbre, crin vegetal y materias análogas.....	986	<i>Formol-cloral</i> , de aplicación medicinal .....	986
<i>Fieltro:</i>		<i>Flecos:</i>		<i>Formones</i> .....	363
— tejidos dobles de lana, algodón o lino, encolados entre sí por cementos, gomas o caucho, para la fabricación de cardas, siempre que se acremente este extremo .....	1172	— de algodón .....	1158	<i>Forrajes no especificados</i> .....	1404
— de lana en crudo.....	1246	— de cáñamo, lino, ramio u otras fibras vegetales, con o sin mezcla de algodón...		<i>Forros de sombreros y gorras</i> .....	
— de lana, con o sin mezcla de fibras vegetales... 1247 y	1248	— de lana, con o sin mezcla de fibras vegetales.....		(Véase materia.)	
— reforzados con hilos de fibras textiles .....		— de seda, con o sin mezcla de otras fibras textiles.....		<i>Forros de papel, cubiertos en su parte visible de tejido de seda y algodón. (Véase el tejido.)</i>	
— en formas para sombreros y gorras, sin adornos .....	1532	— de vidrio .....	4210	<i>Fosfatos:</i>	
— de lana o pelo, con o sin mezcla de fibras vegetales de uso industrial.....	1246	— de mimbre, crin vegetal y materias análogas.....		— alcalinos .....	889
— alquitranado .....	1093	<i>Flejes:</i>		— naturales de cal.....	50
<i>Figuras:</i>		— de hierro ó acero.....	273	— precipitados .....	890
— de barro fino para construcciones.....	80	— de madera ordinaria para pípería .....	109	— amónico magnesiano y los demás, para abonos.....	890
— de ídem para adorno de las habitaciones .....	95	— de acero para cierres metálicos .....	148	<i>Fosfito creosota</i> (fosfotal) .....	986
— de barro ordinario para construcciones .....	78	— de sección acanalada para varillajes de paraguas y sombrillas, aunque estén cortados .....	273	<i>Fosfatol</i> .....	986
— de gres, loza o porcelana.....	95	— de vidrio .....	95	<i>Fosfocacao</i> .....	1429
— de cristal y vidrio.....	77	<i>Floreros:</i>		<i>Fosfoguano</i> .....	214
— de cera.....	812 y	— de barro fino, gres, loza o porcelana .....	273	<i>Fosforeras:</i>	
— de dulce .....	814	— de vidrio y cristal.....	77	— de oro .....	227
— de mármol .....	1429			— chapeadas de oro .....	228
— de metales comunes y sus aleaciones. (Véase materia.)	10			— de plata .....	245
— de pasta .....	1460			— de plata dorada .....	249
— de yeso .....	23			— de platino .....	236

162

<b>Fósforo:</b>		<b>Fundiciones:</b>		<b>Garrafones:</b>
— rojo amorfo. (Véase Disposición 11, caso 10.)		— o placa de vidrio óptico sin tallar .....	75.	— de barro fino..... 86 y 87
— vivo. (Véase Disposición 11, caso 10.)		<b>Fundas o pallones para botellas.</b>	143	— de gres ..... 94
— de otras clases (prohibido.)		— de papel, tengan o no inscripciones .....	1064	— de porcelana ..... 86 y 87
<b>Fosfuros metálicos.....</b>	858	— para anteojos. (Véase materia.)		— de vidrio ..... 58 y 59
<b>Fotografías y fototipias.....</b>	1077	<b>Fungivoro,</b> para combatir el mildew, compuesto de azufre, sulfato cíprico y tierras .....	883	— los demás. (Véase materia.)
<b>Fraguas portátiles.....</b>	590 a	<b>Fusiles viejos,</b> con el cañón ladrado .....	394	<b>Garrofas.....</b> 1401
<b>Frascos:</b>		<b>Fustas</b> .....	201	<b>Garruchas.</b> (Véase poleas.)
— de vidrio ..... 58 a 60		<b>Fustete</b> .....	1009	<b>Gasa.</b> (Véase tejidos.)
— de aluminio ..... 462 y 463				— hidrófila. (Véase la clase del tejido.)
— de barro ordinario.....	83			<b>Gases</b> de todas clases a presión. 852
— forrados de piel..... 202 a 204				<b>Gasógenos</b> y sus piezas sueltas. 521
— de barro fino, leza y gres... y	90			<b>Gasolinas</b> .....
— de porcelana ..... 92 y	91			<b>Gasómetros</b> ..... 590 a 593
— de hierro o acero.....	93			<b>Gatillos:</b>
— de vidrio, forrados de mimbre o paja..... 58 a	93			— para armas de fuego. 393 y 394
— de cristal y vidrio, con tapón de metal, conteniendo goma, destrina y análogos, disueltos o en pasta coherente .....	954			— para dentistas. 635
— de vidrio, con tapón de latón niquelado y pincel para goma líquida, de uso en los escritorios.....	1539			<b>Gatos o lirones.....</b> 527 a 530
— de vidrio, con tapa de hierro o latón niquelado, para otros usos..... 59 y				<b>Gelatinas:</b>
— para botellas-termos. 71 y				— alimenticias, finas y comestibles .....
— de cristal y medio cristal... y	60			66
— ídem id., tallados, grabados, etcétera .....	72			— de uso industrial..... 958
— los demás. (Véase materia.)	63			— manufacturadas..... 1456 a 1460
<b>Frazadas de algodón.....</b>	1148			<b>Gemelos:</b>
— de lana.....	1250			— prismáticos .....
<b>Fregaderos:</b>				— los demás..... 639
— de madera, cubiertos de chapa de cobre o cinc.....	64			— para puños de camisas. (Véase botones.)
— de mármol ..... 8 a	114			— de dos piezas unidas por cadena o broche. (Véase botones.)
— de las demás piedras naturales o artificiales... 14 a	10			<b>Generadores:</b>
<b>Frenos</b> automáticos de hierro para vagones y sus partes componentes ..... 590 a	16			— cilíndricos de vapor, de hornillos y de hogar interior .....
<b>Fresas</b> (herramientas de fresar). y	597			— multibululares ..... 525 y 526
<b>Fresadoras</b> (máquinas).....	549			<b>Genciana</b> ..... 1017 y 1018
<b>Fresqueras</b> de madera (Véase muebles.)	550			<b>Geraniol</b> .....
<b>Frijoles</b> .....	549			<b>Ginebra</b> .....
<b>Frisos</b> de barro, gres o loza... y	549			<b>Glasto</b> .....
— de porcelana..... 92 y	549			<b>Glándulas</b> .....
<b>Frutas:</b>				<b>Glaro</b> (sin azúcar) .....
— artificiales. (Véase la materia de que se componen.)	1349			<b>Glicerina</b> ..... 820 y 821
— frescas en estado natural...	81			<b>Glicosal</b> .....
— en pulpa.....	82			<b>Globos:</b>
— secas o desecadas.....	93			— de papel .....
— en conserva con azúcar....				— dirigibles ..... 753 a 754
<b>Fruteros.</b> (Véase la materia de que se compongan.)	1363			— libres ..... 766 a 767
<b>Frutilla:</b>				— de cristal y vidrio para alumbrado ..... 63 y 64
— para hacer flores artificiales. y	1354			— terráqueos o celestes.....
— de madera para otros usos. y	1373			— de vidrio para arcos voltaicos .....
<b>Fuegos artificiales.....</b>	1429			66
<b>Fucsina</b> y sus sales..... 795 y				<b>Globulos</b> medicinales .....
<b>Fuelles:</b>				<b>Glucosas</b> .....
— para fraguas y hornos portátiles ..... 594 a	1485			<b>Gluten</b> .....
— los demás..... 114 a	1486			— Gotas o rizadas para adornar vestidos. (Véase el tejido y Disposición 4. <sup>a</sup> , caso 7.)
— a pedal..... 590 a	115			<b>Gomas copales</b> .....
<b>Fundiciones:</b>				<b>Goma clásica:</b>
— de hierro .....	116			— en objetos de escritorio.....
— de ferromanganeso .....	995			— sin labrar .....
— de ferrosilicio .....	796			— labrada en otros objetos no tarificados expresamente.....
— de ferrocromo .....	597			493 a
— de tungsteno y las demás especiales .....	116			— arábiga .....
	593			<b>Gomorresinas</b> ..... 1017, 1018 y 1019
<b>Fundiciones:</b>				— Gones o goznes de hierro o acero .....
— de hierro .....	252			350
— de ferromanganeso .....	254			<b>Gorres:</b>
— de ferrosilicio .....	255			— de paja .....
— de ferrocromo .....	256			— de palma, juncos, viruta y cartón .....
— de tungsteno y las demás especiales .....	256			— de corcho .....
	256			— de punto de algodón .....
	256			— de punto de lana .....
	256			— de punto de seda .....
	256			— de sillas materias, sin obra de modista, armadas o concluidas .....
	256			— sillas con obra de modista .....
	256			— de piel (peletería) .....
	256			— las demás .....

<b>Gorras:</b>		<b>Grúas:</b>		<b>Harina:</b>
— para niños de pecho. (Véase la tela de que estén formadas y la Disposición 4. <sup>a</sup> )		— montadas sobre vagones, barcazas, etc., la grúa.... a (El vagón, barcaza, etc., por su partida.)	527 530	— idem fd. con azúcar, aunque ésta sea producida por sacarificación de la fécula..... 1415
<b>Grabados:</b>		<i>Guadañadoras</i> .....	569	— de linaza ..... 1018
— sobre papel, cartulina o tela, con explicación o sin ella, sueltos o colecciónados cuando se destinan o se refieran a obras de autores extranjeros o nacionales que se imprimen en España ..... 1083 a	1085	<i>Guadañas</i> .....	363	— de mostaza ..... 1018
— sueltos o colecciónados, cuando se introduzcan con los libros de su referencia ..... 1083 a	1085	<i>Gualda</i> .....	837	— de cásara de patatas..... 1404
— los demás ..... 1078 a	1080	<i>Guano</i> y demás abonos orgánicos naturales.....	214	<b>Harnero.</b> (Ver cribas.)
<i>Gradas</i> (maquinaria agrícola)...	566	— artificiales .....	890	<b>Hebillas:</b>
<i>Grafito</i> .....	22	<i>Guantes:</i>		— de acero forradas en parte de piel..... 204
<i>Grafómetros</i> .....	700	— de punto de algodón... 1168 y	1169	— de hierro o acero para prendas de vestir..... 387 y
<i>Grajeras</i> medicinales.....	982	— de punto de lana... 1270 y	1271	— de cobre y sus aleaciones para el mismo uso. 439 y
— (dulces) .....	1429	— de punto de seda... 1314 y	1315	— de hierro barnizado para atalajes de caballerías..... 389
<i>Gramma</i> .....	1017	— de piel.....	197	— de metal, recubiertas de celuloide ..... 1465 y
<i>Gramiles</i> ..... 364 y	365	— para soldadura autógena.....	204	— de cobre y sus aleaciones, cubiertas de chapa de plata ..... 245 y
<i>Gramófonos</i> y otros aparatos análogos..... 674 a	676	— de goma.....	1506	— para adorno de las personas. (Véase bisutería.)
<b>Grana:</b>		— para esgrima.....	201	<b>Heces:</b>
— de Avignon.....	1020	— de otros tejidos. (Véase materia.)		— de vino..... 914
— fina .....	837	<i>Guardapañuelos</i> perfumados. (Véase partida del tejido.)		— de aceite de oliva..... 1389
<i>Granado</i> .....	1009	<i>Guardapelos:</i>		— de aceite de pescado..... 804
<i>Granates</i> .....	251	— de oro ..... 226 y	227	— de aceite de coco y palma..... 798
<i>Grancina</i> .....	1016	— de platino ..... 234 y	235	— de los demás aceites vegetales .....
<i>Granito</i> ..... 41 al	16	— de plata ..... 246 y	247	— 799
<i>Granulados</i> medicinales.....	982	— de otras materias. (Véase bisutería.)		<i>Helecho macho</i> ..... 1018
<i>Granza</i> .....	1009	<i>Guataplasma</i> ..... 976 y	986	<i>Helenina</i> ..... 976 y
<b>Grapas:</b>		<i>Guayaco</i> ..... 1017		<b>Hélices para buques:</b>
— de hierro o acero.....	341	<i>Guayacol</i> ..... 976 y	986	— de hierro ..... 594 a
— de hoja de lata.....	377	<b>Guitas:</b>		— de cobre .....
— o refuerzos para evitar el desgaste del calzado.....	389	— de hierro para puertas mecánicas .....	262	— para aeroplanos..... 782
— para la unión de correas formadas por una placa de hierro fundido con filas de púas .....	289	— para varillajes de abanicos, de oro.....	226	<b>Heladoras</b> para uso doméstico...
— o uniones de correas de hierro o acero formadas de varias piezas.....	389	— de platino.....	234	— armarios con depósito para hielo. (Véase muebles.)
<b>Grasas:</b>		— de plata .....	246	<i>Hematites</i> ..... 54
— animales sin manufacturar no expresadas.....	212	— de carey, marfil o nácar.....	1443	<i>Hemoglobina</i> ..... 986
— hidrogenadas .....		— de asta, hueso o pasta.....	1441	<i>Hemol</i> ..... 976 y
— saponificadas por el carbonato de soda.....		— de otras materias.....	1439	<i>Hemoplasa</i> (extracto plotoplasmático de los glóbulos sanguíneos) .....
— de cerdo, mezcladas con alimentos y otras grasas para fabricar jabones, después de inutilizados con el 1 por 100 de lejías de soda .....		<i>Guillotinas</i> para cortar papel o cartón.....	580	— 989
— de ante. (Véase degrás o moellón.)		<i>Guindillas</i> (pimiento de la India) .....	1385	<i>Heno</i> ..... 1404
— minerales o vegetales. (Véase aceites.)		<i>Guisantes:</i>		<i>Heroina</i> ..... 943
<i>Grasilla</i> (goma sandaraca en polvo) .....	1014	— secos (semillas).....	1348	<i>Herraj</i> ..... 132
<i>Greda</i> .....	23	— verdes .....	1357	<b>Herrajes:</b>
<i>Gres o asperón:</i>		— en conservas y en cajas de hoja de lata, conservados por la extracción del aire.	1422	— de hierro para puertas, ventanas, carruajes, muebles.
— en piedra..... 41 a	16	<i>Gutapercha.</i> (Véase goma elástica y caucho.)		— 349
— en productos cerámicos. 85 a y 94 a	91			— 350
<b>Grifos:</b>				<b>Herraduras:</b>
— de cobre y sus aleaciones para maquinaria.....	533	<b>Habas:</b>		— de caucho, estén o no reforzadas o mezcladas con otras materias.....
— de idem y sus idem para el servicio de fuentes, caños, etc..... 453 y	454	— aromáticas .....	1020	— 1497
— los demás. (Véase materia.)	629	— secas .....	1349	— 317
<i>Grupos electrógenos</i> ..... 628 y	629	— verdes .....	1358	— 318
<b>Grúas:</b>		— en latas conservadas por la extracción del aire.....	1422	— 389
— de todas clases..... 527 a	530	<i>Hachas</i> tubulares para recalentadores de locomotoras de calderas fijas o marinas. (Síguen el régimen de las piezas sueltas de la máquina en que se empleen.)	789	
— montadas sobre chassis automóviles .....	731	<i>Hamacas:</i>		
		— de algodón .....	1175	
		— de otras fibras vegetales.....	1212	
		<i>Hamamelis</i> Virginia.....	1017	
		<i>Hangares</i> desmontables de hierro, madera y lona.....	1540-D	
		<b>Harina:</b>		
		— de trigo .....	1343	
		— de arroz .....	1344	
		— de los demás cereales.....	1344	
		— de legumbres .....	1350	
		— de malta .....	1344	
		— lacteada o malteada sin azúcar .....	1414	

Hielo .....	Libre.
Hiel de buey.....	988
Hierva:	
— mate molida.....	1388
— medicinal ..... 1017 y	1018
— para alimento del ganado.....	1404
Hierro:	
— en fundición..... 252, 254 a	250
— en tochos .....	253
— colado, en objetos inutilizables .....	257-A
— dulce, en idem fd.....	257-B
— manufacturado. (Véanse los nombres de las manufactureras.)	
Higos:	
— secos .....	1370
— en dulce.....	1429
Hilados:	
— de abacá, cáñamo, pita, yute y otras fibras vegetales no expresadas, excepto algodón .....	1191
— Disposición 4. <sup>a</sup> núm. 2.	
— de algodón a un solo cabo, crudos, para tejer o coser .....	1104 a
— y Disposición 4. <sup>a</sup> núm. 2.	
— de lana a un solo cabo.....	1231
— a	
— de lana torcida a dos o más cabos .....	1242
— de seda sin torcer... 1282 y	
— de seda torcida..... 1283 y	
— de seda artificial sin torcer o con la torsión indispensable para hilarla a un cabo..... 1288 y	
— de seda artificial torcida..... y	
— de algodón recubierto de una laminilla de metal. (Véase pasamanería de metal.)	
— de lino, cáñamo o ramio.... y Disposición 4. <sup>a</sup> núm. 2.	1191
— de lino torcido para lizos de maquinaria, cualquiera que sea su peso.....	
Hilazas de cáñamo, lino, ramio, yute y demás fibras vegetales no expresadas. 1185 a	
Hileras de mano..... 364 y	
— mecánicas..... 534 y	
Hilos:	
— de amianto..... 28 y	
— de caucho vulcanizado..... y	
— de celuloide .....	
— de plata .....	
— de hierro redondo, de más de 10 mm. de diámetro...	
— de hierro, de diámetro inferior a 10 mm. (fer machine) .....	
— sisal y abacá para gavillar a un solo cabo..... 1188	
— de goma, recubiertos de algodón u otra fibra textil.	
— de materias textiles. (Véase hilados.)	
Hipocloritos alcalinos.....	
Hiposulfitos .....	
Histogenol..... 976 y	
Hogares de cobre para calderas.	
Hojas:	
— de aluminio batidas.....	
— de corcho .....	
— de estafío..... 466 y	
— de acero para sierras.....	
— dichas, para máquinas.....	
— de armas blancas.....	
— de hierro o acero, para navajas o cuchillos y tijeras que hayan sufrido alguna operación además de las	

del simple estampado o fundido..... 380 y	381	Hueso:	
— dichas, en bruto (siguen el régimen de las piezas fundidas y estampadas).		— de aceituna, finamente pulverizado .....	1020
— de tela y las naturales pintadas o preparadas.....	1485	Huevas de pescado:	
— de vegetales desecadas.....	1441	— para la alimentación, secas.	1331
— de otras materias no expresadas .....	1486	— en conserva .....	1425
— de laurel .....	1020	Huevos frescos de aves.....	1432
— de sen .....	1017	— congelados, envasados en botes de hoja de lata.....	1433
— de papel y cartón. (Véase su clase.)		Hules:	
Hoja de lata:		— para suelos y enfardar..... 1516	
— sin labrar.....	270	— de las demás clases, para mesa, tapicería, higiene, etcétera .....	1520
— en hojas litografiadas, pintadas o troqueladas.....	271	— con labores y relieve, para suelo o paredes, conocidos con el nombre de lincuista .....	1517
— labrada o manufacturada en otros objetos no expresados .....	377	— pintados, para fondos de fotografías..... 1518 a	1520
Hojuela:		Hullas .....	31
— de plata .....	243	Humo de pez.....	835
— de cobre y sus aleaciones...	409	Husos o púas para hilar. 533 y	554
— de estafío .....	466		
— de oro .....	223		
— falsa, dorada o plateada.....	250		
— de aluminio batido.....	460		
— dicha, laminada.....	457		
— de los demás metales, sin dorar ni platear. (Véase planchas.)			
Hollejo .....	214		
Holocaina .....	946		
Homatropina .....	943		
Hongos o setas, verdes o secos.	1358		
Hopogán (peróxido de magnesia) .....	986		
Horcas de hierro para la agricultura..... 364 y	365		
Hormas de madera ordinaria desbastadas .....	114		
— las demás. (Véase materias.)			
Hormigoneras .....	593		
Hormillas. (Véase materia.)	351		
Hornillos de hierro o acero..... a	354		
Hornos:			
— mecánicos para calderas multitudinarias y para la industria .....	590 a		
— eléctricos .....	620 a		
— para fundir metales. 590 a	593		
Horquillas:			
— de hierro o acero... 385 y	386		
— de cobre y sus aleaciones....	437		
— de asta .....	438		
— de ballena, espuma de mar, hueso, galalita y pasta....	1452		
— de celuloide..... 1462 a	1458		
— de ebonita .....	1503		
— de madera .....	114 a		
— de oro .....	226 y		
— de plata .....	246 y		
— de metales dorados o plateados .....	247		
— de hierro para la agricultura .....	364 y		
Hortalizas:			
— concentradas al vapor.....	1358		
— encurtidas .....	1422		
— en conservas .....	1422		
— en salmuera en barriles....	1358		
— las demás .....	1358		
Huata de algodón en rama o prensada .....	1103		
Huataplasma..... 976 y	986		
Hueso:			
— en bruto .....	1455		
— labrado .....	1460		
— calcinado .....	990		
— en estado natural .....	217		

<b>Insecticidas:</b>		<b>Jarrones:</b>	
— de origen vegetal.....	1020	— de otros metales, sin dorar ni platear. (Véase metal.)	
<i>Insectos disecados</i> .....	218	— de jaspe .....	10
<b>Instrumentos:</b>		<i>Jaspe</i> .....	5 a 10
— músicos de cuerda... 664 a	668	<b>Jaulas:</b>	
— — de viento..... 669 a	673	— de alambre de hierro para pájaros .....	332
— de óptica para astronomía..	682	— las demás. (Véase materia.)	
— para geodésia y topografía.	683	— y cestas-envases para gallinas y huevos.....	143
— mecánicos o combinaciones mecánicas no expresadas.	720	<i>Jengibre</i> .....	1386
— de medicina y cirugía.....	695	<i>Jeringas.</i> (Véase la materia obrada de que se compongan.)	
— y de laboratorios, ciencias y artes ..... 699 y	696	<i>Jeringuillas</i> para inyecciones hipodérmicas .....	695 y 696
— de cualquier materia, para la medición directa de longitudes .....	700	<b>Joyería:</b>	
cuero o piel.....	681	— de oro .....	226 y 227
<i>Interruptores</i> eléctricos. 631 a	633	— de platino .....	234 y 235
<i>Intestinos o tripas</i> ..... 215 y	216	— de plata .....	246 y 247
<i>Ipecacuana</i> .....	1018	— de metales comunes chapados de oro.....	228
<i>Iridina</i> .....	986	— idem íd. de platino o platinados .....	237
<i>Isopral</i> .....	986	— falsa, dorada, plateada o platinada .....	250
<b>Irrigadores</b> , escupideras, orinales y objetos sanitarios de chapa de hierro, esmaltares .....	377	<i>Judías verdes</i> .....	1356
— clisopompos. (Véase la materia de que se compongan.)		— secas .....	1346
		<i>Juegos y juguetes</i> .... 1524 a	1530
		— de carey, coral o marfil.....	1446
		— de cualquier otra materia, vestidos o recubiertos con tejidos .....	1526
		— de sport de todas clases y sus piezas sueltas.....	1523
		<i>Jugo de carne con azúcar</i> .....	984
		— sin azúcar..... 986 y	1427
		<b>Juncos:</b>	
		— sin labrar.....	141
		— cortado, blanqueado o teñido .....	142
		— labrado .....	150
		<i>Juntas</i> de amianto para máquinas..... 28 y	29
		<b>K</b>	
		<i>Kaolín</i> .....	20
		<i>Kainita</i> .....	884
		<i>Kalkolito</i> .....	975
		<i>Kermes</i> .....	838
		<i>Keroseno</i> , o aceite de petróleo, para el alumbrado.....	37
		<i>Kola</i> ..... 1017 y	1018
		<i>Kiesiterita</i> .....	937
		<i>Kriofina</i> .....	946
		<i>Kolynos</i> (producto dentífrico) .....	824
		<b>L</b>	
		<b>Lacas:</b>	
		— barniz .....	843 a 845
		— goma .....	1020
		— colores preparados .....	836
		<i>Lac-Die</i> .....	1016
		<i>Lacre</i> .....	991
		<i>Lactatos</i> .....	911
		— de plata (actol)..... 976 a	986
		<i>Lactofenina</i> .....	946
		<i>Lactosa</i> o azúcar de leche.....	1413
		<i>Lactol</i> .....	976 a 986
		<b>Ladrillos:</b>	
		— de barro común..... 78 a	80
		— de barro refractario.....	84
		— para limpiar cuchillos. 78 a	80
		— de corcho .....	139
		<b>Láminas:</b>	
		— de ballena, espuma de mar, hueso, galalita y pasta....	1456
		— de celuloide, sin pulimentar o pulimentadas por una o por ambas caras....	1461
		<b>Lámparas:</b>	
		— de arco voltaico.....	648
		— eléctricas de vapor de mercurio .....	646
		— de hierro para alumbrado y sus piezas sueltas. 360 y	362
		— de oro .....	225
		— de plata .....	244
		— de cobre y sus aleaciones...	453
		— de seguridad, para minas...	454
		— eléctricas de incandescencia...	389
		— eléctricas de bolsillo con bombilla .....	645
		— el recipiente, sin bombilla ni pila. (Véase la materia.)	
		— de cobre para soldar.....	532
		— de hierro para ídem.....	389
		— para revelar fotografías.....	690
		— las demás. (Véase materia.)	
		<i>Lamparillas</i> o mariposas. 48 y	814
		<i>Lanzaderas</i> para telares.....	557
		<b>Lana:</b>	
		— sucia y lavada..... 1220 a	1222
		— peinada o cardada, sin teñir.	1227
		— teñida .....	1228
		— regenerada .....	1225
		— tejida .....	1243 a 1277
		<i>Lancetas</i> .....	695
		<i>Lanchas.</i> (Véase buques.)	
		<i>Langostas</i> .....	1332
		<i>Lanolina</i> en bruto.....	213
		— purificada .....	822
		<i>Lapizlázuli</i> , en piedra.... 1 y 2	832
		— molido .....	
		<b>Lapiceros:</b>	
		— de plata .....	245
		— de oro .....	226 y 227
		— de las demás clases.....	1539
		— para carpinteros .....	382
		<b>Lápices</b> (minas o barritas):	
		— compuestos de colores para pintar .....	700
		— de grafito o de tinta.....	1539
		— ordinarios para marcar cajas, peines, paquetes, etcétera, de pasta azul o de otro color .....	
		— para tocador ( <i>maquillage</i> ) .....	
		— de tiza .....	23
		— pizarrines .....	15
		<i>Larqueros</i> para automóviles....	732
		— de hierro para camas.....	360
		<i>Látigos</i> .....	204
		<i>Latón</i> , sin labrar.....	397
		— labrado. (Véanse los nombres de las manufacturas.)	
		<i>Laurel</i> , hojas .....	1020
		<i>Lavabos</i> de barro..... 86 y	87
		<i>Lavativas.</i> (Véase la materia obrada de que se compongan.)	
		<i>Lazos</i> de piel..... 202 a	204
		— de tela. (Véase tejidos.)	
		<i>Lazulita.</i> (Véase lapizlázuli.)	
		<i>Leche:</i>	
		— en estado natural..... 1407	

<b>Leche:</b>				
— en polvo .....	1408	Licores .....	1391	<b>Listones:</b>
— en polvo con azúcar.....	1429	Licetol .....	976 y	— de madera ordinaria en blan-
— conservada en cualquier forma, sin adición de otras substancias .....	1409	Licopodio .....	986	— co .....
— idem, con adición de otras substancias, excepto azúcar .....	1425	Licoreras. (Véase materia.)	1018	118 — dichos, pintados, barnizados o charolados .....
— condensada, sin azúcar.....	1409	Liebres .....	1331	119 — de madera fina, en blanco o barnizados .....
— condensada, con azúcar.....	1410	<b>Lienzos:</b>		120 — enyesados y preparados para dorar .....
— fermentada, en cualquiera de sus preparaciones .....	1411	— pintados o preparados para panoramas, telones y decoraciones de teatro. 1518 y	1520	121 <i>Listerina</i> (dentrífico) .....
— esterilizada, sin adición de otras substancias .....	1409	— preparados para pintar al óleo, aunque estén colocados sobre bastidores de madera.....	1520	122 <i>Lisal</i> .....
<b>Lechones .....</b>	167	Ligas confeccionadas de cinta clásica .....	1514	123 <i>Litopón</i> .....
<b>Legumbres:</b>		Ligaduras para heridas (seda, tripa, etc.) .....	696	123 <i>Litargirio</i> .....
— secas no expresadas.....	1349	Lignito .....	32	124 <i>Litografías.</i> (Véase láminas.)
— — en conserva .....	1422	Lija (pescado). (Véase pescados.)		125 <i>Lizos</i> para telares .....
— — concentradas al vapor...	1349	— papel de.....	1042	126 <i>Locomotoras y locometoras-teladores de vapor</i> .....
— verdes .....	1358	<b>Limaduras:</b>		511 a — eléctricas .....
<b>Lentejas .....</b>	1349	— de aluminio .....	456	512 <i>Locomóviles y piezas sueltas para los mismos</i> .....
<b>Lendreras. (Véase peines.)</b>		— de cobre y sus aleaciones...	396	513 <i>Lociones</i> para el cabello .....
<b>Lenguas de pescados.....</b>	1327	— de estaño .....	464	824 y — Lemos para fabricar correas (erupiones) .....
— otras, saladas.....	1324	— de hierro comunes .....	257	1211 <i>Lona:</i>
<b>Lenguetas para acordeones.....</b>	673	— de hierro, porforizados o en otra forma .....	975 y	— en mangueras, cubos y otros objetos; aunque tengan mezcla de algodón y están reforzados con alambre .....
<b>Lentejuelas:</b>		— de níquel o cobalto .....	469	1423 <i>Longanizas</i> .....
— de plata .....	243	— de oro o plata .....	220 y	173 <i>Losos</i> .....
— de cobre y sus aleaciones....	409	— de plomo .....	472	1436 <i>Losetas:</i>
— de oro .....	223	— de zinc .....	480	— de caucho para pavimentos, con o sin parte de otras materias .....
— de acero.....	388	— de otros metales .....	491	— de barro .....
— doradas o plateadas, no tarifadas expresamente.....	250	<b>Límas:</b>		78 a 120
<b>Lentes, excepto los montados sobre oro, plata o platino...</b>	684	— para aseo .....	384	<b>Losos:</b>
<b>Leña .....</b>	132	— herramientas .....	363	— de mármol hasta 20 centímetros, sin pulimentar .....
<b>Leños:</b>		<b>Limitadores de corriente.</b> 631 a	633	— idem desbastadas, pulimentadas y cinceladas .....
— para curtidos y tintorería, en bruto, triturados o raspados .....	1039	<b>Limonadas:</b>		— de jaspe, alabastro, etc .....
— de ebanistería .....	104	— sia azúcar .....	976	— de piedras (las demás naturales o artificiales) .....
— medicinales .....	1017	— con azúcar .....	1429	12 y 13
<b>Letras de cambio.....</b>	1074 a	<b>Limonces.</b> .....	1360	<b>Loza en servicio de mesa, café, tocador y similares.</b> 90 y
— de vidrio opal .....	1076	<b>Limpiabarros:</b>		91
<b>Letreros luminosos.....</b>	64	— de caña, bambú, roten, juncos y materias análogas .....	144	39
<b>Levaduras:</b>		— de cauchó, aunque estén reforzados con fibras textiles, alambre de hierro, latón u otras materias .....	4496	<b>Lubrificantes</b> .....
— de vino y de cerveza. 956 y	957	— de alambre de hierro .....	332	1211 <b>Lunas:</b>
— de cerveza, granulada. 982 y	986	— de coco y yute .....	1211	— sin azogar .....
— para pan, prensada.....	956	<b>Limpiaficientes.</b> (Véase materia.)		66, 67 y
— — en polvo, pasta húmeda u otra forma .....	956	<b>Limpiafubos, limpiabotellas y limpiapipas, de cerda .....</b>		69
<b>Levirina.....</b>	975 y	— (raspadores), con escobillas metálicas para calderas y maquinarias .....	4478	— azogadas .....
<b>Libritos:</b>		— dichos, con escobilla de latón .....	363	70
— con panes de oro o plata, finos .....	224 y	<b>Limpiaplumas .....</b>		72
— con idem, falsos .....	250	<b>Lincuстро .....</b>		684
— con colores, en película .....	836	<b>Linaza en grano .....</b>		1020
— — de purpurina .....	455	<b>Lingote:</b>		<b>Llustre para los suelos a base de trementina y análogos....</b> y
— de papel de fumar .....	1030	— de aluminio .....	456	1012 1013 780
— de memorias. (Véase álbums.)	956	— de cobre, bronce y latón .....	397	
— de papel Armenia .....	824	— de estaño .....	464	
— impregnados o cubiertos de polvos para tocador .....	4032	— de hierro .....	252	
— de papel para contener pañes de oro .....	1073	— de níquel .....	469	
<b>Libretas de papel en blanco.....</b>		— de acero .....	253	
<b>Libros y otros impresos, estén o no encuadrados. (Las encuadernaciones adeudan separadamente por su partida respectiva.)</b>		— de oro, plata o platino .....	Libre.	
— en lenguas hispánicas, procedentes y editados en naciones de habla española..	1083	<b>Lino:</b>		
— dichos, procedentes y editados en otros países .....	1084	— en rama .....	1181	
— en lenguas extranjeras .....	1085	— rastillado .....	1182	
— litúrgicos, en latín .....	1086	— tejido .....	1213	
— de comercio .....	1073	<b>Linoleum .....</b>	1517	
— de registros .....	1073	<b>Linternas. (Véase faroles.)</b>		
— en blanco .....	1073	<b>Líquidos para limpiar metales..</b>	993	
— para copiar .....	1073	<b>Liquenes:</b>		
— para los elegios, con caracteres o signos a relieve .....	1085	— al natural .....	1009	
		— en pasta, para tintes .....	1016	
		— los demás .....	1020	
		<b>Lirones de hierro (gatos).</b> 527 a	530	
		<b>Listones:</b>		
		— de madera tallados, dorados, plateados o con incrustaciones .....	122	

<b>Llaves:</b>		<b>Maderas consideradas arancelariamente finas:</b>	
— de paso, de hierro....	590 a	— labrada .....	116 y
— de cobre, incluso las de los radiadores .....	533	— obrada en elementos para construcciones marítimas o terrestres .....	107
— para relojes:		<b>Maderas balsámicas no usadas en ebanistería:</b>	
— de oro.....	226	— medicinales, ídem id.....	1047
— de plata.....	245	— tintóreas, no usadas en ebanistería, en trozos molidos o en polvo....	1017
— otras. (Véase materia.)		— en troncos, para hacer pasta de papel .....	1010
— inglesas.....	364 y	— en tablas machihembradas o cepilladas .....	110
— para tuercas o de mola ta .....	594 a	— ordinaria en tablas machihembradas, aunque sea en las cabezas, siempre que por su estado, trabajo de pulimento y calibrado no constituyan pavimento desarmado .....	103
— de tubo.....	364 y	— dichas, aserradas y curvadas por presión a vapor, para ruedas de carros....	107
— de hierro, para cerraduras y candados .....	347 y	<b>Madroños:</b>	1363
— de cobre y sus aleaciones, para cerraduras y candados.....	348	— Magnesia calcinada. 868, 936 y	976
— de cobre y sus aleaciones, para grifos.....	453 y	— hidratada .....	976
— de cobre y sus aleaciones, para maquinaria .....	533	<b>Magnesita calcinada, para usos industriales con justificación de destino .....</b>	
— de hierro o acero para grifos .....	389 y	<b>Magnesio .....</b>	491
— de hierro de todas clases, excepto las de alambre para abrir latas de conservas .....	389	<b>Magüey. (Véase Pita.)</b>	
— de alambre para abrir latas de conservas .....		<b>Malaquita:</b>	
— para armas de fuego. 893 y		— en bloque, tablas y efectos desbastados .....	
— para dentistas .....		— labrada, pulimentada, cincelada o en manufacturas terminadas .....	
— de aluminio para cerraduras .....		<b>Malacates:</b>	
		— (motores) .....	519 a
<b>Macetas:</b>		— destinados a la agricultura, previa justificación de su empleo .....	
— de barro fino, gres o loza...	90	— máquinas elevadoras para la extracción de minerales .....	527 a
	y	<b>Maicina .....</b>	
— de porcelana .....	92 y	<b>Maíz .....</b>	
— de barro ordinario.....	93	<b>Maletas:</b>	
— de hierro o acero... 282 a	83	— de piel, aunque tengan abrazaderas para contener objetos de aseo .....	
— de jaspe, alabastro, etc.....	289	— do cartón forradas de tejidos y con cantoneras y refuerzos de cuero .....	
— de mármol .....	2	<b>Malta .....</b>	980
— de las demás piedras naturales o artificiales.....	10	<b>Maltosa pura .....</b>	1377
<b>Maceteros de loza, barro fino, gres o porcelana para contener plantas o tiestos...</b>	16	<b>Malvas .....</b>	1017
<b>Macis .....</b>	95	<b>Malvavisco .....</b>	1018
<b>Machetes .....</b>	1386	<b>Mallas para telares.....</b>	554
<b>Machinas .....</b>	392	<b>Mamparas. (Véase la materia obrada.)</b>	
<b>Machos para rosear.....</b>	527 a	<b>Maná.....</b>	1017 y
<b>Maderas consideradas arancelariamente como ordinarias.</b>		<b>Manáiles:</b>	1018
— ahedul, abeto, acacia, álamo, aliso, chopo, encina, fresno, haya, olmo, peral, pinabete, pino, plátano, roble, roble y pino satén y falso satén.		— de cuero.....	202 a
— en tablas .....	100 a	— de tejidos. (Véase materia.)	
— en tablones .....	100 y	<b>Mandrilas .....</b>	
— en vigas, viguetas y troncos .....		— de cuero.....	543
— para construcción naval....		<b>Mancillas para relojes.....</b>	371
— labrada .....	114, 115 y	<b>Manganesa (tierra) .....</b>	22
<b>Maderas consideradas arancelariamente como finas:</b>		<b>Manganeso (metal).....</b>	491
— Acebo, aceitillo, alcánfor, amaranto, boj, caoba, cedro, cerezo, ciprés, ciruelo, ébano, enebro, ganadilla, granado, hierro (guayaco), jazmín, laurel, límonecillo, nogal, nogal satén y falso satén, ojarranzo, olivo, paños de rosa, palo santo, sándalo, sibúaco y teca.		— (mineral) .....	56
— en troncos y pedazos, sin labrar .....		<b>Mangas o filtros. (Véase filtros.)</b>	
— en tablones y tablas. 104 y	104	<b>Mangones, manchones y fiellos secadores de más de 3 kilogramos por metro cuadrado.</b>	1246
— en hojas .....	105	<b>Mangos:</b>	
	106	— para cuchillos de mesa, trincheros, navajas y cortaplumas .....	
		— para cubiertos:	380
		— de aluminio .....	
		— de asta, ballena, hueso e	462
		<b>pasta celuloide....</b>	1453,
			1460
		— y ámbar, carey, marfil o nácar .....	1446
		— de cobre y sus aleaciones...	443
			y 444
		— de goma .....	1506
		— de hierro o acero... 376 y	377
		— de madera .....	114 a
		— de metales comunes dorados o plateados .....	250
		— de níquel o sus aleaciones.	471
		— de oro.....	225
		— de plata .....	244
		— de plomo, cinc, estaño, antimonio y bismuto aleados con otros metales.....	488
			a 490
		— de otros metales y sus aleaciones .....	492
		— de oro para plumas.....	225
		— ídem de platino para ídem.....	236
		— ídem de plata para ídem.....	245
		— ídem de otras materias, para ídem .....	1539
		<b>Mangueras:</b>	
		— de caucho .....	1493
		— de lona o fibras vegetales, aunque tengan mezclas de algodón o estén reforzadas con alambre.....	1211
		<b>Manguitos de algodón para lámparas .....</b>	1171
		— dichos, preparados y montados .....	1171
		— de piel .....	198
		<b>Manillares para bicicletas y demás velocípedos y motocicletas .....</b>	724
		<b>Manipuladores para telégrafos.</b>	643
		— de madera forrados de piel.	201
		— de cartón forrados de tela...	1101
		— de las demás. (Véase materia.)	
		<b>Manita o azúcar de maná.....</b>	976
		<b>Manivelas de porcelana y hierro para puertas. (Véase materia que domine.)</b>	
		— de hierro, para dar cuerda a los gramófonos.....	675
		<b>Manómetros .....</b>	615
		<b>Mantas:</b>	
		— de algodón.....	1148
		— de lana o pelos para cama o caballerías .....	1250
		— de lana o pelos llamadas de viaje .....	1251
		— durmientes y montantes, de peso inferior a un kilogramo por metro cuadrado, empleadas en la fabricación del papel e industrias similares.....	
		— con obra de guarnicionero, para caballerías.....	1250
		<b>Manteca:</b>	
		— de cacao .....	1380
		— y mantequilla..... 1416 y	1417
		— de cerdo .....	1326
		— de antimonio .....	975
		— artificial .....	1447
		— vegetales .....	1447
		<b>Mantelería. (Véase tejidos.)</b>	
		<b>Mantequeras:</b>	
		— máquinas .....	573
		— manuales (utensilios de casa).....	355 y 356
		<b>Mantillo (abono).....</b>	214
		<b>Mantones:</b>	
		— de Manila .....	1305

**Mantones:**

- los demás. (Véase tejidos.)
- Manufacturas de ferretería con mecanismo, similares a las máquinas para cortar carne, molinos de café, etc.**
  - 355
  - 356
  - y
  - de alambre de hierro..... 332
  - de tela metálica..... 335
- Manzanilla** ..... 1017
- Mapas de todas clases** ..... 1081
- Máquinas:**
  - frigoríficas o de congelación..... 590 a 593
  - para relojes-pulsera y bolsillo ..... 712
  - para ídem de mesa, cuadro o péndulo .....
  - para ídem de torre, iglesia y análogos .....
  - de escribir y sus piezas sueltas .....
  - de calcular .....
  - para la fabricación de aceite de oliva.....
  - para la vinicultura.....
  - empleadas en lechería, quesería, mantequería, avicultura, sericultura y apicultura .....
  - para la elevación de aguas y riegos de fincas.....
  - para la molinería.....
  - de imprenta y litografía..... a
  - para fabricar papel continuo. y
  - para el motocultivo.....
  - agrícolas..... 566 a
  - de afilar..... 552 y
  - de bordar..... 564 y
  - de cobre, bronce y sus aleaciones para la industria... .....
  - de coser.....
  - elevadoras y transportadoras..... 527 a
  - para fabricar géneros de punto..... 558 a
  - fresadoras .....
  - destinadas al movimiento de fluidos..... 584 a
  - registradoras comerciales y sus piezas sueltas.....
  - de vapor semijifas..... 503 a
  - para la industria textil.....
  - no comprendidas en otras partidas..... 590 a
  - para la fabricación de clavos..... 590 a
  - para la ídem de tornillos, llaves, tuercas, etc. .... 590 a
  - para la ídem de espino artificial..... 590 a
  - clasificadoras de cereales... .....
  - para coser correas.....
  - para moldear, empleadas en la fundición..... 593 bis.
  - para la trituración de minerales, carbón, cal, cemento, tierras, piedras..... 593 ter.
  - para cortar o elevar paja.... 572
  - para cortar o triturar alías y hierbas..... 572
  - deschinadoras de cérceas... .....
  - separadoras de semillas..... 570
  - despunadoras .....
  - distribuidoras de abono.....
  - para empacar o prensar paja o forrajes..... 570
  - para encorchar..... 590 a
  - azufradoras .....
  - mildicidas .....
  - para perforar pozos artesianos .....
  - de combustión por petróleo .....
- 499 a

**Máquinas:**

- para triturar y prensar manzanas ..... 573
- para estrujar uva..... 571
- de vapor para la marina... 503
- a
- de vapor, aire comprimido o gasolina, para el afirmado de las vías públicas... 515
- de viento..... 507
- Máquinas herramientas:**
  - para trabajar los metales... 534 a
  - para ídem las piedras 590 a
  - para aserrar y labrar las maderas..... 539 a
  - de hierro fundido para cortar, picar y rayar pan, queso, carne, embutidos, etcétera .....
  - dichas, construidas con chapa de hierro u hoja de lata .....
- 356
- Maquinillas:**
  - para afeitar..... 380
  - dichas, en estuches... 1483 y
  - para cortar el pelo..... 382
  - para esquilar..... 382
  - de hierro fundido para picar legumbres .....
  - de chapa de hierro u hoja de lata para ídem..... 356
  - para afilar lapiceros..... 1484
  - para coser o encuadrinar con alambre..... 1539
- Marfil:**
  - sin labrar..... 1444
  - labrado..... 1445 a
- Marabú (plumas)** ..... 205 y
- Marcos:**
  - de aluminio..... 463
  - de cobre y sus aleaciones... 453
  - y
  - de madera para cuadros. (Véase muebles.) .....
  - de níquel y sus aleaciones... 471
  - de hoja de lata, con cristal y cartón .....
  - de maderas, forrados de piel. a
  - de hierro fundido para pianos..... 202
  - de las demás clases. (Véase materia.) .....
- Margarina** ..... 1417
- Mariscos** ..... 1334
- Mármoles** ..... 5 a 10
- Martillos:**
  - manuales perforadores, movidos por fluidos a presión .....
  - ordinarios..... 364 y
  - pilones para clavar pilotes... a
- Martinetes para forjar hierro** ... a
- Marrasquino** .....
- Marroquí. (Véase pieles.)** .....
- Masicot** .....
- Másticos:**
  - preparados con aceite..... 836
  - sin aceite .....
- Mástiles de madera para buques** ..... 107
- Matacobreza** ..... 395
- Matamoscas de papel o de otras materias impregnadas de substancias insecticidas o adherentes .....** 883
- Mate** ..... 1388
- Material:**
  - auxiliar para instalaciones eléctricas .....
  - eléctrico de cartón alquitranado..... 652 y
- 653

**Matraces:**

- de vidrio..... 61 y
- los demás. (Véase materia.)
- Matrices** ..... 545 a
- de latón para linotipias..... 533
- Mecanismos:**
  - para pianos..... 662
  - de hierro para subir los boquyes a los carros... 527 a
- Mechas:**
  - de algodón para lámparas o bujías .....
  - para minas..... 994
  - de azufre o azufrines..... 815
  - para yesqueros..... 1174
- Mecheros encendedores. (Véase encendedores.)**
  - para alumbrado y piezas para los mismos. (Véase materias.)
- Medallas. (Véase bisutería.)**
- Medias:**
  - de tejido de goma elástica, para curación de varices... 1502
  - de punto de algodón... 1165 a
  - de punto de lana..... 1267 a
  - de punto de lino..... 1206 bis.
  - de punto de seda..... 1312 a
- Medicamentos:**
  - simples del reino animal, no expresados taxativamente. 988
  - simples del reino vegetal, ídem fd. .... 1017 y
  - compuestos, como emplastos, esparadrapos, tafetanes, pañuelos sinápticos y demás análogos; pomadas, vaselinas, ceratos y ungüentos de composición admitida en la farmacopea. 976 y
  - químicos de aplicación farmacéutica .....
- Medidas:**
  - de cualquier materia para la medición directa de longitudes .....
  - para otros usos:
  - de cobre y sus aleaciones... 453
  - y
  - de hierro y acero..... 454
  - de madera..... 389
  - las demás clases. (Véase materia.)
- Melazas o mieles (excepto la de abejas)** ..... 1437 y
- Melinita** .....
- Melocotones:**
  - frescos .....
  - secos .....
  - en dulce..... 1429
- Melones** .....
- Memorándums en papel impreso o litografiado** .....
- Menta (licor)** .....
- Mentol** .....
- Mercurio** .....
- sales de .....
- Mermeladas** .....
- Mesas:**
  - de noche de mármol y latón, dominando aquél..... 10
  - las demás. (Véase muebles.)
- Meta** (nombre comercial de unas pastillas combustibles de metaldehído ordinario) .....
- Metal blanco** .....
- Metalbisulfitos alcalinos** .....
- Metales no expresados y sus aleaciones:**
  - sin obrar .....
  - labrados .....
- Metileno bruto y desnaturizante** .....
- Metol** .....

<b>Metríos</b> de madera o metal.....	681	<b>Monedas:</b>	
— en estuches de piel.....	681	— de cobre o bronce, cuño es- pañol .....	Libres.
<b>Mezclas</b> explosivas .....	994	— de ídem o fd., fd. extranjero.	446
<b>Mica</b> en hojas o labrada.....	24	<b>Mondadientes:</b>	
— en polvo .....	834	— de madera.....	114
<b>Micrófonos</b> .....	643	— de astiles de plumas.....	210
<b>Micrómetros</b> .....	551	<b>Monetarios:</b>	
<b>Microscopios</b> .....	688	— el mueble. (Véase materia.)	
<b>Miel</b> de abejas.....	1436	— las monedas y medallas... Libres.	
— de otras clases .....	1437	<b>Monturas</b> o casquillos para las bombillas de incandescen- cia .....	631 a 633
<b>Micra</b> (resina de pino).....	1014	<b>Moquetas.</b> (Véase alfombras.)	
<b>Mijo</b> .....	1342	<b>Morfina</b> .....	942
<b>Mimbres:</b>		<b>Morrales:</b>	
— sin labrar .....	141	— de piel.....	199
— cortado, blanqueado o teñido.	142	— de cartón forrado de otras materias, excepto piel....	1101
— labrado .....	143 a	— de tela. (Véase tejido.)	
<b>Minerales</b> .....	57	<b>Morrillos</b> para chimeneas:	
<b>Miniaturas:</b>		— de cobre y sus aleaciones...	430
— sobre cobre, lienzo o metales comunes .....	1531	— a 432 y 453 y	454
— sobre oro .....	227	— de hierro o acero... 374 a	377
— sobre platino .....	235	<b>Morros</b> de bacalao.....	1327
— sobre plata .....	247	<b>Mortadela</b> en latas.....	1425
— sobre papel .....	1030	— en tripas.....	1423
— sobre otras materias. (Véan- se éstas.)		<b>Morteros:</b>	
<b>Minio</b> , aunque esté preparado con agua .....	833	— armas de guerra. (Disposi- ción 11.)	
— separado con aceite, bar- niz, cola o cualquier otra substancia .....		— instrumentos para machacar, de barro fino, gres, loza o porcelana .....	
<b>Miras</b> para medición de longi- tudes .....	681	— de cobre y sus aleaciones...	430
<b>Miraguano</b> .....	1020	— a 432 y	453
<b>Mirra</b> .....	1020	— de cristal o vidrio... 63 y	64
<b>Mistelas</b> .....	1396	— de hierro o acero... 374 a	377
<b>Mitones.</b> (Véase guantes.)		— de mármol.....	8 a
<b>Moellón</b> o degrás.....	822	— de piedra natural o artifi- cial .....	14 a
<b>Mochilas</b> de cuero.....	199	— los demás. (Véase materia.)	
— de cartón, forradas de pa- pel o tejidos de algodón.....	1101	<b>Mosaicos:</b>	
<b>Modelos</b> de escritura, litografía- fiados o impresos.... 1083 a		— artísticos .....	4
— los mismos, cuando ha de es- cribirse a continuación de ellos .....	1085	— de barro fino para pavimen- tos.....	81 y
— de máquinas de pequeño ta- maño propios para la en- señanza .....	1074	— de piedra para ídem. 12 y	13
<b>Moldes:</b>		— de vidrio.....	65 a
— de yeso .....	23	<b>Mosquetones</b> para uso personal. (Véase broches.)	
— de hierro galvanizado para la fabricación de hielo... y 594 a	597	— los demás. (Véase materia.)	
— sin mecanismo, para la fa- bricación de cualquier ob- jeto. (Véase materia.)		<b>Mosto.</b> (Véase vinos.)	
<b>Molduras:</b>		<b>Mostaza:</b>	
— de madera .....	122	— en grano o polvo... 1017 y	1018
— de barro fino, gres, loza y porcelana .....	81	— preparada para la alimen- tación .....	1426
— de hierro .....	262	<b>Motociclos</b> .....	722
— las demás. (Véase materia.)		<b>Motores poleas.</b> (Véase poleas.)	
<b>Molinillos:</b>		<b>Motores:</b>	
— de hierro fundido, para café.	355	— de combustión interna.....	493
— de chapa de hierro, para fd.	356	— eléctricos .....	501
— de ídem fd., con volante, para ídem.....	593	— de vapor, terrestres y ma- ritimos.....	629
— de hierro y cobre, dominan- do el cobre, con volante, para ídem.....	532	— hidráulicos.....	507
— de hierro y madera, domi- nando ésta.....	116	<b>Moyuelo</b> .....	522
<b>Molinos:</b>		<b>Muebles:</b>	
— de viento, con su torre y de- más accesorios para el riego, incluso las bombas.		— de madera curvada.....	1351
— para moler, excepto las pie- dras, incluso el motor, previa la justificación co- respondiente .....	575	— de madera ordinaria... 124,	123
<b>Monedas:</b>		— y 129 a	125
— de oro.....	577	— de madera fina.....	131
— de plata.....	219	— de caña, bambú, roten, jun- co y materias análogos....	131
<b>Monedas:</b>		— y	146
— de oro.....	230	— de cobre y sus aleaciones...	147
— de plata.....		— y	453
		— de hierro o acero... 360 a	454
		— de cartón piedra.....	362
		— los demás. (Véase materia.)	1101
		<b>Muelas:</b>	
		— o piedras para desfilzar pas- ta de madera.....	11
		— o piedras para moler.....	11
		— para máquinas-herramien- tas, sueltas .....	543

<i>Nitrato:</i>		
— sódico comercial .....	885	
— de plata .....	960	
— los demás no expresados.....	872	
<i>Nitrito de sosa.....</i>	958	
<i>Nitroanilina .....</i>	793	
<i>Nitrobenzol .....</i>	793	
<i>Nitrobencina .....</i>	793	
<i>Nitroclorobenzol .....</i>	793	
<i>Nitroglicerina (trinitrina).....</i>	994	
<i>Nitroprusiatos .....</i>	903	
<i>Nitrosamina .....</i>	793	
<i>Nitrotoluol .....</i>	793	
<i>Niveles de agua de todas clases.</i>	551	
<i>Nogalina (tierra de casel, mezclada con carbonato de sosa).</i>	836	
<i>Norias .....</i>	575	
<i>Nosofeno .....</i>	976	
<i>Novillos .....</i>	165	
<i>Nucleínatol de plata (nargol).... y</i>	976 986	
<i>Nueces .....</i>	1371	
<i>Nuez:</i>		
— de coco o copra.....	996	
— molida. (Véase carne de coco.)		
— de corozo. (Véase corozo.)		
— moscada .....	1386	
— vómica .....	1017 y	1018
— de agallas .....	1017 y	1018
<i>Nujol (aceite de vaselina).....</i>	45	
<i>Numeradores automáticos.....</i>	1539	
<i>Nutrosa .....</i>	976	
<b>O</b>		
<i>Objetivos con montura para toda clase de aparatos.....</i>	694	
<i>Objetos:</i>		
— de adorno personal. (Véase bisutería.)		
— de cobre para adorno de las habitaciones.....	443 y	
— de fundición de hierro, sin trabajo de torno, ajuste ni pulimento, para ídem idem .....	282	
— de hierro y acero maleable, sin trabajo de torno, ajuste ni pulimento, para ídem idem .....	285	
— de quincalla .....	389 y	
— de caucho, para usos higiénicos, ortopédicos o medicinales, sin mezcla de otras materias .....	390	
— de escritorio de todas clases, aunque tengan baño de otros metales....	4502	
— de piel o forrados de ellas... a		
— inutilizados, de oro.....		
— de oro, elaborados y contrastados en España.....	202	
— de metales comunes, plateados dorados o platinados, no comprendidos en otras partidas .....	204	
— de ídem fd. chapeados de oro, ídem fd. ....	221	
— de iglesia, de casa, vajilla y servicio de tocador, de oro. inutilizados, de platino.....	222	
— de platino, elaborados y contrastados en España.....	250	
— los demás, del mismo metal. a		
— manufacturados, de cemento.		
— de barro, gres, loza y porcelana, empleados en la calefacción y saneamiento de las habitaciones... 86 y		
— de vidrio, para servicio de mesa, con guarniciones de	19	
<i>latón niquelado formando cuerpo con el vidrio.....</i>		64
<i>Cuando las guarniciones sean perfectamente separables, cada artículo adeudará por su partida correspondiente.</i>		
— de vidrio opal.....		64
<i>Obleas .....</i>	1434	
<i>Ocarinas .....</i>	679	
<i>Ocres:</i>		
— naturales.....	831 y	
— preparados para pintar.....	834 y	
<i>Octantes .....</i>	862	
<i>Oculares de todas clases, con montura .....</i>	694	
<i>Odres .....</i>	199	
<i>Ojetes:</i>		
— de hierro o acero para prendas de vestir. 387 y		
— de cobre y sus aleaciones para calzado, corsés y prendas de vestir. 439 y		
— con baño de celuloide.....	440	
<i>Ojos de vidrio.....</i>	1466	
<i>Oleína comercial.....</i>	73	
— purificada .....	808	
<i>Oleografías estampadas sobre tela. (Véase la clase de tejido estampado.)</i>	1389	
<i>Oleomargarina .....</i>	1417	
<i>Oleonafta .....</i>	39	
<i>Oleoresinas.....</i>	1017, 1018 y	1020
<i>Ollas:</i>		
— de aluminio.....	462	
— de cobre y sus aleaciones... a 451, 453 y	446	
— de hierro fundido inoxidable .....	454	
— ídem id., aunque tengan tapas de hierro fundido....	375	
— de hierro fundido de otras clases.....	375	
— de ídem forjado.....	376 y	
<i>Omnibus automóviles.....</i>	731	
<i>Onix .....</i>	1 y	2
<i>Opiatas.....</i>	986	
<i>Opio en panes o polvos.....</i>	1002	
<i>Orchilla:</i>		
— en color.....	837	
— en extracto.....	1016	
— en hierba.....	1009	
<i>Orégano .....</i>	1020	
<i>Orejones .....</i>	1373	
<i>Organillos .....</i>	670	
<i>Orfol.....</i>	986	
<i>Órganos (instrumentos de música).....</i>	669 y	
<i>Orillo de tejidos....</i>	1024, 1223 y	1224
<i>Orinales:</i>		
— de loza y porcelana de todas clases.....	86 y	
— de chapa de hierro, esmaltados, ídem id.....	87	
<i>Orlas:</i>		
— de imprenta.....	452 y	
— de otras clases. (Véase materia.)		
<i>Oro:</i>		
— sin manufacturar.....	220	
— en accesorios, sin concluir para joyería.....		
— manufacturado.....	223 a	
<i>Oropimente .....</i>	834	
<i>Ortigas blancas. (Véase chinagras.)</i>		
<i>Ortoformato de tilo (aetona)...</i>	976	
<i>Ortoformo .....</i>	986	
<i>Orujo:</i>		
— de uva.....	976	
— de la aceituna, cuando ana-	1374	
<i>lizado no contenga más del 5 por 100 de aceite...</i>		132
— de aceituna, con más del 5 por 100.....		999
<i>Ostras, excepto las de cría.....</i>		1333
— las de cría, para parques...		1334
<i>Ovejas .....</i>		170
<i>Oxalatos comerciales.....</i>		918
<i>Oxicianuro de mercurio.....</i>		902
<i>Oxidos:</i>		
— de cinc.....		833
— de magnesio.....		868
— de plomo.....		976
— de cobalto.....		975
— de hierro artificiales.....		975
— de hierro naturales.....		54
— de hierro (ocres).....		832
— de manganeso naturales.....		56
— de potasio y de sodio.....		976
— los demás.....		976
<i>Oxitita .....</i>		876
<i>Oxyiodogalato de bismuto (airol) .....</i>		976
<i>Ozoquerita (cera mineral).....</i>		813
		814
		<b>P</b>
<i>Padrones o guías sucitas para abanicos:</i>		
— de asta, hueso o pasta.....		1441
— de bambú, caña o madera...		1439
— de carey, marfil o nácar....		1443
— de oro.....		227
— de platino.....		235
— de plata.....		247
— de otras materias.....		1439
<i>Paises para abanicos....</i>		1440
<i>Paja:</i>		
— sin labrar.....		1441
— cortada, blanqueada o teñida .....		142
— labrada .....		150
— común (forraje).....		1403
— en trenzas, para la fabricación de sombreros.....		148
— en gorras o sombreros, con obra de modista.....		1538
— en ídem id., sin obra de modista .....		1534
<i>Pajareras. (Véase materia.)</i>		
<i>Pájaros:</i>		
— no usados en la alimentación .....		173
— para la alimentación.....		1321
— de adorno.....		207
<i>Paladio .....</i>		491
<i>Palanganas:</i>		
— de hierro o acero.....		377
— de hoja de lata.....		377
— de cinc.....		485
— de otros metales.....		492
— de barro.....		83
— de cristal.....		64
— de loza.....		91
— de porcelana.....		93
— las demás. (Véase materia.)		
<i>Palanguita de hierro o acero...</i>		262
<i>Palangueros:</i>		
— de hierro.....		362
— de madera. 123 a 126, 130 y		131
— los demás. (Véase materia.)		
<i>Palas:</i>		
— de hierro.....		365
— de ídem de chapa ondulada, sin concluir.....		365
— y rastrillos de pequeño tamaño, de hierro estriado .....		365
— de alambre de hierro y crin animal para sacudir alfombras .....		1470
— cogedores para carbón en		

las chimeneas y cocinas.	376	<i>Palos:</i>	
<i>Palastro</i> ..... 265 a y	377	— dichos, molides.....	1010
<i>Paletas:</i>	270	<i>Pan</i> .....	1435
— para pintores.....	700	— tostado en rebanadas.....	1434
— de madera para el lavado de la ropa.....	114	— en rebanadas con miel u otras substancias, y sazonadas sin azúcar.....	1431
— de idem ordinaria, recubierta de una capa de sulfato de añaíl, para el lavado de la ropa.....	797	— dichas, con azúcar.....	1430
— de madera con cromos retocados al óleo. (Véase muebles y cuadros.)	116	<i>Panas</i> de algodón..... 1150 y	1151
— para maquinaria..... 594 a	597	<i>Panales</i> de cera.....	811
<i>Palilleros:</i>		<i>Pancreatina</i> ..... 976 y	986
— de porcelana..... 92 y	93	<i>Panes:</i>	
— de barro, loza y gres.... 90 y	91	— de oro.....	224
<i>Palilleros:</i>		— de oro o plata falsos.....	250
— de cristal ..... 63 y	64	— de plata.....	243
— de madera ..... 115 y	116	— de cerezo.....	133
<i>Palitos:</i>		<i>Panderetas</i> .....	1529
— de madera para dientes, aunque estén impregnados de mentol u otras substancias .....	114	<i>Panizo</i> .....	1340
— de pluma .....	210	<i>Pantallas:</i>	
— los demás. (Véase materia.)		— de cartón, forradas de tejidos. (Véase partida de éstos.)	
<i>Palma:</i>		— de cuentas de vidrio.....	73
— Blanqueada o teñida.....	142	— de hierro u hojalata.....	377
— sin labrar.....	141	— de vidrio opal.....	64
— labrada ..... 143 a	150	— de pasta de cartón, pintadas imitando esmalte.....	1101
— tacete de)..... 798 y	799	— las demás. (Véase materia obrada.)	
<i>Palmarrosa</i> (aceite de).....	829	— de chimenea. (Véase muebles.)	
<i>Palmatorias:</i>		<i>Pañuelos:</i>	
— de cristal o vidrio..... 63 y	64	— de seda, con mezcla de lana o pelos..... 1300 y	1301
— de chapa de hierro.....	377	— de seda, con mezcla de algodón u otra fibra vegetal..... 1302 y	1303
— de cobre, bronce o latón....	453	— de la China, bordados, con o sin flecos, llamados mantones de Manila.....	1305
y		— de bolsillo. (Véase materia y 100 per 100.)	
— de loza..... 90 y	91	— de talie, con dobladillo. (Véanse tejido y Disposición 4. <sup>a</sup> , 100 per 100.)	
— de madera..... 115 y	116	— de todas clases, con vainicas. (Véanse tejido y disposición 4. <sup>a</sup> , 100 per 100.)	
— de oro.....	225	<i>Paños</i> para mesa de billar.....	a
— de plata.....	244	<i>Pantógrafos</i> .....	1252
— de platino.....	236	<i>Pantómetros</i> .....	1255
— de porcelana..... 92 y	93	<i>Pantopón</i> .....	700
— de otras clases. (Véase materia.)		<i>Panteléfono</i> .....	683
<i>Palmiste</i> .....	996	<i>Papel</i> en rama:	
<i>Pattones</i> o fundas de paja para botellas .....	143	— para envolver frutas.....	942
<i>Palmitina:</i>		— con filigranas al agua.....	643
— en masas.....	807	— los demás..... 1025, 1027,	
— labrada .....	810	1029 y	
<i>Palmín</i> .....	1417	— manipulado:	
<i>Palomas.</i> (Véase Disposición 2. <sup>a</sup> , caso 7. <sup>a</sup> , y Disposición 11, caso 7. <sup>a</sup> )		— recortado .....	1032
— para la alimentación.....	1321	— encolado, de barba.....	1033
<i>Palomillas</i> de hierro para armar estantes..... 349 y	350	— de colores fantasía.....	1034
<i>Palomina</i> .....	214	— apergaminado .....	1035
<i>Palos:</i>		— pergamiento preparado con celulosa .....	1041
— para bastones, paraguas y sombrillas ..... 1467 y	1468	— parafrinado .....	1036
— redondos, de madera ordinaria .....	99	— con filigranas en seco.....	1037
— balsámicos medicinales, no empleados en ebanistería.	1017	— de fumar, filigranados a presión .....	
— tintoreos, no empleados en idem .....		— en forma de encaje o puntilla .....	1037
— de madera fina, en estado natural, para bastones....	1009	— alquitranado .....	1038
— de madera ordinaria, para idem .....	104	— dicho, reforzado con tejidos .....	1039
— de jabón.....	101	— sin alquitranar, forrado con tejidos .....	1040
— de madera fina, para ebanistería .....	1020	— de cristal y vitrón.....	1041
— para arboladuras de buque.	104	— de lija.....	1042
— de hierro o acero, para armazones de paraguas y sombrillas .....	99	— esmeril .....	1043
— rojo o del Brasil, de sándalo, amarillo o de Cuba, macta y campeche.....	379	— recubierto con materia mineral .....	1044
	1009	— couché .....	1044
		<i>Papel:</i>	
		— recubierto con madera.....	1045
		— idem con metal.....	1046
		— al ferroprusiato y al galato de hierro.....	1047
		— al carbón y los demás simáticos y de copiar.....	1048
		— para uso fotográfico, sensibilizado .....	1049
		— idem fd., sin sensibilizar...	1050
		— decorativos de muros.....	1051
		— a	1053
		— pieado, recortado en flores, rizado en farolillos, en globos y manufacturas anágecas .....	1054
		— cuadruplicado .....	1073
		— hilado .....	1055
		— tejido..... 1056 y	1057
		— en las demás manufacturas, tejido o hilado.....	1058
		— de fumar, en tubos, fibrillos o recortado en hojas para los mismos.....	1060
		— pentagramado para música..	1061
		— tela para cañar.....	1163
		— recortado en tiras, 1062 y	1063
		— en sacos y bolsas.....	1064
		— para escribir, con o sin sobre, en estuches y cajas.	1071
		— y	1072
		— perforado para aparatos musicales .....	686
		— viejo y los recortes de papel .....	1023
		— en manufacturas sin partida expresa .....	1087
		— de corcho .....	138
		— engornado, en rama.....	1031
		— dicho, recortado en tiras .....	1063
		— y	
		— secante .....	1027 a
		— dicho, recortado .....	1022
		<i>Papeles:</i>	
		— sinápticos y demás análogos .....	976 y
		— impregnados de compuestos insecticidas .....	1031
		— para filtrar .....	1031
		<i>Papeleras</i> para escritorio:	
		— en forma de eremos, con anuncios o sin ellos.....	1078
		— y	1080
		— las demás .....	1539
		<i>Parafina</i> .....	47 y
		<i>Paracaídas</i> .....	48
		<i>Parajuras</i> .....	1521 y
		<i>Paralelografos</i> .....	669 y
		<i>Paramorfina</i> .....	700
		<i>Paranastatina</i> .....	942
		<i>Paranitranilina</i> .....	787
		<i>Parches-compresas</i> para la curación de hernias umbilicales .....	794
		<i>Pararrayos</i> para instalaciones eléctricas .....	697
		<i>Parrillas:</i>	
		— de hierro o acero..... 374 a	377
		— para hogares de caldera .....	282
		— a	289
		— automáticas para idem. 590 a	593
		<i>Pasadores:</i>	
		— para el esbello, de asta.....	1452
		— de baileta, espuma de mar, galalita, hueso, pasta.....	1458
		— de caucho .....	1503
		— de celuloide..... 1462 a	1464
		— de latón, para portafusiles .....	453
		— y	454
		— de oro..... 226 y	227
		— de plata..... 246 y	247
		— de platino..... 234 y	235

<b>Pasadores:</b>		<b>Pastillas:</b>		<b>Perambuladores</b>	725
— de hierro, para precintos...	289	— tintóreas a base de colores		<b>Peras:</b>	
— de idem, para cinturones.	387	— orgánicos .....	798	— frescas .....	1363
y	388	— a base de otros colores.....	833	— dulces .....	1429
<b>Pasamanería:</b>		834 y	838	— conservadas al natural.....	1422
— de algodón.....	1158	<b>Patatas</b>	1354	<b>Percas:</b>	
— de cáñamo, lino, ramio u		<b>Patacas</b>	1358	— de madera para buques.....	99
otras fibras vegetales, con		<b>Patines</b>	1523	— de hierro, para colgar ropas	
o sin mezcla de algodón...		<b>Patos</b>	1321	y sombreros..... 360 a	362
— de lana o pelo, con o sin		<b>Patrones:</b>		— de otras materias. (Véase	
mezcla de fibras vegetales,		— de papel recortado (según la		estas.)	
en artículos no comprendidos		publicación a que se destinan) .....	1083 a	— de alambre de hierro.....	332
en otras partidas...	1277	— cuando no se demuestre dicho extremo. 1078, 1079 y	1087	— de madera, con colgadores	
— de seda de todas clases, con				de metal..... 130 y	131
cualquier clase de mezcla .....	1320	<b>Pavimentos:</b>	113	<b>Percloratos</b>	927 y
— de mimbre, crin vegetal,		— de madera.....	1498	— de uso medicinal... 976 y	988
virutas y materias análogas .....	148	— de caucho.....	65	<b>Percloruro de hierro.....</b>	976
— de metal..... 441 y	442	— de vidrio.....	94	<b>Percutores:</b>	
— de abalorio.....	73	— de gres.....	1321	— para armas de fuego 392 y	394
— de oro fino.....	225	<b>Peceras</b>	63	— llanadores eléctricos.....	631
— de plata.....	224	<b>Pecheras.</b> (Véase el tejido, Disposición 4. <sup>a</sup> )		a	633
— de papel.....	1054	<b>Pedales:</b>	662	<b>Perdices</b>	1321
— de idem hilado.....	1058	— para pianos.....	723	<b>Perdigones</b> (munición)	474
— usada y vieja, en trozos	1023	— para motocicletas y bicicletas .....	22	<b>Perfumería.....</b>	823 y
menores de 0,60 metros.	1024, 1223 y	<b>Pedernal</b>	1520	<b>Perfumadores.</b> (Véase materia.)	
— de algodón y cáñamo, en		<b>Pegamoid</b> , tejido de algodón recubierto de pintura, que le		<b>Pergamino</b> (papel de).....	1041
asas para cestas.....	1158	da aspecto de piel.... 1518 a		— (piel) .....	181
— de algodón recubierto de	1158	<b>Peines y peinetas:</b>	1451	<b>Perhidrol y análogos.....</b>	878
gelatina .....		— de asta.....	1457	<b>Periódicos</b> .....	1083
— hilos de algodón recubiertos de seda. (Disposición 4. <sup>a</sup> , núm. 8.).....	1320	— de ballena.....	1503	<b>Pertas:</b>	
— tiras de lentejuela de gelatina .....	1460	— de caucho.....	1484	— finas, sin montura.....	231
<b>Pasas</b> .....	1872	— de celuloide..... 1462 y	1446	— imitadas .....	74
<b>Pasta:</b>		— de carey y marfil.... 1445 y		— de Venecia.....	73
— en bruto.....	1455	— de espuma de mar, galalita,		<b>Peroles.</b> (Véase materia.)	
— labrada .....	1456 a	hueso y pasta.....		<b>Permanganato potásico.....</b>	929
— de huevos en conserva, sin		— de oro..... 226 y		— de cal (acetol)..... 976 y	988
azúcar .....	1433	— de plata..... 246 y		<b>Perneos:</b>	
— con azúcar.....	1429	— de platino..... 234 y		— de hierro.....	341
— para limpiar metales.....	993	— de cobre y sus aleaciones...		— de otros metales. (Véase	
— de madera mecánica.....	1021	y		materia.)	
— de madera química (celulosa) .....	1022	— los demás metales sin dorar ni platear.....	492	<b>Persianas</b> de madera.... 414 a	116
— para sopas.....	1434	— dichos, dorados o plateados.	250	— de hierro.....	313
— de semillas oleaginosas para		— para telares.....	247	<b>Perros</b> .....	171
la alimentación del ganado.	1405	— de madera.....	235	<b>Pescados:</b>	
— de amianto.....	26	y	116	— salpresados, ahumados y es-	
— de madera y otras materias,		— dichos, dorados o plateados.	441	cabechados, en recipientes	
en piezas moldeadas para	116	— para telares.....	442	que no sean latas.....	1331
muebles imitando tallado.	1380	— de madera.....	492	— dichos, conservados en la-	
— de cacao.....	975	tas..... 1421 y	1425	tas.....	
— para navajas.....	836	— impresionadas en positivo	691	— frescos o con la sal indis-	
— para pintar.....	23	o negativo.....	692	pensable para su conser-	
— para tacos de billar (tizas) .....	813	<b>Pelitré</b> .....	1020	vación .....	1329
— para lustrar pisos.....		<b>Pellejos y corambres para envases</b> .....	199	— sardinas saladas y prensadas .....	1330
— para fabricar papel en hojas		<b>Pelos:</b>	1230	<b>Pesalidores.....</b> 699 y	
taladradas .....	1022	— peinados o cardados. 1229 y	1230	<b>Pesas de hierro fundido para</b>	
— idem id. en hojas no taladradas .....	1089	y	1230	básculas..... 282 a	285
— idem id. en masas.... 1021 y	1022	— de vicuña, cabra, de Angora o Cachemira.....	1214	— las demás. (Véase materia.)	
— perfumada para usos de tocador .....	824	— de conejo, liebre, castor y	1215	<b>Pastillas.</b> (Véase materia.)	
<b>Pastillas:</b>		semejantes .....	1217	<b>Petacas:</b>	
— de sales para la obtención		— humano..... 1216 y	1219	— de plata .....	245
de aguas minerales.....	874	— de las demás clases. 1218 y	1530	— de aluminio .....	463
— de cera para zapateros.....	814	<b>Pelotas</b> (juegos)..... 1523 a	492	— de asta .....	1451
— de dulce.....	1429	<b>Peltre labrado.....</b> 488 a	1217	— de celuloide .....	1460
— de jabón ordinario... 815 a	819	<b>Pelucas</b> .....	715	— de carey, marfil o nácar.....	1446
— denominadas "Meta", combustible de metaldehido ordinario .....	975	<b>Pendientes.</b> (Véase bisutería.)	1528	— de cartón .....	1101
— medicinales .....	982	<b>Péndulos para relojes.....</b>	1529	— de ebonita .....	1504
— para perfumar baños.....	824	<b>Peones y peonzas (juego)</b> .....	y	— de hueso, galalita o pasta..	1460
— para sahumerio.....	824	<b>Pepinillos:</b>	1358	— de níquel, cobalto y sus aleaciones .....	471
— de cloruro de mercurio, do-	976	— al natural .....	1422	— de cobre y sus aleaciones....	454
sificadas .....		— en vinagre .....	1358	— de goma .....	389
— de colores solamente, para		<b>Pepinos</b> .....	986	— de hierro .....	377
ajas de pintores.....	836	<b>Pepsina</b> .....	976	— de hoja de lata.....	116
		<b>Peptona</b> .....	976	— de madera .....	114 a
		<b>Perboratos:</b>	863	— de oro .....	225 y
		— alcalinos .....		— de paja, madera y otras ma-	
		— de sosa, para uso medicinal .....	976 y	terias análogas..... 149 y	
				— de piel o cualquier otra ma-	
				teria forrada de piel.....	201

**Petacas:**  
 — de tejidos. (Véase materia.)  
 — de metales comunes, dorados o plateados..... 250  
 — de metales chapados en oro. 229  
**Petardos** ..... 995  
**Petas.** (Véase materia.)

**Petróleos:**  
 — brutos..... 40 y 41  
 — refinados ..... 37  
**Pez palo** ..... 1327  
**Pez mineral** ..... 44  
**Pezuñas** ..... 218  
**Pezoneras** ..... 1502  
**Pianos y pianolas** ..... 655 a 659  
**Pianos-pianolas** sin mecanismo que les permita tocar mecánicamente el piano..... 658  
**Picaportes** de hierro, con remates de otro metal o porcelana. (Véase la materia obrada que domine.)  
 — Los demás. (Véase materia.)

**Picrolorina** ..... 945  
**Piedras-ágatas**, alabastros, azulejas, malaquitas, lapizlázuli, onix y las demás rocas nobles, naturales o artificiales, en bloques, tablas y objetos desbastados.

**Piezas:**  
 — dichas, labradas, pulimentadas, cinceladas o en manufacturas terminadas, tengan o no adornos de otras materias ..... 1  
 — sueltas, artificiales, para mosaicos ..... 2  
 — formando mosaicos artísticos ..... 3  
 — de granito, calizas, pizarras, basalto y demás naturales y artificiales sin pulimentar; tablas y escalones de más de 20 centímetros de grueso, columnas, zócalos, basamentos, capiteles y otras piezas que no constituyan objeto aislado, si no parte de edificios u otras construcciones; las destinadas a molienda (ruñeras), las destinadas para ser preparadas para litografía, a desfilzar y repicar pasta de papel y a pulimentar cuchillos..... 4  
 — en losas, tablas y escalones hasta 0,20 m. de grueso...  
 — dichas, de cualquier grueso, pulimentadas o cinceladas y las litográficas pulimentadas ..... 11  
 — desbastadas en objetos de formas diversas, que no constituyan partes de construcción..... 14 y  
 — pómez ..... 12  
 — pulimentadas, labradas, cinceladas o con adornos de otras materias, y la piedra pómez en tabletas para aseo personal..... 16  
 — calamina ..... 52  
 — imán ..... 54  
 — finas sin montar..... 251  
 — imitación de las finas..... 74  
 — de afilar, con sus armaduras ..... 553  
 — de esmeril, pizarra o piedra, para afilar, hasta 500 gramos de peso cada una..... 12  
 — dichas, de más de 500 gramos de peso cada una..... 16

**Piedras:**

— para encendedores (ferrocromo). Prohibidas..... 856  
 — para juegos infantiles de construcción, en cajitas.... 1527

**Pistolas:**

— curtidas, de gamuza, las agamuzadas, vitelas, pergamino y las finas aserradas (flores) blancas y teñidas, para tapar frascos, forrar estuches y otros usos.  
 — charoladas de todas clases. y  
 — de ganado lanar, sin curtir.  
 — de ganado cabrío, sin curtir.  
 — de cisne, en estado natural.  
 — dichas, preparadas o manufaturadas para adornos.  
 — de aves, idem para id.....  
 — las demás, curtidas o adobadas ..... 187 a  
 — cortadas en trozos para calzado, guantes, etc, .....  
 — en correas, tubos, cuerdas y demás manufacturas para maquinaria .....  
 — en artículos de talabartería no incluidos en otras partidas .....  
 — en objetos no expresados en otras partidas..... 202 a  
 — de conejo y liebre en estado natural .....  
 — las demás, de abrigo o adorno, en estado natural.....  
 — de conejo, liebre o cabra, con pelo, beneficiadas o adobadas, aunque imiten a otras .....  
 — las demás, de abrigo o adorno, curtidas o adobadas.  
 — dichas, confeccionadas.....

**Pies de rey**..... 551

— de hierro colado o forjado, para balanzas de sistema Roberwall .....  
**Piezas:**  
 — de barro refractario para hornos ..... 84  
 — aislantes, de pastas cerámicas, para electricidad. 88 y  
 — para muebles curvados.....  
 — pequeñas, de plata, de uso personal .....  
 — de hierro o acero fundidos para ajustar tubos.....  
 — — para cambios o cruces de vías .....  
 — — o hierro maleable para ajustar tubos.....  
 — — grandes, compuestas de barras o de barras y chapas .....  
 — de hierro, acero, estampadas o forjadas, en bruto. 315 a  
 — sueltas de hierro o acero, para balconajes, verjas, etcétera .....  
 — — para camas y muebles de hierro o acero..... y

— para relojes de bolsillo.....  
 — para armazones de paraguas y sombrillas.....  
 — para cuchillos de mesa, navajas y maquinillas de afeitar .....  
 — para tijeras, limas y manicura .....  
 — para herramientas finas de oficios manuales .....

**Piezas:**

— para armas blancas..... 392  
 — para idem de fuego... 393 y 394  
 — de cobre, bronce o latón, con trabajo de torno que no sean para maquinaria. a 430  
 — las mismas, troqueladas, estampadas o entalladas. a 446  
 — para contadores de agua y gas ..... 451  
 — para motores de combustión interna ..... 502  
 — para locomotoras de vapor. 514  
 — para máquinas o aparatos de cobre, bronce o latón y sus aleaciones ..... 533  
 — para maquinaria textil..... 554  
 — para maquinarias de géneros de punto..... 563  
 — para máquinas de coser y bordar ..... 564 y 565  
 — para maquinaria oleica y vinícola ..... 571  
 — para máquinas de preparar alimentos para el ganado. 572  
 — para maquinaria de lechería, mantequería, quesería, avicultura y apicultura y sericultura..... 573  
 — para maquinaria de la braniza ..... 574  
 — para maquinaria de molinería industrial..... 577  
 — para prensas hidráulicas.... 576  
 — para maquinaria de artes gráficas ..... 581  
 — para máquinas de fabricar papel ..... 582  
 — para máquinas no expresadas ..... 594 a 597  
 — para dinamos, electromotores, ventiladores, alternadores, transformadores y magnétos, aparatos de arranque y reóstatos..... a 620  
 — metálicas sobre materias aisladoras para instalaciones eléctricas... 631 a 633  
 — para aparatos de medición eléctrica ..... 634  
 — para pilas eléctricas. 638 y 639  
 — para aparatos telegráficos y telefónicos ..... 643  
 — para lámparas de arco voltaico ..... 648  
 — de carbón puro, grafitico, metálico, para electricidad ..... 651  
 — para pianos..... 662  
 — de más de dos materias, para instrumentos de percusión y automáticos..... 663  
 — para instrumentos de cuerda ..... 668  
 — para órganos..... 669 y 670  
 — para instrumentos de vienno en madera o metal..... 670  
 — para fonógrafos y gramófonos ..... 675  
 — de hierro para aparatos de alumbrado ..... 689  
 — para cajas de música..... 677  
 — para cinematógrafos..... 690  
 — para aparatos de pesar..... y 701  
 — para relojes despertadores. 710  
 — para relojes de torre y análogos ..... 702  
 — para relojes de mesa, cuadro péndulo. 714  
 — para relojes de mesa, cuadro péndulo. 715

<b>Piezas:</b>					
— para máquinas de escribir.	716	<b>Pipas o boquillas para fumar:</b>			
— para máquinas de calcular.	717	— de cartón.....	1101	para pilas eléctricas.....	654
— para máquinas registradoras .....	718	— de caña.....	150	— de vidrio para acumuladores .....	636 y
— para velocípedos, motocicletas y sidecars, manufacturadas con tubo de hierro o acero.....	724	— de ballena, espuma de mar, hueso, galalita y pasta.....	1460	<b>Planchas:</b>	
— para las mismas máquinas de otras materias.....	723	— de celuloide.....	1460	— de aluminio .....	457
— para automóviles.....	732	— de madera.....	116	— o chapas de amianto...	27 y
— para globos.....	772	— de níquel.....	471	— de caucho, lavadas y ahumadas, sin vulcanizar y sin mezcla de otras materias.	29
— para aeroplanos e hidroaviones .....	782	— de oro.....	226	— de caucho sin vulcanizar, hasta 2 mm. de espesor, llamada hoja inglesa.....	1492
— para juegos de sport.....	1523	— de platino.....	234	— de caucho no expresadas en otras partidas .....	1488
<b>Pilas:</b>		— de plata.....	245	— de cobre y sus aleaciones...	1496
— eléctricas .....	638 y	— de pluma de ave, aunque tengan parte de papel o cartón .....	1087	— de cine .....	406
— para agua bendita. (Véase materia.)		— de porcelana.....	92	— de celuloide sin pulimentar o pulimentadas .....	411
— de oratorio. (Véase materia.)		— de vidrio.....	64	— planchas de cobre sin pulimentar de más de un milímetro de grueso en adelante .....	483
— para baños de hierro fundido o esmaltado.....	360 y	— de yeso.....	23	— de medio a un milímetro, inclusive, de grueso.....	406
— de chapa de hierro esmaltado.....	360 y	<b>Pipería:</b>			
— de barro o porcelana.....	362	— de chapa de hierro.....	311	— de idem para otros usos.....	407
— de piedra natural o artificial, desbastadas y las moldeadas .....	362	— de madera para contener líquidos .....	111	— de corcho.....	133
— Idem fd. pulimentadas, cinceladas o con adornos de otras materias.....	86	— de idem para otros usos.....	112	— de estanío.....	465
— de cinc.....	14	<b>Piperazina</b> .....	976 y	— macizas de hierro fundido para la ropa.....	284
— de mármol para cocina.....	a	<b>Piquetas (herramientas)</b> ..	364 y	— de hierro ordinario para calefacción interior.....	375
— de piedra natural o artificial.....	14 a	— para destilación.....	1374	— de hierro, niqueladas o con adornos de otros metales.	367
— Idem de cinc.....		<b>Piques</b> .....	1147	— de plomo.....	473
<b>Píldoras a granel:</b>		<b>Piramidón</b> .....	946	— de plata.....	242
— envasadas en otra forma. (Véase especialidades farmacéuticas.)		<b>Piridina impura</b> .....	792	— de platino.....	233
<b>Pilocarpina</b> .....	943	— purificado (acetato de fenilhidracina) .....	976	— de hierro.....	270
<b>Pimentón puro</b> .....	1385	<b>Piritas de hierro</b> .....	54	— de oro.....	223
— con mezcla. (Disposición 11.)		— de cobre.....	55	— de plomo, con un enrejado cuadricular relleno de óxido de plomo para acumuladores .....	637
<b>Pimienta</b> .....	1396	<b>Pirocatequina</b> .....	944	— de cine, cobreadas.....	485
<b>Pimiento:</b>		<b>Pirogálico (ácido)</b> .....	944	— de idem doradas o plateadas .....	486
— molido y sin moler.....	1385	<b>Piroleñoso (ácido)</b> .....	909	— de idem niqueladas.....	485
— de la India.....	1386	<b>Pirolignito de hierro</b> .....	939	— de metal blanco (aleación de cobre, níquel v. cinc).....	470
— al natural.....	1358	<b>Pirómetros</b> .....	700	<b>Planos al ferroprusíato</b> .....	1047
— en conservas.....	1422	<b>Piroxilina</b> .....	994	— de otras clases.....	1079
<b>Pinabete</b> .....	103	<b>Pisos de caucho para el calzado</b> .....	1504	<b>Plantas, árboles sarmientos y el musgo natural fresco</b> .....	96
<b>Pinceles de todas clases</b> .....	1475	— de madera. (Véase pavimentos.)		— secas, pintadas o preparadas .....	1485
<b>Pinazas (embarcaciones).</b>		<b>Pisapapeles:</b>			
<b>Pinturas:</b>		— de cualquier materia, excepto oro y plata. 488 a	499	<b>Plantillas para el calzado:</b>	
— artísticas de todas clases....	1531	— de oro .....	1539	— de corcho, aunque estén forradas o ribeteadas de tela .....	139
— líquidas o en pasta preparadas con aceite, barniz o cualquier otra substancia, sin colorantes orgánicos artificiales .....		— de plata .....	225	— de paja, idem id.....	150
— en pastillas para cajas de colores .....	836	<b>Pistolas:</b>		— de piel de borrego, con lana .....	198
<b>Pinzas:</b>		— de cobre o malte.....	244	— de suela o piel .....	198
— para cirugía.....	695	— armas .....	395	— para dibujar .....	681
— las demás.....	365	— de viento .....	393	— de fieltro para el calzado.....	1246
— de madera para la ropa...	114	<b>Pistones</b> .....	1482		1249
a	116	— para escopetas de niños.....	1530		
<b>Piñas:</b>		<b>Pitos. (Véase la materia obrada de que se compongan.)</b>			
— frescas .....	1363	<b>Pizarras</b> .....	11 a		
— conservadas .....	1422	— con marcado, para escuelas....	16		
— en dulce.....	1420	— las demás, grabadas.....	16		
<b>Piñones:</b>		— de chapa de hierro barnizada, con marco de madera.....	16		
— frescos .....	1363	— artificiales, de cartón.....	389		
— secos .....	1373	<b>Pizarrines</b> .....	1101		
— de cuero para maquinaria...	607	<b>Placas:</b>			
a	615	— fotografías .....	16		
<b>Pipas o boquillas para fumar:</b>		— de asiento, de hierro o acero para las vias de ferrocarriles o tranvías.....	693		
— de aluminio.....	463	— o fundición de vidrio óptico sin tallar.....			
— de ámbar, carey, marfil y nácar .....		— anunciantes de hoja de lata recubiertas de celuloide....			
— de asta.....	1446	— de blindaje para buques....			
— de barro .....	1454	— de cobre sin mano de obra alguna, para hogares de locomotoras .....			
90 y	91	— las mismas, con alguna labor .....			
		— de unión o de junta o brigadas de acero o hierro forjado, para ferrocarriles o tranvías .....			
		— giratorios para ferrocarriles, incluso las portátiles.....			
		— o cilindros de cok grafito			

<b>Platillos:</b>		<b>Polainas:</b>		<b>Postes:</b>	
— instrumentos musicales.....	672	— de tejido. (Véase materia.)		— de madera ordinaria.....	99
— para pintores, de loza o porcelana .....	92	<i>Polarímetros</i> .....	688	— de chapa voltizada de hierro o acero para líneas de tránsitos eléctricos. 303 y	304
— metálicos para maquinaria... a	594	<i>Polariscopios</i> .....	688	— de hierro para cercas y otros usos..... 282 a	285
<i>Platinas</i> para máquinas de gérneros de punto.....	563	<i>Polígrafos</i> .....	700	<i>Potasa cáustica</i> .....	867
<b>Platino:</b>		<i>Polisulfuros</i> alcalinos.....	900	<i>Precintos</i> de chapa de hierro...	389
— sin manufacturar.....	230	<b>Polveras:</b>		<b>Prensas:</b>	
— en accesorios sin concluir, para joyería.....	236	— de hoja de lata.....	377	— para uvas y aceitunas.....	571
— manufacturado..... 233 a	236	— de vidrio..... 63 y	64	— para fotógrafos.....	690
— en objetos inutilizados.....	231	— de hierro.....	389	— hidráulicas .....	576
— en idént elaborados y contrastados en España.....	232	— las demás. (Véase materia.)		— las demás, que no sean hidráulicas .....	590 a
— mineral de.....	49	<i>Pólvora</i> .....	994	— para salvaderas.....	593
<b>Platos:</b>		<b>Polvos:</b>		— para enderezar carriles.....	593
— universales .....	615	— efervescentes de Carlsbad...	874	— para imprimir, litografiar...	578
— de aluminio.....	462	— de jalapa.....	1018	— a	580
— de barro fino, loza o gres... y	90	— antisarnoso para el ganado.	883	— de hierro fundido para copiar cartas..... 590 a	593
— de porcelana..... 92 y	91	— para salvaderas.....	22	— con mecanismo o engranajes, para la tirada de varias copias.....	726
— de barro ordinario.....	83	— para clarificar vinos.....	975	<b>Preparados</b> sin perfumar, para tocador, no comprendidos en otras partidas.....	830
— de cartón o cartón piedra...	1101	— para hacer tintas de escribir (excepto las de anilina)...	833	— opoterápicos u organoterápicos .....	930
— de cartulina moldeada.....	1068	— vegetales medicinales.....	836	<i>Prismas</i> de vidrio o cristal para aparatos de alumbrado u otros usos.....	73
— de cobre y sus aleaciones... y	443	— insecticidas para las plantas y el ganado.....	1018	<b>Productos:</b>	
— de hierro o acero..... 374 a	444	— de materias minerales artificiales, para colorantes.... y	833	— del reino animal empleados en medicina.....	988
— de vidrio o cristal..... 63 y	377	— de materias colorantes orgánicas .....	834	— químicos comerciales no expresados .....	978
— de oro.....	64	— de sales de aguas minerales.	795	— dichos, puros, de aplicación farmacéutica .....	976
— de plata.....	225	— de opio.....	874	— vegetales no tarificados.....	1020
— de madera..... 114 a	244	— de coca.....	1002	— — empleados en medicina no expresados, en bruto...	1017
— de estaño.....	116	— de leche.....	1004	— — dichos, molidos.....	1018
— de cuero.....	468	— de asta de ciervo.....	1408	— — antirriptogámicos análogos al caldo bordelés.....	882
— los demás. (V. materia)	204	— de imprenta.....	988	— insecticidas en que entre el sulfato de cobre.....	883
<b>Plegaderas o cortapapeles</b> .....	1539	— de lana, sin teñir o teñidos.	842	— para limpiar metales.....	993
<b>Pletina</b> .....	262	— de perfumería.....	218	— farmacéuticos conocidos vulgarmente con el nombre de específicos.....	984
<b>Plintos</b> de pasta blanca (barro)..... y	81	— llamados Cooper, compuestos de azufre y arsénico para combatir la sarna del ganado.....	824	<b>Protóxido:</b>	
<b>Pломadas</b> .....	82	— de vidrio, estén o no coloreados .....	833	— de nitrógeno.....	974
<b>Plombagina</b> .....	551	— de carbón animal.....	22	<b>Peroxido:</b>	
<b>Plomo:</b>	22	— de pescado.....	835	— de plomo.....	834
— sin manufacturar.....	472	— de amianto .....	1328	<i>Protargol</i> ..... 976 y	989
— en galápagos, en pasta.....	472	— de cacao, preparados y aromatizados con canela y vainilla .....	26	<b>Proyectores</b> de iluminación eléctrica .....	647
— manufacturado..... 473 a	475	— de canela.....	1428	<b>Prusiatos de potasa</b> (ferrocianuros) .....	903
— argentífero .....	476	<b>Pomadas:</b>	1384	<b>Proyectiles de guerra</b> . (Disposición 11., caso 1.) .....	1481
— en precintos para los marchamos en sistema Schaeffer .....	472	— de tocador.....	824	— para caza.....	1481
— para precintar.....	475	— medicinales (especialidades) .....	976	<b>Psicómetros</b> ..... 699 y	700
<b>Plumas:</b>	205	— dichas, de composición admitida en los formularios o farmacopeas.... 976 y	986	<b>Pías:</b>	
— de adorno.....	206	<b>Porcelana</b> en servicios de mesa, café, tocador y similares .....	93	— de acero para rastillos.....	389
— preparadas o manufacturadas .....	206	— en figuras y objetos de adorno .....	95	— de acero para cardas.....	389
— en bruto; de cisne, ganso, pato o gallina... 205, 206 y	208	<b>Portabotellas y portavasos.</b> (Véase materia.)	543	— o husillos para hilar.....	554
— las demás.....	210	<b>Portabrocas</b> .....	389	— para tañer instrumentos de cuerda. (Véase materia.)	
— de acero para escribir.....	368	<b>Portacartuchos</b> o cargadores para pistolas de repetición...	633	<b>Pucheros</b> de barro .....	83
— estilográficas (excepto las de metales preciosos).....	1539	<b>Portalámparas</b> para bombillas eléctricas .....	199	— de hierro..... 374 a	377
— de cobre y sus aleaciones para escribir.....	445	<b>Portalibros</b> (con correas de cuero) .....	199	— de aluminio.....	462
<b>Plumeros:</b>	206	<b>Portamantas</b> .....	199	— los demás. (Véase materia.)	
— de adorno.....	210	<b>Portamonedas.</b> (Véase petacas.)	454	<b>Puentes</b> de alambre para el juego del croquet .....	1523
— para limpiar el polvo.....	368	<b>Portaplumas.</b> (Véase mangos para plumas.)	454	<b>Puertas</b> mecánicas de hierro para escaparates o tiendas...	313
<b>Plumillas</b> de acero para escribir .....	368	<b>Portapantallas</b> de latón.. 453 y	454	— de madera..... 114 a	116
— de cobre y sus aleaciones...	445	— los demás. (Véase materia.)	454	<b>Pulidores</b> para las uñas... 1476 y	1477
<b>Plumón</b> .....	209	<b>Portaperiódicos</b> de madera..... a	114	<b>Pulpa</b> de raíces destinada a la alimentación del ganado...	1406
<b>Pluviómetros</b> ..... 699 y	700	<b>Porter</b> (cerveza negra) .....	116	— de remolacha.....	1406
<b>Podadoras</b> .....	382		1393	— de Trufas.....	1364
<b>Podómetros</b> .....	700				
<b>Poleas:</b>					
— diferenciales..... 527 a	530				
— de cobre y sus aleaciones...	430				
— a	432				
— de madera..... 115 y	116				
— de hierro o acero para cuerdas..... 286 a	289				
— para puertas, ventanas, cerrajerías y muebles... 349 y	350				
— para transmisión..... 594 a	597				
— las demás. (Véase materia.)	201				

<b>Pulseras:</b>		<b>Rafia:</b>		<b>Redes:</b>	
— de oro.....	226 y 227	— sin labrar .....	141	— de algodón para caza y pesca, y las hamacas.....	1175
— de platino.....	234 y 235	— labrada .....	142 a 150	— de otras fibras vegetales para pesca.....	1212
— de plata.....	246 y 247	<b>Raíces:</b>		— para juegos de sport.....	1523
— las demás. (Véase bisutería.)		— alimenticias .....	1358	<b>Redecilla:</b>	
<b>Pulsómetros para maquinaria....</b>	584	— ídem para ganado.....	1406	— de algodón.....	1170
— para medicina.....	695 y 696	— de achicoria, sin tostar y la tostada .....	1383	— de cabello.....	1217
<b>Pulverizadores para tocador.</b> (Véase la materia de que estén compuestos.)		— de alizarín.....	1009 y 1010	— de lana.....	1272
<b>Puntas de París de más de 1 mm. de grueso, sin pulimentar ni adorno...</b>	348	— de círcuma.....	1009 y 1010	— de seda.....	1316
— de asta.....	1448	— de manioc, para la fabricación de alcohol.....	1374	— de cáñamo, lino o ramio.	1206 bis.
— o saetas para precintos.....	389	— dicha, para la obtención de fécula .....	1358	<b>Redomas:</b>	
— para pararrayos.....	236	— para cepillos o escobas.	141 y 142	— de vidrio y cristal.....	61
<b>Puntillas:</b>		— curtientes y tintóreas. 1009 y	1010	— de tierra.....	85
— de lana o pelo, con o sin mezcla de otras fibras vegetales .....	1273	— de ancusa.....	1009 y 1010	<b>Reductores:</b>	
— de algodón.....	1155 y 1156	— de angélica.....	1020	— de velocidad.....	598
— de lino, cáñamo o ramio.....	1200	— de cálamo.....	1017 y 1018	— de presión.....	615
— de metal falso.....	441 y 442	— de consuelda .....	1020	<b>Reflectores:</b>	
— de metal fino....	226, 246 y 250	— de tampico y análogas.....	141 y 142	— de chapa de hierro o acero, con baño de porcelana.....	377
— de papel.....	1037	— las demás no expresadas...	1011	— los demás. (Véase materia.)	
— de fibras vegetales... 149 y	150	<b>Railes:</b>		— (llamados pantallas) esmal-tados, para lámparas eléctricas o de gas.....	377
<b>Punto (tejido de)</b>		— de acero para ascensores....	594	<b>Refuerzos:</b>	
— de algodón .....	1160 a 1170	— los demás, de hierro o acero, incluso los Deauville.....	260	— de cuero, con remaches de hierro, para cubiertas de automóviles .....	191
— de lana, crines y pelos. 1262 a	1272	— y	261	— de hierro par el calzado.....	389
— de cáñamo, lino o ramio....	1206 bis.	<b>Ralladoras (máquinas)...</b>	355 y 356	<b>Regaderas:</b>	
— de seda.....	1308 a 1316	<b>Rallos o ralladores.....</b>	377 y 462	— de hoja de lata.....	377
<b>Punzones .....</b>	363	<b>Ramio:</b>		— en carro, con motor.....	731
<b>Puñales (prohibido).</b>		— en rama.....	1181	— ídem, sin motor.....	737
<b>Puños:</b>		— rastrillado .....	1182	<b>Regaliz:</b>	
— para paraguas, bastones y sombrillas. (Véase materia.)		— estopa de.....	1183	— en rama.....	1011
— para camisas de tela. (Véase el tejido.)		— hilado.....	1185 a 1187 y 1191	— en extracto.....	1007
— de papel forrado o reforzado con tela.....	1040	— tejido... 1194 a 1200, 1207 y	1210	<b>Regatones:</b>	
— de celuloide .....	1466	— a	1213	— de cobre y sus aleaciones..	453
— de cartulina .....	1068	— bramante, cordelería y jarcia de .....	1192 y 1193	— de hierro .....	451
<b>Purpurina:</b>		<b>Raquetas:</b>		— los demás. (Véase materia.)	390
— de cobre y sus aleaciones...	455	— de sport.....	1523	<b>Rejilla para asientos.</b>	149
— de aluminio .....	460	— las demás.....	1529	<b>Registradoras comerciales (máquinas) .....</b>	718
— mezcladas con líquidos, constituyendo baños o preparaciones para dorar o platear .....	836	<b>Raso. (Véase materia.)</b>		<b>Registros (libros) .....</b>	1073
<b>Purgatina .....</b>	976 y	<b>Raspadores .....</b>	1539	<b>Reglas:</b>	
<b>Puzolanas .....</b>	18	<b>Raspaduras de asta.....</b>	218	— para rayar .....	1539
<b>Q</b>		<b>Rasquetas o raspadoras.....</b>	363	— de madera, graduadas, o de cualquier materia, excepto metales preciosos .....	681
<b>Quebracho:</b>		<b>Rastrillos .....</b>	566	<b>Regletas:</b>	
— el leño y la corteza.....	1009	<b>Ratamia.....</b>	1018	— para imprenta (de aleación de plomo y antimonio)....	477
— el polvo .....	1010	<b>Ratoneras:</b>		— ídem (de cobre, bronce o latón) .....	452
— extracto .....	1008	— de alambre de hierro.....	332	<b>Reguladores:</b>	
<b>Quebrantadores de granos y semillas .....</b>	572	— de madera y alambre. 114 a	116	— para turbinas hidráulicas....	519
<b>Quercitrín .....</b>	1010	<b>Rebanadas de pan tostado.....</b>	1434	— eléctricos .....	620 a
<b>Quesos de todas clases.....</b>	1418	<b>Recalentadores:</b>		— de presión (de hierro), para el alumbrado por gas en los vagones del ferrocarril .....	590 a
<b>Quincalla en objetos no comprendidos en otra partida del Arancel.....</b>	389 y	— de tubos para locomotoras, completas .....	525 y 526	<b>Régulo:</b>	
<b>Quina:</b>		— ídem de vapor para calderas fijas y semifijas.....	y	— de antimonio y de arsénico.	491
— planta .....	1009	<b>Recipientes:</b>		Rejalgar (arsénico rojo) .....	834
— extracto .....	1001	— de hierro fundido, destinados a la fusión por fuego directo.....	276	Rejas para arados.....	574
<b>Quinina y sus sales.....</b>	941	— de chapa de hierro galvanizado, para sostener piedras manuales de afilar guadañas .....	389	Relieves de barro fino, gres, loza o porcelana .....	95
<b>Quinqués:</b>		— de hoja de lata para el transporte de leche.....	377	<b>Relicarios. (Véase materia.)</b>	
— de latón.....	454	— los demás. (Véase materia.)		<b>Relojes de bolsillo:</b>	
— los demás. (Véase materia.)		— de hierro galvanizado para fabricar bloques de hielo.	310	— con caja de oro o de platino.	703
<b>Quirómetros .....</b>	700	— 594 a	597	— ídem de plata.....	704
<b>Quitásoles. (Véase paraguas.)</b>		— de loza, en servicio de mesa, para despojos.....	91	— ídem de otros metales.....	705
<b>R</b>		<b>Reclamos de caza.....</b>	1523	— de pulsera:	
<b>Raba .....</b>	218	— de cartón y papel.....	1023	— con caja de oro o de platino.	706
<b>Radiadores de hierro para calefacción .....</b>		— de jarcia y cordejería hasta 60 cm. de longitud.....	1023	— ídem de plata .....	707
<b>Radiómetros .....</b>	700	<b>Rectificadores para maquinaria.....</b>	543	— ídem de otros metales.....	708
<b>Radiomícrometros .....</b>	699 y			— de mesa, de cuadro o de péndulo:	
<b>Radios para velocípedos y motocicletas .....</b>	700			— eléctricos .....	709
<b>Rádioscopos .....</b>	699 y			— despertadores sin timbre para las horas.....	710

<i>Relojes:</i>		<i>Reumatina</i> (éter de la saloquinina) .....	941.	estén o no montadas sobre sus ejes .....	295 y	296.
— de las demás clases .....	711	— compuesta de azúcar y cacao. ....	1434	— de engranaje cón dientes tallados a máquina, fresados .....	599 a	614.
— de arena .....	700	— impresas en idioma español. ....	1083	— dichas, de cuero o fibra. 607	a	610.
<i>Remaches:</i>		— idem en otros idiomas....	1084	— de camiones .....	732	732.
— de hierro .....	336	<i>Revistas:</i> .....	393	— de automóviles .....	732	732.
— de cobre, bronce o latón....	425	— impresa en idioma español. ....	1085	— de hierro o acero para muebles .....	349 y	350.
— de aluminio .....	463	— idem .....	998	— hidráulicas .....	519 a	522.
— de níquel y sus aleaciones... — los demás. (Véase materia.)	471	— aceite, esté o no purificado o desodorado .....	800	— de hierro con pasta carbonizada .....	543	
<i>Remates:</i>		<i>Ricino:</i> .....	912	<i>Rubíes</i> ( piedras preciosas) .....	251	
— de aluminio y sus aleaciones.	463	— simiente de.....	998	<i>Ruibarbo</i> .....	1017 y	1018.
— de ámbar, carey, marfil o nácar .....	1446	— aceite, esté o no purificado o desodorado .....	800	<i>Ruletas</i> de madera y metal (el juego).....	1524 a	1530.
— de asta, ballena o espuma de mar .....	1460	— idem .....	383	(Las mesas accesorias del mecanismo seguirán el régimen de los muebles.)		
— de hueso o pasta.....	1460	— idem de alambre de latón....	453	<i>Rulos</i> .....	566	
— de asta para culatas de escopeta .....	1454	— idem .....	454	<i>Runeles</i> ( piedras para molienda) .....	11	
— de cobre y sus aleaciones... y	453	<i>Roblones de hierro</i> .....	336	<i>Sacarina</i> y sus análogos.....	945	
— de hierro o acero.... 389 y	390	<i>Roble:</i> .....	99	<i>Sábanas.</i> (Véase materia y Disposición 4.)	1	
— de níquel y sus aleaciones...	471	— en postes y palos.....	100 a	<i>Sabina</i> .....	1017 y	1018.
<i>Remolacha azucarera</i> .....	1374	— aserrado .....	103	<i>Sables</i> .....	392	
<i>Remolcadores.</i> (Véase embarcaciones)		<i>Rocalla</i> .....	2	<i>Sacabocados</i> .....	363	
<i>Remos</i> de madera.....	107	<i>Rodajas de hierro</i> . (Véase arandelas.) .....	73	<i>Sacabrocas</i> .....	364 y	365.
<i>Refuerzos</i> .....	650	<i>Rodajes de bolas de acero:</i> .....	723	<i>Sacacorchos</i> .....	389	
<i>Reóstatos</i> .....	620 a	— para velocípedos y motocicletas .....	502	<i>Sacacímetros</i> .....	688	
<i>Repisas:</i>		— para motores .....		<i>Sacos:</i> .....		
— de madera .....	131	— para transmisiones y demás maquinaria.....	597	— de mano, de piel, aunque dentro tengan sujetadores para objetos de aseo, o de mesa, o análogos...	199	
— de barro, loza y porcelana...	95	<i>Rodamientos</i> .....	796	— de cáñamos o lino sulfatados .....	1209	
— de metales. (Véase materia.)		<i>Rodillos:</i> .....		— y bolsas de papel, con o sin inscripciones .....	1064	
<i>Reproducciones</i> de cartas hidrográficas publicadas por el Depósito de Marina (prohibidas).		— para maquinaria de laminación .....	619	— nuevos y usados:		
<i>Residuos:</i>		— para apisonadoras. (Véase materia.) .....		— cuando se introduzcan vacíos para exportar mercancías sirviendo de envases, aun cuando después se exporten. (Disposición 5.)		
— de petróleo..... 42 y	44	— para imprenta .....	581	— cuando se introduzcan vacíos para usar en el país. (Véase la partida del tejido.)		
— sulfíticos procedentes de la fabricación de la pasta de papel .....	22	<i>Rodinal</i> .....	944	— de papel retorcido con alma de algodón en rama.....	1057	
— de la destilación de aceites minerales, con mezcla de sebo para lubricantes....	39	<i>Rojo de anilina</i> ..... 795 y	796	<i>Sacudidores</i> de alambre de hielo y crin..... 1476 y	1477	978.
<i>Reses bovinas:</i>		<i>Roldanas de hierro o acero para las vías de ferrocarriles y tranvías</i> .....	301	<i>Sagu</i> .....		
— de menos de un año y que no excedan de 300 kilogramos (unidad).....	166	<i>Rollizos para minas, de madera ordinaria</i> .....	99	<i>Salacots.</i> (Véase sombreros.)		
— las demás..... 161 a	166	<i>Rollos (estaño en)</i> .....	465	<i>Saleros.</i> (Véase materia.)		
<i>Resina de pino, la colofonia y la obscura americana</i> .....	1014	<i>Romanas de hierro</i> .....	702	<i>Sales:</i> .....		
<i>Resistencias</i> (aparatos eléctricos) .....	627	<i>Romero</i> .....	1017	— arsenicales .....	860	
<i>Resorvina</i> .....	976	<i>Rompocabezas de alambre de hierro</i> .....	1528	— insecticidas .....	883	
<i>Resortes:</i>		— idem (arma de mano) .....	389	— de aguas minerales.....	874	
— de alambre de hierro o acero.		<i>Ron</i> .....	1391	— de cafeína.....	940	
— de acero en espiral, para puertas .....	831	<i>Rondetas de níquel</i> .....	469	— de cerio.....	857	
— de latón para evitar la planicie del pie.....	349	<i>Ronzales:</i> .....		— de cocaína.....	942	
— para bragueros.....	697	— de hierro y acero..... 298 a	300	— de esparteína .....	940	
— para gramófonos.....	697	— de cañamo .....	372 y	— de otros alcaloides no expresados .....	943	
— para polainas.....	675	— de cuero .....	1192 y	— fosfóricas .....	904	
— para cortinillas de carroajes.....	366	<i>Rosarios:</i> .....	201	— de morfina.....	942	
<i>Restos de buques</i> .....	389.	— con engarces de metales comunes, estén o no dorados o plateados .....	1469 y	— de selenio.....	857	
<i>Retortas:</i>		— con idem de oro .....	1470	— potásicas o empleadas como abonos .....	884	
— de vidrio..... 61 y	757	— con idem de platino .....	226	— de quinina.....	941	
— de barro refractario.....	62	— con idem de plata .....	234	— de teluro.....	857	
— de las demás clases.. 590 a	85	<i>Rosanilina y sus sales</i> ... 795 y	246	— de torio.....	857	
<i>Retales:</i>		<i>Rosaninas</i> ..... 795 y	796	— usadas como insecticidas....	883	
— nuevos de tejidos, fieltro o papel estampado. (Disposición 4., libres.)	593	<i>Rosoli (licor)</i> .....	796	— no expresadas en otras partidas .....	958 a	974.
— Idem desechos de tela, que no sean de lana, hasta 40 cm.....	1024	<i>Roten:</i> .....	1391	— de denominación especial:		
— Idem dichos de lana. 1223 y	1224	— sin labrar .....	141	— de Alsacia .....	884	
— los no comprendidos en la Disposición 1.º (Véase materia.)		— cortado, blanqueado o teñido.	142	— de Epson (sulfato de magnesio) .....	870	
— de piel, para la fabricación de colá	218	— labrado .....	150			
<i>Retináculos</i> .....	696	— extracto de .....	1010			
		<i>Ruedas:</i> .....	1016			
		— de engranaje de hierro o acero fundido .....	274 y			
		— de hierro o acero para locomotoras, coches y vagones del ferrocarril y tranvías	275			

<b>Sales:</b>		<b>Seda:</b>		<b>Sifones:</b>
— de Glaubert (sulfato de sosa y	871	— hilada .....	1282 a	— sanitarios, de plomo, en to-
— de higuera (sulfato de magnesio) .....	872	— artificial hilada....	1283 a	das sus diversas formas
— de Marte (sulfato de hierro). .	870	— borra de (hilada)..	1285 a	y diámetros, con o sin ro-
— de Sedlitz (sulfato de magnesia) .....	939	— — — artificial, hilada. 1292 y	1287	cas o válvulas de lim-
— idem granulada y eferves-		— o tripa para saturar:	1293	pieza .....
— cento ..... 976 y	870	— — — con la aguja.....	696	<i>Silbatos</i> (Véase materia obra-
— de Stassfurt.....	984	— — — sin aguja.....	986	da de que se compongan.)
— de acederas (bioxalato potá-	884	— tejidos de .....	1320	<i>Silicatos alcalinos</i> ..... 864 y
sico) .....	958	<i>Segaadoras</i> .....	569	<i>Silicio</i> .....
— de Saturno.....	965	<i>Selenio</i> .....	856	<i>Sillas:</i>
— para preparar baños, aun-		<i>Seleniuros</i> .....	857	— de madera con trabajo de
que estén perfumadas.....	975	<i>Selfactines</i> (agujas) .....	562	talla, incrustaciones de
— para extintores de incendios.	975	<i>Sellos:</i>		otras materias o adornos
— de Carlsbad y demás mine-	874	— amiláceos .....	979	de metal..... 123 a
rales naturales.....	946	— para lacre y timbrar cartas,		— de hierro o acero..... 360 a
<i>Salibromina</i> .....	948	— de cualquier materia, ex-		— de hierro con asiento de
<i>Salicilatos:</i>	826	cepto metales preciosos...	1539	madera .....
— de sosa.....	826	— o dijes para relojes. (Véa-		— de montar.....
— de amilo.....	826	— usados, para colecciones.....	1078	<i>Sillones</i> de hierro para den-
— de metilo.....	826	..... y	1079	tistas..... 360 a
— de litina.....	948	<i>Sembradoras</i> .....	567	— los demás. (Véase sillas.)
— de fenilo o salol..... 976 y	986	<i>Semillas:</i>		<i>Siluetas</i> de cartulina..... 1529
— de las demás bases metálli-		— para flores artificiales.....	1486	<i>Siníncipes:</i>
cas .....	948	— alimenticias para el ganado.	1401	— de gusano de seda..... 1278
<i>Salipirina</i> .....	946	— de árboles, arbustos, horta-		— de lino..... 997
<i>Salitre</i> .....	886	lizas y para prados.....	1402	— de ricino..... 998
<i>Salmón</i> fresco.....	1329	— de clavo (especia).....	1386	— de sésamo..... 999
— salpresado .....	1331	— oleaginosas .....	999	— de las demás oleaginosas no
— conserva .....	1425	— de tabaco. (Disposición 11.,		expresadas .....
<i>Salol</i> .....	986	— número 9.)		— de remolacha..... 999
<i>Saloquinina</i> .....	941	— para obtener sebo vegetal...	1020	<i>Sinapismos</i> .....
<i>Salsas</i> y mostazas.....	1426	— de remolacha.....	1019	<i>Sindeticon</i> .....
<i>Salvaderas</i> .....	1539	— de gusano de seda.....	1278	<i>Sisal</i> (hilo)..... 1188 bis.
<i>Salvado</i> de cereales.....	1351	— no especificadas.....	1402	<i>Sismógrafos</i> ..... 699 y
— de coco.....	1404	<i>Sémola</i> (sopa).....	1434	700 <i>Sismómetros</i> ..... 699 y
<i>Salvamantecles</i> de madera. 114 a	116	<i>Senegalina</i> .....	981	700 <i>Skys</i> .....
<i>Salvarsán</i> .....	986	<i>Sen</i> .....	1017	<i>Sobaqueras:</i>
<i>Salvavidas</i> de corcho.....	137	<i>Seras</i> o serones.....	143	— de caucho.....
— los demás. (Véase materia.)		<i>Serpol</i> .....	1017	— de las demás clases. (Véase
<i>Salvia</i> .....	1017	<i>Servicios</i> de mesa, de café y to-		materia y Disposición 4.)
<i>Sándalo</i> rojo..... 1009 y	1010	— cedor:		<i>Sobres:</i>
<i>Sandalias</i> .....	198	— de aleaciones de plomo, cinc,		— de papel, aunque estén fo-
<b>Sangre:</b>		estaño, antimonio y bis-		rados de tela:
— desecada para abono.....	244	muto..... 488 a	490	— sin timbrar..... 1069 y
— para otros usos.....	954	— de barro, loza y gres... 90 y	91	1070 <i>timbrados</i> .....
<i>Sanguijuelas</i> .....	988	— de cobre y sus aleaciones,		— de tela engomada. (Véase
<i>Sanofermo</i> (diyodosalicilato de	976	excepto el níquel... 443 y	444	partida de la tela.)
metilo) .....	943	— de porcelana..... 92 y	225	— los demás. (Véase materia.)
<i>Santonina</i> .....		— de oro .....		<i>Soldadores</i> de cobre y sus alea-
<i>Santuarios</i> portátiles de los		— de mesa de metal y vidrio		ciones .....
Santos Lugares. (Disposi-		tallado. (Véanse las parti-		453 y
sión 11.)		das correspondientes a am-		— de hierro .....
<i>Saponaria</i> .....	1017	bas materias, si son separa-		<i>Solanina</i> .....
<b>Sardinas:</b>		rables; o a la que domine		<i>Soldadura</i> de latón.....
— en conserva en lata.....	1421	en peso.)		<i>Solución:</i>
— saladas y prensadas.....	1330	<i>Servilletas</i> de papel rizado.....	1054	— de caucho en bencina.....
— frescas .....	1329	<i>Servilleteros</i> . (Véase materia.)		— de adrenalina con sacarina..
<i>Sarga</i> . (Véase materia.)		<i>Sésamo</i> en grano y molido.....	999	984 <i>Solutrol</i> (ácido timínico). 976 y
<i>Sargazo</i> .....	244	— aceite de.....	801	976 <i>Solutol</i> .....
<i>Sarmientos</i> , árboles, plantas y	96	<i>Sesquistíroxidos</i> . (Véanse los co-		976 <i>Solveol</i> .....
el musgo natural fresco....		rrespondientes metales.)		976 <i>Somatose</i> en polvo.....
<i>Sartenes</i> . (Véase materia.)		<i>Setas:</i>		— en solución u otras prepa-
<i>Sasores</i> de aireación para mo-	577	— en salmuera.....	1358	raciones .....
linería .....	1017	— naturales, frescas o secas....	1358	984 <i>Sombreros:</i>
<i>Sauco</i> .....		— en conserva .....	1422	— de jipijapa.....
<i>Satén</i> . (Véase materia.)		<i>Sexquisulfuro</i> de fósforo. (Dis-		— de paja.....
<i>Saturómetros</i> .....	700	posición 11, número 10.)		— de palma, de juncos, viruta y
<i>Saxofones</i> .....	672	<i>Sextantes</i> .....	682	cartón .....
<i>Sebos</i> sin manufacturar.....	211	<i>Sideroscopos</i> ..... 699 y	700	— de corcho .....
— en bujías o velas.....	810	<i>Siderostatos</i> ..... 699 y	700	— de otras clases, no expresa-
— vegetal: en granos o semi-	1020	<i>Sidra</i> .....	1394	dos, armados o concluidos,
llas .....	211	<i>Sierras:</i>		sin obra de modista .....
— animal, en masas.....	810	— bráceras o al aire.....	363	— dichos, con adorno y obra de
— labrado .....	810	— sin fin y circulares para	543	modista .....
— vegetal .....	799	máquinas .....	363	<i>Sombrereras:</i>
<i>Secativo</i> en polvo para pintu-		— de mano.....	363	— de piel .....
ras (blanco de cinc mez-		— para cirugía.....	695	— de cartón, forradas de lona y
clado con una substanc-		<i>Sifones:</i>		con refuerzos y cantone-
ia orgánica) .....	833	— de barro..... 86 y	87	ras de cuero o piel .....
		— de vidrio, con cabeza, para		— de madera..... 414 y
		bebidas gaseosas.....		1101 <i>Sombrillas o paraguas:</i>
		— dichos, sin cabeza..... 58 y	60	— cubiertos de tejido de seda
			59	pura o con mezcla..... 1521
				— de las demás clases..... 1521
				<i>Sonajeros:</i>

— de metal.....	1528	<i>Supositorios:</i>		<i>Tafetanes:</i> papeles sinápticos y demás análogos.....	976 y	986
— de oro.....	225	huecos, para preparaciones farmacéuticas .....	976	<i>Tafiletas.</i> (Véase pieles.)		
— de platino.....	236	— preparados con medicamentos .....	986	<i>Taladros</i> .....	548	
— de plata.....	245	976 y		<i>Taladradores manuales llamados</i> carracas .....	363	
— de celuloide.....	1524	<i>Suspensiones:</i>		— para escritorio.....	1539	
<i>Sondas uretrales de goma elástica</i> .....	696	— para automóviles .....	732	<i>Talco:</i>		
<i>Sonómetros</i> .....	700	— para electricidad..... 631 a	633	— mineral .....	22	
<i>Sopas:</i>		<i>Suspensorios.</i> (Véase materia.)		— hojuela. (Véase planchas.)		
— preparadas sin azúcar en estado sólido o líquido.....	1427			— en polvo.....	975	
— pastas para.....	1434			— perfumado .....	824	
<i>Sopletes:</i>				<i>Talonarios</i> .....	1073	
— para laboratorios..... 699 y	700	<i>Tabaco</i> en rama. (Véase disposición 11.)		<i>Tambores:</i>		
— los demás. (Véase maquinaria.)		— en otra forma. (Véase tarifa 4.)		— para niños. (Véase juguetes.)		
<i>Soportes:</i>		<i>Tablas:</i>		— instrumentos de música.....	679	
— para aparatos de laboratorio .....	681	— de corcho .....	133	<i>Tamarindo</i> .....	1017	
— de clavo de hierro para sujetar las tuberías a las paredes .....	341	— de piedras o rocas nobles... y	1 2	<i>Tamices.</i> (Véase cedazos.)		
<i>Sartijas</i> para los dedos. (Véase bisutería.)		— de las demás piedras. 11 a	13	<i>Tampico:</i>		
<i>osa:</i>		— de mármol ..... 6 y	7	— fibra vegetal sin manufacturar .....	141	
— cárstica .....	867	— de madera ordinaria. 100 a	03	— dicho, blanqueado y teñido..	142	
(aluminio de) .....	937	— de madera ordinaria ma-		— dicho, manufacturado..... a	143 150	
<i>navizadores:</i>		chilebrada, aunque sea en las cabezas, siempre que por su estado, trabajo de pulimento y calibrado no constituyan pa-		<i>Tampones</i> para sellos.....	1539	
— de piel con remates metálicos, para maquinillas de afeitar .....	201	vimiento desarmado .....		<i>Tanques:</i>		
— de madera y piel, para navajas de afeitar.....	201	— de ídem para envases, siempre que no constituyan duelas .....	103	— automotores .....	731	
— de piel, con tensor de hierro, para ídem.....	201	— de madera fina..... 104 a	112	— de aluminio para usos industriales, de más de 50 kilos .....	457	
— grandes, ordinarios, para cuchillos de mesa.....	114	— de mármol, ya perforadas y dispuestas para cuadros de distribución.....	106	— de menos de 50 kilos.....	463	
— mecánicos, para maquinillas de afeitar.....	720	<i>Tabletos:</i>		— de hierro o acero para líquidos .....	310	
— los demás. (Véase materia.)		— de varias hojas o chapas de madera fina u ordinaria, tengan o no parte de cartón .....	117	<i>Tenígeno</i> .....	986	
<i>Sublimado corrosivo en pastillas</i> .....	976			<i>Tanino</i> .....	1016	
— en polvo .....	975	<i>Tabletas:</i>		<i>Tanoformo</i> .....	986	
<i>Submarinos</i> .....	745 a	— de piedra pómez para quitar las manchas.....	16	<i>Tanza</i> para pescar.....	1282	
<i>Subnitrito de bismuto</i> .....	968	— medicinales a granel.....	982	<i>Tapaderas</i> de hoja de lata con púas .....	377	
<i>Succino</i> (ámbar amarillo) .....	a	— medicinales en forma de específicos .....	986	<i>Tapas:</i>		
<i>Suela o corregel</i> ..... 184 y	1444	— medicinales de preparación organoterapéica .....	989	— para máquinas de escribir..	716	
— de caucho, para el calzado....	1446	<i>Tablitas:</i>		— de hoja de lata con inscripciones .....	377	
— para tacos de billar.....	1504	— de madera de boj, recortadas para hacer cucharas.	116	<i>Tapetes:</i>		
<i>Sueros</i> .....	490	— de mármol, pulimentadas para las cajas automáticas de caudales.....	7	— de tejido labrado de yute, abacá, pita y otras materias vegetales, excepto cáñamo, lino y ramio.....	1205	
<i>Suintina o lanolina en bruto</i> .....	937	<i>Tablones:</i>		— de felpa o terciopelo, de dichas materias .....	1199	
<i>Sujetadores:</i>	213	— de madera ordinaria.. 100 y	101	— de tejido de lana o pelos (Véase la clase del tejido.)		
— de latón para corbatas.....	441	— de madera fina.....	104	— de tejido de algodón. (Véase el tejido.)		
— de hierro .....	442	<i>Taburetes de madera</i> ..... 123 a	131	— de otras fibras textiles. (Véase la partida del tejido.)		
— para plumas estilográficas..	388	<i>Tachuelas:</i>		<i>Tapices</i> de yute de dos caras, para el suelo.....	1207	
<i>Sulfato:</i>	1539	— de hierro.....	342	<i>Tapioca</i> .....	1434	
— de aluminio .....	937	— de cobre, bronce o latón.....	425	<i>Tapones:</i>		
— amónico .....	888	— de cinc.....	481	— de corcho.....	136	
— de bismuto .....	968	<i>Tacones:</i>		— de madera para pipería 114 a	116	
— de cobre comercial en cristales .....	882	— de caucho para el calzado, aunque tengan parte de otras materias, excepto los que tengan todo el piso de suela .....	1504	— fusibles para aparatos eléctricos .....	633	
— feroso .....	939	— de madera, revestidos de celuloide .....	1466	— de vidrio y corcho, dominando el vidrio.....	63	
— de magnesio .....	870	— de madera, revestidos de piel con piso de suela y los de cualquier clase con piso de suela.....	190	— de porcelana, con alambre y goma, para ídem. (Véase materia que domine.)		
— potásico .....	884	<i>Tacos:</i>		— los demás. (Véase materia.)		
— de soda, anhidro.....	871	— de cartón para armas de fuego .....	1101	<i>Tapsia</i> ..... 1017 y	1018	
<i>Sulfatadores portátiles</i> .....	872	— de fieltro para ídem id.....	1249	— papel .....	936	
<i>Sulfitos alcalinos</i> .....	589	— de billares..... 415 y	116	<i>Taquimetros</i> .....	700	
— líquidos .....	879	— de cuero para telares.....	191	<i>Tarjetas:</i>		
<i>Sulfocarbonato de potasa</i> .....	881	— de otras materias para ídem.....	554	— postales .....	1077	
<i>Sulfonal</i> .....	975			— litografiadas o impresas.....	1074 a	
<i>Sulfuros:</i>	986			— para adherir fotografías....	1075	
— alcalinos .....	877			— sensibilizadas .....	a 1076	
— de antimonio .....	878			— de cartulina, en las que frotando en una de sus caras aparece una florera.....	1049	
— de metales no especificados.	877				1528	
— de carbono .....	951					
— de hierro .....	877					
<i>Superfosfato de cal</i> .....	890					
<i>Supositorios:</i>						
— de manteca de cacao y cera						

<b>Tarjeteros:</b>		
— de ballena, hueso o pasta...	1460	
— de carey, marfil o nácar....	1446	
— de oro.....	226 y 227	
— de piel o forrados de piel...	204	
— de plata.....	245	
— de cartón forrados de pergamoid .....	1101	
— de tejidos (Véase éste.)		
<b>Tarros:</b>		
— de pasta blanca para escritorio .....	954	
— de barro ordinario.....	83	
— los demás. (Véase materia.)		
<b>Tartaro:</b>		
— crudo .....	914	
— emético .....	915	
<b>Tartratos de cal brutos.....</b>	914	
— purificados .....	915	
<b>Tasajo .....</b>	1324	
<b>Taxímetros .....</b>	720	
<b>Te y sus imitaciones.....</b>	1387	
— llamado suizo, compuesto de diferentes hierbas aromáticas .....	1018	
— purgante de composición puramente vegetal.....	1018	
<b>Teclados para todas clases de pianos .....</b>	662	
<b>Tejas:</b>		
— de amianto, aunque esté mezclado con cemento.....	27	
— de barro ordinario... 78 y	80	
— idem fino..... 79 y	80	
— de vidrio.....	65	
<b>Tejidos:</b>		
— de amianto..... 28 y	29	
— de algodón:		
— — perchado .....	1147	
— — preparados para paños y para calzar.....	1173	
— — paña encuadernaciones....	1173	
— — doble prensados, encollados y destinados a la fabricación de cardas, justificando este extremo .....	1172	
— — encerados, enarenados, embreados o betunados, no expresados en otras partidas. 1176 y		
— — acolchados .....		
— — de punto..... 1160 a		
— — con pelusa de lana.....	a	
— — engomados o barnizados, excepto tul para fideos y armaduras de sombreros .... 1518 a		
— — de chochet .....		
— — llanos o cruzados, cruzados, blancos o teñidos en piezas o pañuelos.	a	
— — llanos o cruzados, estampados o fabricados con hilos teñidos a un solo color, en piezas o pañuelos .....	1112 a	
— — a variós colores.....	a	
— — de algodón fabricado con hilo abrillantados.....	a	
— — labrados al telar.....	a	
— — de lino, cáñamo o ramio, puros o con mezcla de otras fibras vegetales.		
— — de punto .....	1206 bis.	
— — labrados .....	1197 y	
— — llanos o cruzados.....	a	
— — y los de yute, encerados		
— — enarenados, embreados o embutados, no expresados en otras partidas .....	1208 y	
— — parafinados o impermeabilizados con substancias que no sean el caucho. (Véase la clase del tejido.)		
— — de paja, caña, roten, mimbre y materias análogas .....	149 y 150	
— — de papel .....	1056	
— — elástico para calzado.....	1512	
— — para la fabricación de medias, fajas, etc.....	1509 a 1511	
— — impermeables, confeccionados en prendas para vestir, sin coser o cosidos, excepto los de seda y sus mezclas .....	1515	
— — impregnados o recubiertos de caucho, excepto los de seda y sus mezclas en pieza .....	1509 a	
— — impregnados o cubiertos total o parcialmente con pintura, barnices u otras substancias, excepto el caucho, sea cualquiera el uso a que se destinen, y los hules no comprendidos en otras partidas.....	1511	
— — de lana, cerda, pelos y crines:		
— — de lana pura, pelo o borra, no tarifados en otras partidas .....	1252 a	
— — de idem fd., con toda la trama o urdimbre de algodón u otras fibras vegetales...	1255	
— — de cerda, crin o pelo humano, tengan o no mezcla de algodón u otras fibras vegetales .....	1256	
— — de punto .....	1259	
— — de seda:		
— — con mezcla de lana o pelo. (Véase disposición 4.) .....	1300 a	
— — con mezcla de algodón u otra fibra vegetal. (Véase disposición 4.)	a	
— — cruda para cedazos y aplicación directa a la industria .....	1302	
— — crudos .....	1304	
— — blanqueados, teñidos, estampados & gofrados .....	1296	
— — impregnados o recubiertos de caucho .....	1297	
— — en trozos para la fabricación de abanicos, con justificación de empleo .....	1298	
— — de punto .....	1299 y 1303 a	
— — de yute, abacá, pita y demás fibras vegetales, excepto cáñamo, lino, ramio, con o sin mezcla de algodón:		
— — llanos a cruzados.....	a	
— — labrados .....	1205 y	
— — de yute encerados, enarenados, embreados o embutados, no expresados en otras partidas.... 1208 y		
<b>Tejos de oro.....</b>	1209 220	
<b>Tela:</b>		
— esmeril .....		25
— para calcar y para encuadernaciones .....		1173
— sin obrar, de alambre de cobre, latón o bronce. 433 a		435
— de alambre de hierro, cuyo grueso excede de 1 mm...		332
— de idem fd. hasta 1 mm...		333
— aislante de usos electrotécnicos .....		335
<b>Teléfonos .....</b>		654
<b>Telescopios .....</b>		643
<b>Telémetros .....</b>		682
<b>Telones, lienzos y decoraciones para teatros.....</b>		683
<b>Teluro .....</b>		1520
<b>Tenacillas de hierro para rizar el pelo.....</b>		856
— de latón para servir dulces.		443
<b>Tenazas.....</b>		444
<b>Ténders .....</b>		365
<b>Tenedores. (Véase cubierlos.)</b>		518
— con cabos de hojuela de oro o plata .....		380
<b>Tensores de hierro para vagones de ferrocarril....</b>		317
<b>Teodolitos .....</b>		683
<b>Teobromina .....</b>		943
<b>Terciopelos (Véase disposición cuarta.)</b>		
— de algodón..... 1150 y	1151	
— de cáñamo, lino o ramio, ten gan o no urdimbre o trama de algodón.....		1199
— de lana o pelo, aunque tengan mezcla de algodón o de otras fibras vegetales.		1200
— de seda, herra de seda o seda artificial, puros o mezclados entre sí.....		1300
— con mezcla de lana, algodón o cualquier otra fibra....		1301
<b>Termómetros:</b>		
— para medicina.....		690
— los demás .....		699
<b>Terneros y terneras .....</b>		166
<b>Terpenos (sustitutos del agua rrás.) .....</b>		1012
<b>Terpina .....</b>		986
<b>Terpineol líquido .....</b>		824
<b>Terpinol .....</b>		986
<b>Terpinoleno (sustitutivo de la trementina) .....</b>		988
<b>Terrajas .....</b>		1012
<b>Tetracloruro de carbono .....</b>		548
<b>Tetranitrol .....</b>		951
<b>Thiocarbón .....</b>		986
<b>Thermos:</b>		
— de chapa de hierro.....		889
— de latón niquelado.....		454
— de hoja de lata.....		377
— forrados de piel..... 203 y		204
— los demás. (Véase materia.)		
<b>Tibias con los extremos cortados .....</b>		1455
<b>Tiendas de campaña. (Véase materias.)</b>		
<b>Tierra:</b>		
— amarilla .....		831 y 832
— azul nativa .....		831 y 832
— azufrada, compuesta de azufre, carbonato y sulfato de cal, destinada a combatir las enfermedades de la vid .....		883
— blanca .....		22
— de Siena y de Kasel. 831 y		833
— de sobra .....		831 y 832
— de tiza .....		22
— manganesa .....		55
— puzolana .....		18
— refractaria .....		23

<b>Tierra:</b>		<b>Toberas:</b>		<b>madera ordinaria para travesias de ferrocarril.....</b>	114
— de otras clases naturales para pintar .....	831 y 832	— de cobre para máquinas soplantes de hornos de fundición .....	533	— de algodón .....	1158
Tierras empleadas en artes e industrias .....	22 976	Tocino .....	1326	— de cañamo, lino, ramio u otras fibras vegetales.....	1210
<b>Tigenol:</b>		Tochos de hierro o acero.....	253	— de lana .....	1276
<b>Tijeras:</b>		Toluol .....	785	— de seda .....	1320
— de costura, bordar, tocador y bolsillo .....	331	Toluidinas .....	793	— de las materias expresadas, con goma elástica... 1512 y 1513	
— para podar y cortar el pelo. herramientas para cortar metales .....	382 543	Toldos:		<b>Trenza</b> de caña, bambú, roten, juncos y otras análogas....	148
— de cirugía .....	695	— de tela. (Véase el tejido.)		— de amianto..... 28 y 29	
— grandes, para sastres.....	383	— dichos, enarenados, embreados, embetunados o encerados. 1176, 1177, 1208 y 1209		— de cabello .....	1217
— para escritorio .....	1529	Tomates .....	1355	— de cañamo, lino, ramio, yute u otras fibras vegetales para suelas o pisos de alpargatas .....	1193
— de hojalatería .....	363	Toneles .....	111 y 112	<b>Tribomofenato</b> de bismuto (hexaforomo) .....	968
<b>Tibiris.</b> (Véase carruajes.)		Topacios .....	251	<b>Triciclos</b> .....	724
<b>Tilo</b> .....	1017	Topes de hierro o acero para carruajes de todas clases....	297	<b>Triángulos</b> de acero para bandas .....	679
<b>Timol</b> .....	949	Toquillas:		<b>Trinitrina</b> (nitroglicerina) .....	994
<b>Timbres:</b>		— de punto de lana o pelos, con ó sin mezcla de algodón u otra fibra vegetal.....	1272	<b>Trigo</b> .....	1337
— eléctricos .....	643	— de punto de seda, borra de seda o seda química.....	1316	<b>Trilladoras</b> mecánicas.....	570
— de alarma para ciclistas.....	723	— de tejido de punto de raso .....	1206 bis.	<b>Trinchantes:</b>	
— hierro niquelado .....	389	— de punto de algodón.....	1170	— de mesa. (Véase cubiertos.)	
<b>Tintas:</b>		<b>Tornillos:</b>		— de cocina.....	383
— en polvo. (Véase materia colorante de que esté compuesta.)		— de hierro.....	339	— con cabos de hojuela de oro o plata .....	380
— líquidas corrientes fijas.....	839 y 841	— de cobre, bronce o latón.....	426	<b>Trenchas</b> (herramientas) .....	363
— de copiar .....	839 y 841	— de hierro o acero para bandas de carpinteros.....	590	<b>Trival</b> .....	986
— fina china, d3 colores y estilográficas .....	840 y 841	— da hierro para aisladores de telégrafos.....	337 y 338	<b>Tripas:</b>	
— de impresión y litografía.....	842	— de mano (herramientas).....	364	— secas .....	215
<b>Tinteros:</b>		— de cinc.....	365	— en salmuera .....	216
— de plata .....	245	Torales de cobre.....	397	— manufacturadas (siguen el régimen de los artículos de piel.)	
— los demás.....	488 a 490 y 1539	<b>Tornos:</b>		— de bacalao.....	1327
<b>Tinturas:</b>		— de blanco.....	534 a 534	<b>Triipodes:</b>	
— para teñir el pelo.....	830	— para talleres de dentista.....	534	— para fotografía .....	690
— para ídem fd., perfumadas..	823	— de hierro niquelado para relojeros .....	382	— para la medida de longitudes .....	684
— y	824	Torcidas para luces.....	1174	<b>Trituradores:</b>	
— alcohólicas de nuez vómica.	976	Toros .....	164 y 165	— de granos .....	572
— y	985	Tortas y pastas de semillas oleaginosas para alimentación del ganado.....	1405	— de minerales, carbón, cal, cemento, piedras y tierras. 593 ter.	
— ídem y etéreas admitidas en la farmacopea....	976 y 986	<b>Torzar:</b>		<b>Troncos:</b>	
<b>Tiocol</b> .....	976 y 986	— de algodón.....	1104 a 1110	— de madera para hacer pasta de papel .....	110
<b>Tioformo</b> .....	976 y 976	— de lana o pelo.....	1231 a 1242	— de ídem ordinaria.....	100
<b>Tiotina</b> (violeta de Lauth).....	y 795	— de lino.....	1191	— de ídem fina .....	104
— y	796	— de seda.....	1284 a 1295	<b>Tronzadores</b> (sierras) .....	363
<b>Tirafondos:</b>		<b>Tostadores:</b>		<b>Troleys</b> para tranvías.....	620 a 627
— de hierro .....	337 a 339	— de hierro, grandes, para café.....	590 a 593	<b>Troqueles</b> .....	545 a 547
— de cobre, bronce o latón....	426	— de ídem, pequeños .....	374 a 377	<b>Tropococaina</b> .....	942
<b>Tirabragueros</b> .....	202 a 204	Transmisiones de movimiento para automóviles .....	732	<b>Treczos</b> de árboles de transmisión.....	594 a 597
<b>Tiradores</b> para inodoros de puñ de loza y cadena de latón. (Véase la materia que domine.)		Trajes para buzos.....	594	<b>Trucks</b> .....	728 a 732
<b>Tirantes:</b>		Transformadores para la electricidad.....	627	<b>Trufas:</b>	
— de hierro o acero para vías de ferrocarril o tranvías.	801	— de junquillo de madera, aunque esté entrelazado con algodón formando dibujos.	124	— en conserva .....	1422
— de tejidos elásticos confeccionados .....	1514	— los demás. (Véase materia.)		— las demás .....	1358
— de piel .....	204	<b>Tranvías.</b> (Véase carruajes.)		<b>Tubos:</b>	
— cintas elásticas para.....	1513	Trapos:		— de amianto .....	27 y 29
— para cristales de coches. (Véase la clase del tejido.)		— de lana en bruto.....	1223	— aisladores de cartón alquitranado o embreado, sin forro metálico .....	652
<b>Tiras:</b>		— carbonizados y los teñidos o sin teñir.....	1224	— los mismos, con forro metálico .....	653
— bordadas de algodón.....	1157	— viejos de fibras vegetales para fabricar papel .....	1024	— de aluminio .....	457
— de ballena, espuma, hueso, galalita y pasta.....		Travers para la traslación de vagones .....	813	— de barro ordinario .....	83
— de hoja de lata troqueladas para la fabricación de cajas de cartón.....	1456	Traviesas:		— de sídem refractario .....	85
<b>Tiratacos</b> o correas de cuero engrasadas para telares....	877	— de hierro o acero para las vías de ferrocarriles y tranvías .....	301	— de caucho .....	1496
<b>Tirodina</b> .....	191	— de madera para ferrocarriles. (Véase Disposición cuarta.)	98	— de celuloide .....	1461
<b>Tisanas</b> admitidas en la farmacopea.....	989	Trenail (cuñas con rosca de		— de hierro robionado .....	313
— 976 y	986			— de ídem o acero volteados y los soldados .....	305
<b>Tiza</b> en barras y en cubitos para tacos de billar.....	22			— de ídem fd. fundidos. 277 y 278	
<b>Toallas:</b>				— de ídem fd. estirados en frío o en caliente .....	307
— de algodón llamadas turcas.	1149			— de ídem fd. recubiertos de sobre o mimo .....	303
— las demás. (Véase el tejido.)					
<b>Toberas:</b>					
— de barro.....	84				

— de idem fd. de aleta para calefacción .....	357	<i>Tubos:</i>		<i>Vejigas</i> .....	245
— de cobre sin pulimentar..... a	413	<i>Utiles de vidrio para laboratorio</i> .....	61 y	<i>Velas de sebo común</i> .....	810
— de idem pulimaculados.....	416	<i>Uvas frescas</i> .....	62	— de las demás clases....	812
— de bronce o latón sin pulimentar .....	417		1362	— y	814
— de idem fd. pulimentados...	421	V		— de lona para buques. (Véase tejidos.)	
— de cobre, bronce o latón, con baño de otros metales....	422	<i>Vacas</i> .....	161 a	<i>Velocipedos</i> .....	721
— de ensayo .....	423	<i>Vacunas</i> .....	163	<i>Velógrafos</i> análogos a los ciclóstiles .....	720
— de estano .....	62	<i>Vagones</i> .....	987	<i>Veludillos de algodón</i> ... 1150 y	1151
— de gres .....	465	<i>Vagonetas</i> .....	743 y	<i>Ventanas y contraventanas de madera</i> ..... 114 a	116
— de plomo .....	94	<i>Vainas.</i> (Véase materia.)	744	— de latón y vidrio para buques. (Véase materia que domine.)	
— de nivel, de vidrio o cristal .....	473	<i>Vainilla</i> .....	1386	<i>Ventiladores:</i>	
— de cinc .....	61	<i>Vajilla:</i>	949	— eléctricos, acoplados a motores .....	627
— de níquel .....	481	— de plata .....	244	— para buques .....	310
— de vidrio.....	470	— de oro.....	225	— accionados por motor independiente..... 590 a	593
— de cristal .....	59	— de vidrio o cristal..... 63 y	64	<i>Veratrina</i> .....	943
— ó mangueras con o sin enchufes o boquillas:	64	— de loza.....	90 y	<i>Verde:</i>	
— — de cuero .....	191	— de barro.....	91	— de Guinet.....	834
— — de goma elástica, aun que estén reforzados con alambre de hierro o latón, tela u otras materias .....		— de oro.....	83	— de Ultramar.....	834
— — de lona, idem fd.....	1496	— de vidrio .....	83	— de anilina.....	795 y
<i>Tubitos</i> de chapa de hierro con baño de latón para cortinas .....	1211	— de quinina .....	941	<i>Verjas de hierro o acero</i> .....	359
<i>Tuerzas:</i>	308	<i>Validol</i> (valerianato de mentol). y	976	<i>Vermouth</i> .....	1400
— de hierro .....	339	<i>Valijas de cuero</i> .....	1017 y	<i>Veronal</i> ..... 976 y	986
— de cobre, bronce y latón,.....	426	<i>Válvulas de caucho para maquinaria</i> .....	1018	<i>Veza</i> .....	1401
— sin terminar .....	318	— de todas clases no comprendidas en otras partidas...	976 y	<i>Vías de hierro Decauville y semejantes</i> .....	301
<i>Tules:</i>		<i>Vallas o cercas:</i>	986	<i>Vidrieras de colores</i> .....	64
— de algodón, lisos.....	1153	— — de madera ordinaria, toscamente labradas...	615	<i>Vidrio:</i>	
— — bordados .....	1154	— — de alambre de hierro.... y	108	— hueco..... 58 a	60
— — labrados .....	1155	— — de hierro fundido.....	331	— de precisión..... 61 y	62
— de seda y borra de seda, lisos .....	1317	<i>Varas</i> de madera curvada, sin terminar, para carroajes.	332	— armado .....	63
— de seda y borra de seda, bordados .....	1318	<i>Varillajes para abanicos:</i>	359	— plano..... 65 a 67 y	69
<i>Tulipas</i> y tulipanes de vidrio o cristal para aparatos de alumbrado .....	64	— de asta, hueso o pasta.....	107	— azogado o niquelado.....	71
<i>Tumenol</i> .....	976	— de bambú, caña o madera...	1441	— plateado o platinado.....	72
<i>Turba</i> .....	32	— de carey, marfil o nácar.....	1439	— en pokyo, esté o no coloreado .....	22
<i>Turbinas</i> de vapor.....	510	<i>Varillas:</i>	1443	— en objetos no expresados... y	64
— hidroextractores .....	593	— de celuloide .....	1461	— para pavimentos y claraboyas .....	65
<i>Turquesas</i> (piedras finas).....	251	— de plomo, recubiertas de latón para vidrieras. 446 a	449	— roto en pedazos.....	22
		— de vidrio tonido..... 58 y	59	— y cristal plano, esté o no arqueado, de más de 4 mm. de grueso .....	66
		<i>Vaselados</i> medicinales de composición admitida en formularios o farmacopea..... y	976	— para vidrieras, hasta 4 mm. inclusive de grueso.....	69
		<i>Vaselina:</i>	986	<i>Vigas:</i>	
<i>Ungüentos</i> medicinales de composición admitida en la farmacopea .....	976	— sólida .....	46	— yuguetas y troncos de madera ordinaria .....	100
<i>Uniones:</i>		— perfumada .....	824	— dichas, con espigas o cajas de mortaja, para la construcción de edificios y tinglados .....	107
— o conexiones de cobre para carriles de tranvías eléctricos .....	453	<i>Vasógeno</i> (nó especialidad).....	976	— de madera fina.....	104
— para correas, de una pieza de hierro con sus tornillos y arandelas .....	389	<i>Vasos:</i>	462	— de hierro, sencillas.....	262
— de placa de hierro fundido, con púas en una de sus superficies .....	289	— grandes de vidrio, de todas clases..... 58, 59, 60 y	63	— o barras de hierro agujereadas y cortadas a medida...	313
— o conexiones de cobre para cables eléctricos .....	453	— de oro.....	62	<i>Vinos:</i>	
<i>Uretano</i> (carbamato de etilo)...	976	— de plata.....	225	— espumosos .....	1395
<i>Urotropina</i> .....	976 y	— para retretes. (Véase inodoros.)	244	— generosos y de licor en pipas o envases semejantes.....	1396
<i>Utensilios:</i>	374	— de vidrio, para acumuladores .....	636	— generosos y de licor, en botellas .....	1397
— de casa, de hierro o acero..	377	— los demás. (Véase materia.)	597	— los demás, en pipas y otros envases semejantes.....	1398
— con resistencias eléctricas...	376	<i>Vástagos</i> de acero..... 594 a	634	— los demás, en botellas.....	1399
— para manicuras .....	377	<i>Vatímetros</i> .....	1417	— vermouth .....	1400
— de cobre y sus aleaciones, incluso con resistencias eléctricas .....	381	<i>Vegetalina</i> (manteca comestible artificial) .....	725	— medicinales. (Véase disposición 5.a) .....	983
— — — — 452 v	454	<i>Vehículos</i> para conducción a mano de impedidos y niños...		— aperitivo de quina.....	983
		— automóviles para servicios municipales, ambulancias y demás públicos, para incendios y aparatos automóviles de salvamentos para los mismos.....		— de Peptona .....	983
		— los demás. (Véase carroajes.)	731	<i>Viñetas para imprenta:</i>	
				— de aleación de plomo y antimonio .....	473
				— de otros metales y aleaciones. (Véase materia.)	

<i>Virolas:</i>		
— de latón.....	430 a	432
— de hierro.....		389
<i>Viruta:</i>		
— de madera, sin labrar.....	141	
— cortada, blanqueada o teñida	142	
— labrada.....	143 a	150
— de corcho.....		134
<i>Viseras:</i>		
— de cartón.....	1101	
— de piel o forradas de piel...	204	
— de tela embreada... 1518 a		1520
— de otras materias. (Véase la dominante.)		
<i>Vistas estereoscópicas..</i>	1078 a	1080
— para verascopos y proyecciones .....	693	
<i>Vitela.</i> (Véase pieles.)		
<i>Vitrinas:</i>		
— de cobre y sus aleaciones...	453	
— de hierro y cristal.....	454	y
<i>Volantes para máquinas de todas clases .....</i>	362	
— para juegos. (Véase juguetes.)	531	
<i>Voltímetros .....</i>	634	
		x
<i>Xeroformo</i> (tribromofenato de bismuto) .....	968	
<i>Xilol</i> .....	785	
<i>Xilófon</i> .....	679	
<i>Xiol</i> .....	976	
		y
<i>Yeguas</i> .....	155	y
<i>Yemas:</i>		
— de huevo inutilizadas para la alimentación por la adición de genciana; las preparadas para usos industriales o en estado de descomposición .....	975	
— congeladas, envasadas en botes de hoja de lata.....	1433	
— en pasta conservada, sin azúcar .....	1433	
— en estado natural, para la alimentación .....	1433	
— conservadas con azúcar.....	1429	
— de pino .....	1017	
<i>Yerbamora</i> .....	1017	
<i>Yeros</i> .....	1401	
<i>Yesca</i> .....	1020	
<i>Yeso:</i>		
— en polvo y en piedra.....	22	
— obrado .....	23	
— fosfatado .....	890	
— en figuras anatómicas.....	700	
<i>Todo</i> .....	849	
— en tintura .....	976	
<i>Yodipina</i> (aceite yodado).....	976	
<i>Yodipirina</i> .....	946	
<i>Yodoformina</i> .....	976	
<i>Yodoformo</i> .....	976	
<i>Yodol</i> .....	976	
<i>Yoduros</i> (excepto los de metales preciosos) .....	986	
— de metales preciosos.....	960	
<i>Yungues</i> .....	969 y	
		315 a
		z
<i>Zafiros</i> (piedras preciosas).....	251	
<i>Zafrañinas</i> .....	795 y	
<i>Zafrosina</i> .....	795 y	
<i>Zahina</i> , dari o aldora.....	1342	
<i>Zanahorias</i> .....	1358	
<i>Zapapicos</i> .....	364 y	
<i>Zapatillas</i> de goma endurecida para frenos de carroajes..	365	
		1497

<i>Zapotillas</i> con piso o suela de cuero .....	498
— con piso de otras materias. (Véase la materia de que estén formadas las caras.)	
<i>Zarandas.</i> (Véase cedazos.)	
<i>Zarzaparrilla:</i>	
— esencia de .....	827 y
— extracto de.....	1066
— jarabe de (no medicinal)....	1429
— jarabe de (medicinal).....	984
	y
<i>Zinc:</i>	
— en barras, pasta o torta.....	480
— manufacturado .....	486
— en objetos inutilizados.....	480
<i>Zócalos:</i>	
— de pasta blanca (barro) .....	82
— de mármol .....	10
— de piedra (parte de construcción) .....	11
<i>Zotal</i> .....	786
<i>Zamaque</i> .....	1009
<i>Zuccos</i> de madera, aunque tengan parte de cuero o piel .....	114 y
<i>Zumo:</i>	
— de frambuesa con alcohol...	1425
	y
— de limón para la industria.....	1429
— de frutas .....	906
Madrid, 31 de Diciembre 1923.	1429
Primo de Rivera.	

**FOMENTO****DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS****CAMINOS VECINALES**

Para la debida aplicación de la disposición 7.<sup>a</sup> de la Real orden de 19 de Octubre último, que establece una sanción para aplicar a los Ayuntamientos que no han cumplido totalmente la obligación que contrajeron de terminar los caminos vecinales subvencionados por el Estado y solicitados por aquéllos, se servirá V. S. comunicar con toda urgencia al Gobernador civil de esa provincia las cantidades que dentro de la capacidad económica de cada uno de dichos Ayuntamientos deban consignar éstos en el presupuesto municipal para terminar las obras de referencia, y remitirán copia de la citada relación a esta Dirección general.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 10 de Enero de 1924.—El Director general, A. Faquineto.

Señores Ingenieros Jefes de Obras públicas de todas las provincias excepto las Vascongadas y Navarra.

**CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE CARRETERAS**

Visto el resultado obtenido en las obras de reparación con losetas de asfalto comprimido en la carretera de Castellón a Tarragona, Travesía de Castellón, provincia de Castellón,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Vicente

Pellicer Igual, vecino de Castellón, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de pesetas 33.993, siendo el presupuesto de contrata de 34.700,40 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 4 de Enero de 1924.—El Director general, A. Faquineto.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Castellón y adjudicatario D. Vicente Pellicer Igual, vecino de Castellón.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 109 al 115, 118 al 121 y 124 al 127 de la carretera de Sille a Alicante, provincia de Alicante,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Isidoro Martínez Garre, vecino de Alicante, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 74.583 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de pesetas 74.957,60, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 4 de Enero de 1924.—El Director general, A. Faquineto.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Alicante y adjudicatario D. Isidoro Martínez Garre, vecino de Alicante.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 1 al 9 de la carretera de Barreda al Faro de Suances, provincia de Santander,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Francisco Lausa, vecino de Barcenilla, provincia de Santander, que se compromete a ejecutarlo con sujeción

al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 62.700 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 66.605,70 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarda a V. S. muchos años. Madrid, 4 de Enero de 1924.—El Director general, A. Faquineto.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Santander y adjudicatario don Francisco Lanza, vecino de Barcenilla.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 1, 2, 4, 5 y 25 al 50 de la carretera de Novelda a Torrevieja, provincia de Alicante,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Isidoro Martínez Garre, vecino de Alicante, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 133.250 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 135.000,80 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarda a V. S. muchos años. Madrid, 4 de Enero de 1924.—El Director general, A. Faquineto.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Alicante y adjudicatario D. Isidoro Martínez Garre, vecino de Alicante.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 100 al 113 de la carretera de Puerto Lumbreras a Almería, provincia de Almería,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. José Rodríguez González, vecino de Gádor, provincia de Almería, que se com-

promete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 104.870 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 104.878,27 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarda a V. S. muchos años. Madrid, 4 de Enero de 1924.—El Director general, A. Faquineto.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Almería y adjudicatario D. José Rodríguez González, vecino de Gádor (Almería).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 175 al 180 de la carretera de Cuesta de Castilleja a Badajoz, y 39, 40 y 50 al 52 de la de Alauge a la de Albuería a Fregenal, provincia de Badajoz,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Félix Cuevas Sánchez, vecino de Quintana de la Serena, provincia de Badajoz, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de pesetas 63.999, siendo el presupuesto de contrata de 81.756,26 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarda a V. S. muchos años. Madrid, 4 de Enero de 1924.—El Director general, A. Faquineto.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Badajoz y adjudicatario D. Félix Cuevas Sánchez, vecino de Quintana de la Serena (Badajoz).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kiló-

metros 1 al 10 de la carretera de Villafranca de los Barros a Campillo, provincia de Badajoz,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. José Custodio Montaño, vecino de Badajoz, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 86.480 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 112.227,69 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarda a V. S. muchos años. Madrid, 4 de Enero de 1924.—El Director general, A. Faquineto.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Badajoz y adjudicatario D. José Custodio Montaño, vecino de Badajoz.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 257, 259, 260 y 262 al 269 de la carretera de Madrid a Francia y de los kilómetros 1 al 8 de la de Castel de Peones a la de Cerezo de Río Jirón a Barbadijo de Herreros, provincia de Burgos,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Arturo Espinosa Pérez, vecino de Belorado, provincia de Burgos, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 183.802,89 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 198.324,98 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarda a V. S. muchos años. Madrid, 4 de Enero de 1924.—El Director general, A. Faquineto.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Burgos y adjudicatario D. Arturo Espinosa Pérez, vecino de Belorado (Burgos).